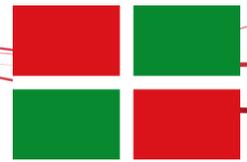




Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



PLAN DE DESARROLLO

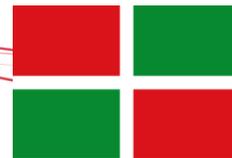
”Para Servirle Sumerce”

**Municipio de
Chiscas
(2020-2023)**

Camilo Andres Caicedo Silva
Alcalde Municipal.



Para Servirle Sumerce



ACUERDO No. CMCH-008
(Chiscas, 31 de Mayo de 2020)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “PARA SERVIRLE SUMERCÉ”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHISCAS, en sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de Constitución Política de Colombia, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 385, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de Colombia en su artículo 339 obliga y responsabiliza a las entidades territoriales a elaborar y adoptar de manera concertada con las comunidades el Plan de Desarrollo Municipal y armonizarlo con las políticas de nivel Nacional y Departamental, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley.

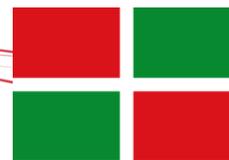
2

Que, la Constitución Política de Colombia define que los planes de las entidades territoriales entre las que se encuentran los municipios, estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, atendiendo el principio de la participación ciudadana.

Que, la Ley 152 de 1994. Establece claramente el procedimiento básico para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal. La Nación y las Entidades Territoriales como departamentos y municipios, asumirán libremente sus funciones en temas de planificación, siguiendo estrictamente las responsabilidades que a cada una de ellas les haya ordenada la Constitución y la Ley.

Que, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece un marco de acción que deberá ser el referente para adoptar y aprobar el documento final del Plan de Desarrollo Municipal, que estará siempre sujeto a las disposiciones de la Ley orgánica de Planeación.





Que, la administración municipal de Chiscas, durante los cuatro meses del año 2020, efectuó el proceso de concertación con las comunidades tanto del sector rural como urbano para la elaboración del respectivo Plan de Desarrollo para lo cual se tuvo en cuenta las directrices de las diferentes entidades del nivel nacional y territorial.

ACUERDA:

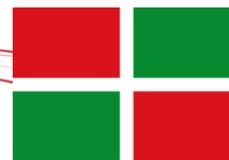
ARTICULO PRIMERO: ADOPCIÓN. Adóptese el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “**PARA SERVIRLE SUMERCÉ**” y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD el cual hace parte del PLAN DE DESARROLLO para el Municipio de Chiscas, Boyacá, cuyo texto es el siguiente:

CONSEJOS PARTICIPATIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal “**PARA SERVIRLE SUMERCE**” 2020 – 2023, se enmarco con la participación de la comunidad de la zona urbana como rural. El alcalde programó durante el mes de febrero encuentros participativos en las comunas y en la zona rural donde escucho iniciativas y necesidades de todos los sectores sociales, que luego servirían para incluir dentro del Plan de Desarrollo.

Para Servirle Sumerce





PLAN DE DESARROLLO

“PARA SERVIRLE SUMERCÉ”

4

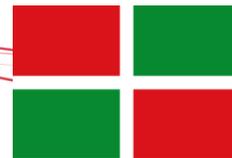
DESCRIPCION

De acuerdo al lineamiento de Planeación Nacional DNP, la participación de la población en mesas de trabajo realizadas en diferentes sectores y articulando con el Plan de Gobierno denominado “PARA SERVIRLE SUMERCÉ” PERIODO 2020 – 2023; se logra estructurar el Plan de Desarrollo del cuatrienio en cuatro dimensiones: Lo social, primero sumercé, mayor progreso económico y productivo para sumercé, para sumercé un ambiente conservado y protegido, gestión eficiente y transparente para sumercé.





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



GABINETE MUNICIPAL

Camilo Andrés Caicedo Silva
Carlos Andrés Suescun Ballesteros
Helda María Fuentes Gómez
Esperanza Ortiz Herrera
Efraín Becerra Cely
Juan Manuel Suarez Méndez
Edward Alfredo Pérez Rincón

Alcalde Municipal
Secretario de Planeación
Tesorera General
Inspectora de Policía
Secretario Ejecutivo del Despacho
Comisario de Familia
Asesor

HONORABLE CONCEJO DE CHISCAS

Neyza Yulieth Barón Ruiz
Martin Correa Bello
Luis Alfredo Caicedo

Presidenta
Primero Vicepresidente
Segundo Vicepresidente

5

Luis Miguel Tibana
Edilberto Hernández Zambrano
José Agustín Duarte Moreno
José Francisco Moreno Rosso
Yebrail Quintana Martínez
Mery Solano Lozano

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

José Elibrando Lozano Fuentes

Gerente de Emsochiscas

ENTES DE CONTROL, ORGANOS DE CONTROL

Edwin Fabián Barrera Valbuena

Personero Municipal Chiscas Boyacá

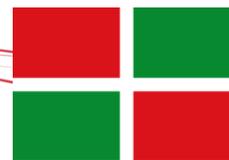


Para Servirle Sumerce

311 5139669
Calle 4 No. 4-41 Parque principal
<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co
[Nit. 800074859-9](http://Nit.800074859-9)



Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CON:

Mesa de Trabajo primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia
Comité Municipal de gestión del Riesgo
Juntas de Acción Comunal

Consejo Territorial de Planeación
Mesa de Trabajo, Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana Docentes del
Municipio de Chiscas
Consejo Municipal de Desarrollo Rural

INTEGRANTES PLAN DE DESARROLLO

Carlos Andrés Suescun Ballesteros
Efraín Becerra Cely
Edward Alfredo Pérez Rincón
Consejo Territorial de Planeación

Secretario de Planeación
Secretario Ejecutivo del Despacho
Asesor

6

Para Servirle Sumerce



Para Servirle Sumerce

311 5139669
Calle 4 No. 4-41 Parque principal
<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co
[Nit. 800074859-9](tel:800074859-9)

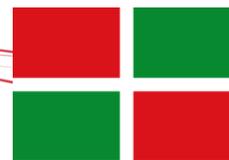
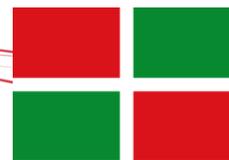


TABLA DE CONTENIDO

Contenido

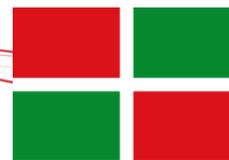
PROLOGO SISTEMÁTICO	14
DIAGNÓSTICO.....	14
COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	15
COMPONENTE FINANCIERO.....	16
DIRECCIONAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	16
LO SOCIAL PRIMERO, SUMERCÉ.....	16
MAYOR PROGRESO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	17
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ.....	17
GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA SUMERCÉ	18
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	18
GENERALIDADES.....	20
LOCALIZACIÓN.....	20
CLIMATOLOGÍA	20
RELIEVE.....	20
DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	21
HIDROGRAFÍA.....	23
ASPECTO POBLACIONAL.....	23
ECONOMÍA Y DESARROLLO	26
INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO	26
RESEÑA HISTÓRICA.....	26
EL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	26
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	27
DIAGNOSTICO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA SUMERCÉ.....	27
MOVILIDAD FORZADA	29
POBLACIÓN MIGRANTE.....	30
MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS	30
DIAGNOSTICO EDUCACIÓN PARA SUMERCÉ	32
DIAGNOSTICO CULTURA PARA SUMERCÉ.....	42





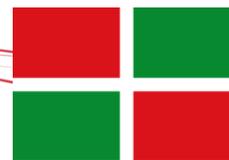
PATRIMONIO INMATERIAL O INTANGIBLE.....	43
PATRIMONIO MATERIAL O TANGIBLE.....	43
DIAGNOSTICO VIVIENDA PARA SUMERCÉ	44
DIAGNOSTICO INCLUSIÓN SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES PARA SUMERCÉ	48
ESTABILIZACIÓN, PAZ Y VÍCTIMAS.....	48
VÍCTIMAS Y JUSTICIA RESTAURATIVA	53
DISCAPACIDAD	53
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	56
MUJER RURAL.....	58
ADULTO MAYOR.....	59
DIAGNOSTICO DEPORTE Y RECREACIÓN	60
ESCUELAS DE FORMACIÓN.....	62
MAYOR PROGRESO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ.....	63
DIAGNOSTICO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL PARA SUMERCÉ.....	63
SECTOR PECUARIO	64
CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO. DOFA	65
PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES.....	67
DIAGNOSTICO MINAS Y ENERGÍA PARA SUMERCÉ.....	67
MINAS.....	67
ENERGÍA	67
DIAGNOSTICO VÍAS Y TRANSPORTE PARA SUMERCÉ	68
DIAGNOSTICO COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y TRABAJO PARA SUMERCÉ	71
LAS OROZCAS (BAJANDO PARA LOS VALLES)	72
COMO SE ENCUENTRA CHISCAS EN EL TURISMO EN LA REGIÓN DE GUTIÉRREZ.....	72
DIAGNOSTICO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SUMERCÉ	74
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ.....	76
DIAGNOSTICO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA SUMERCÉ	76
DIAGNOSTICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA SUMERCÉ.....	82
SERVICIOS PÚBLICOS.....	82
DIAGNOSTICO ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PARA SUMERCÉ.....	94
PROGRAMAS Y ACCIONES	96
GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD, PARA SUMERCÉ	99





DIAGNOSTICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO PARA SUMERCÉ	99
EQUIPAMIENTO:.....	99
DIAGNÓSTICO ACTUALIZACIÓN AL EOT DEL MUNICIPIO DE CHISCAS	100
DIAGNÓSTICO ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPIO DE CHISCAS	101
DIAGNOSTICO DESARROLLO COMUNITARIO PARA SUMERCÉ	102
RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO	102
DIAGNOSTICO JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA SUMERCÉ	122
SEGURIDAD Y DEFENSA	122
DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.....	125
DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	129
COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	141
VISIÓN	141
MISIÓN	141
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	141
FUNDAMENTOS.....	142
VALORES.....	142
NUESTROS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO	143
SALUD PARA SUMERCÉ	143
EDUCACIÓN PARA SUMERCÉ	145
CULTURA PARA SUMERCÉ.....	148
VIVIENDA PARA SUMERCÉ	150
INCLUSIÓN SOCIAL EN GRUPOS VULNERABLES PARA SUMERCÉ.....	151
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA SUMERCÉ	154
LINEA ESTRATEGICA MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCE.....	156
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL PARA SUMERCÉ.....	156
MINAS Y ENERGÍA PARA SUMERCÉ.....	158
VÍAS Y TRANSPORTE PARA SUMERCÉ	159
COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y TRABAJO PARA SUMERCÉ	160
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PARA SUMERCÉ	161
LINEA ESTRATEGICA UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCE	162
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	162
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA SUMERCÉ.....	164





ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PARA SUMERCÉ.....	167
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO.....	169
DESARROLLO COMUNITARIO PARA SUMERCE	172
JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA SUMERCE	173
PLAN FINANCIERO	176
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023.....	178
SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN DE DESARROLLO “PARA SERVIRLE SUMERCE 2020-2023”	187
PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 – 2023 (ANEXO).....	190

PARA SERVIRLE SUMERCÉ

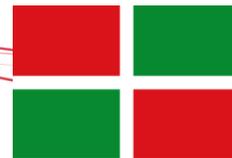
El compromiso que implica la gestión y el servicio de la Gobernanza en los Municipios de sexta categoría, cada vez se ve más estrecho y reducido, sin poder llevar a feliz término ni permitir dar cumplimiento a lo altamente necesario como lo es satisfacer las expectativas, mejorando la calidad y condición de vida de cada uno de sus pobladores.

Sin embargo, el servicio del poder político en la parte Pública, desde la democracia nos permite brindar y garantizar una integración de estrategias que conlleven de manera participativa e igualitaria en todo el aspecto social, y así generar herramientas para construir escenarios y alternativas para la elaboración de un planteamiento incluyente a cada uno de nuestros Chiscanos, es por ello que se hace necesario desde el ámbito administrativo servir a la comunidad, buscar nuevas alternativas que permitan abrir espacios, que disminuyan la marcada línea que existe en la desigualdad de clases sociales, para poder darle un cumplimiento serio y responsable a los recursos de orden humano y financiero, para cada uno de los integrantes de forma individual o comunitaria, donde no exista discriminación de ningún tipo y de esta manera minimizar efectos que actualmente se reflejan en nuestro entorno, es por esto que desde el sector Público y Administrativo, necesitamos entrelazar y unificar esfuerzos con cada una de las comunidades, empoderándolas y haciéndolas protagonistas de una manera mancomunada dentro de las Políticas Públicas que se manejan desde la Administración Central.

Anclados en la realidad es de vital importancia dar un paso avanzando al fortalecimiento y emprendimiento de nuevos lineamientos propios para el Municipio de Chiscas, teniendo como base fundamental estrategias que nos permitan incluir el 100% de las comunidades (veredas, sectores y familias) dentro de los diferentes proyectos que manejaremos durante el cuatrienio, teniendo en cuenta la vocación de cada una de ellas, y de esta manera permitir que nuestros habitantes vean y se concienticen que la Política Pública debe ser incluyente.

También se debe tener en cuenta, que debemos trabajar en aras de crear





ambientes sanos de convivencia, entre comunidades y el medio ambiente, tratando de mantener un equilibrio que permita gozar de beneficios tanto para el uno como para el otro, todo esto se lograra buscando alternativas eficientes y eficaces, en donde el principal actor sea el campesino que día a día logra afianzarse a conocimientos innovadores, para obtener los mejores resultados en términos socio-económicos los cuales serán medibles en el tiempo.

Dentro de este Plan de Desarrollo (2020-2023) del Municipio de Chiscas, se busca plantear soluciones las cuales deben ser las más propicias para cada una de las problemáticas que afronta día a día cada sector, esto en marcado en un solo propósito buscar la tan anhelada paz, ser sostenibles e implementar medidas de adaptación a los retos del cambio climático y así establecer una estructura muy bien sedimentada en lo social, económico productivo, ambiental e institucional y así poder lograr los objetivos del milenio, teniendo como principio fundamental mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comunidad Chiscana, en donde todos tenemos los mismos derechos sin excepción alguna, teniendo en cuenta que todo lo que logremos juntos debe ser con un solo propósito y será PARA SERVIRLE SUMERCÉ.

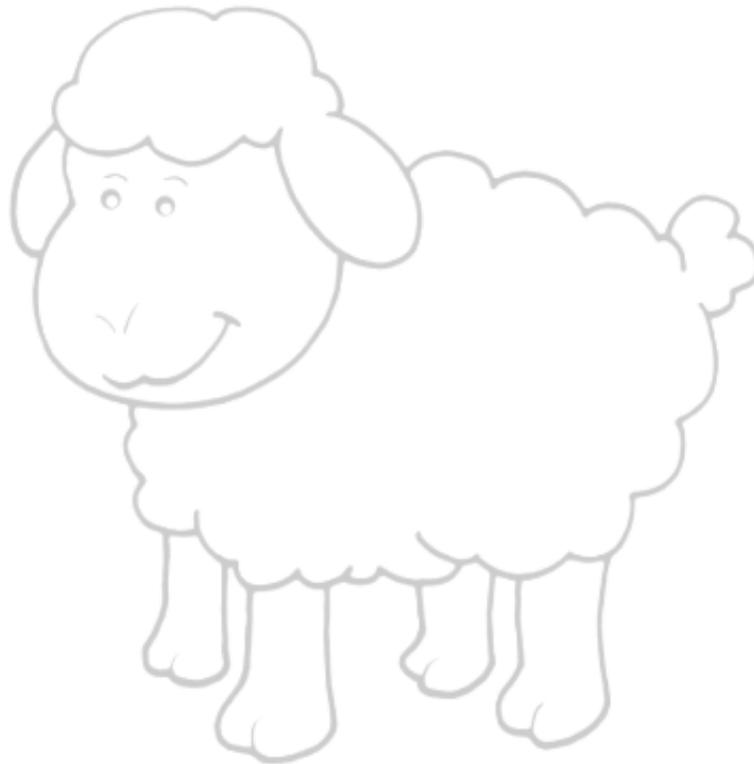
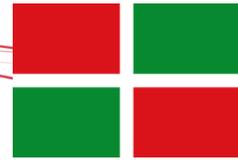
*“Quien no vive para Servir, no Sirve para vivir”
Santa Teresa de Jesús*

Para Servirle Sumerce





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



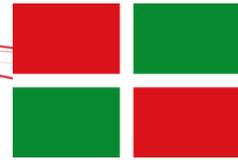
12

Para Servirle Sumerce

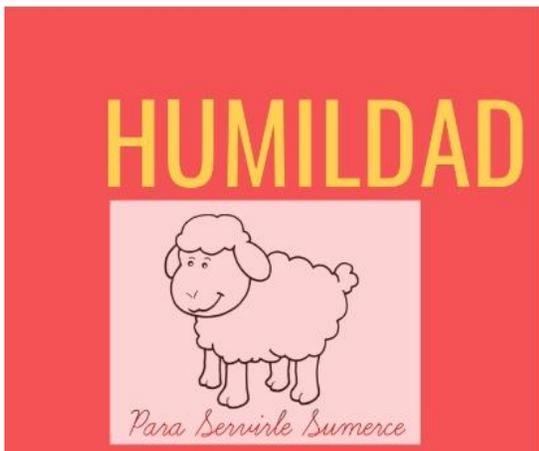


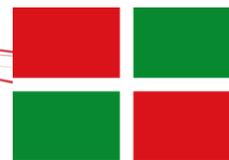
Para Servirle Sumerce

311 5139669
Calle 4 No. 4-41 Parque principal
<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co
[Nit. 800074859-9](tel:800074859-9)



*”Solo es grande
en la vida quien
sabe ser pequeño”*





PROLOGO SISTEMÁTICO

“Para servirle sumercé” 2020-2023, como se ha denominado al Plan de Desarrollo Municipal de Chiscas Boyacá, se orienta de los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), teniendo las siguientes fases: Diagnóstico, Componente Estratégico y Componente financiero.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico integral del Municipio se inició con un análisis de los antecedentes contemplados en el esquema de ordenamiento territorial, en el plan de desarrollo 2016-2019, el SISBEN, información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y Planeación Nacional, obteniendo información preliminar que fue validado y profundizado con la comunidad. Para tal efecto la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal “PARA SERVIRLE SUMERCÉ” 2020 – 2023, se enmarco con la participación de la comunidad de la zona urbana como rural. El Alcalde Municipal programó durante el mes de febrero encuentros participativos en las comunidades donde escucho iniciativas y necesidades de todos los sectores sociales, que luego servirían para incluir dentro del Plan de Desarrollo.

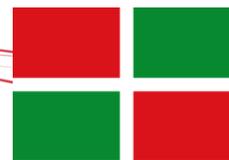
14



Fuente: Consejo de participación comunitaria, Vereda Aposentos.

Para el diseño de las líneas estratégicas o dimensiones del Plan de Desarrollo, se realizó el diagnóstico teniendo como línea de base la participación de la comunidad en los diferentes sectores del municipio por mesas de trabajo, la socialización de las mismas, el





plan de gobierno 2020-2023 y las visualizaciones de las necesidades latentes del contexto y el plan de gobierno 2016-2019 como antecedente.

LINEAS ESTRATEGICAS	SECTORES
EN LO SOCIAL PRIMERO SUMERCÉ	1. Salud y Protección Social Para Sumercé 2. Educación con Calidad Para Sumercé 3. Cultura Para Sumercé 4. Vivienda Para Sumercé 5. Inclusión Social en Grupos vulnerables Para Sumercé 6. Deporte y Recreación Para Sumercé
MAYOR PROGRESO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	7. Agropecuario y Desarrollo Rural Para Sumercé 8. Minas y Energía Para Sumercé 9. Vías y Transporte Para Sumercé 10. Comercio, Industria, Turismo y trabajo Para Sumercé 11. Ciencia, Tecnología e Innovación Para Sumercé
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	12. Ambiente y Desarrollo Sostenible Para Sumercé 13. Agua potable y saneamiento básico Para Sumercé 14. Atención y prevención de desastres Para Sumercé
GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	15. Fortalecimiento Institucional y Equipamiento Para Sumercé 16. Desarrollo Comunitario Para Sumercé 17. Justicia y seguridad Para Sumercé

15

COMPONENTE ESTRATÉGICO

Ante las problemáticas del Municipio, identificada en cada una de las dimensiones del desarrollo integral, se hace necesaria una planeación coordinada, articuladora e integradora para posibilitar que todas las acciones, puedan insertarse de manera completa, enmarcadas en cumplir una misión institucional y lograr la visión prospectiva que queremos para el desarrollo del Municipio, teniendo en cuenta metas a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a los objetivos, indicadores y metas formulados por la entidad territorial para cumplir dentro de su periodo gubernamental logrando así una buena gestión administrativa

1. Visión

2. Ejes estratégicos

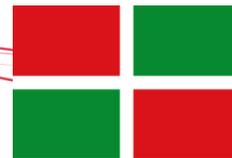
3. Programas

4. Indicadores y metas

así:

En el Plan Estratégico se plasma la identificación, priorización de indicadores en la medición





de resultados y definición del alcance de las intervenciones administrativas para lograr los propósitos que han de contribuir a mejorar el desarrollo del Municipio de Chiscas y a generar bienestar a la población con más servicios y más oportunidades para todos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 – “PARA SERVIRLE SUMERCÉ”, está dirigido a la transformación del campo con más oportunidades laborales para todos, mediante la tecnificación de la mano de obra, la agroindustria y la inversión en proyectos productivos agrícolas y pecuarios, tanto en el sector urbano como rural, que puedan generar ingresos familiares y así poder aumentar la demanda de bienes y servicios, reactivando la economía local y satisfaciendo necesidades de la población, la defensa asidua de los recursos naturales con que cuenta el municipio y la protección de cada una de las zonas de reserva forestal, a la inclusión social disminuyendo brechas de vulnerabilidad, al progreso científico y tecnológico en el ámbito educativo y de la salud, al fortalecimiento de la mujer rural y la familia como pilares fundamentales de la sociedad, a la gestión incesante y la defensa de los derechos humanos, mejorando la calidad de vida como fin último de una verdadera política social.

COMPONENTE FINANCIERO

Es importante hacer el diagnóstico financiero, para identificar con qué recursos económicos desde las diversas fuentes de financiación del orden nacional, departamental y municipal, tendríamos en el municipio de chiscas de acuerdo a la vigencia presupuestal, para realizar el plan plurianual de inversión (PPI), con el objetivo de que las metas plasmadas en el plan de desarrollo cuenten con el respaldo financiero para su correcta ejecución, previendo el funcionamiento de la entidad, logrando un equilibrio financiero entre lo recaudado y los comprometido, cumpliendo a cabalidad los compromisos de la entidad como el pago de la deuda pública , y de esta manera que cada proyecto de inversión sea ejecutado en un 100% logrando el bienestar de nuestra comunidad chiscana y llegando a todos los sectores de nuestro municipio.

Con el diagnostico financiero, también buscamos cumplir con los requerimientos de los entes de control, buscando el posicionamiento del municipio y una eficiente ejecución de los recursos.

EJE ESTRATÉGICO		FUENTE DE FINANCIACIÓN			
PROGRAMA	META RESULTADO	RECURSOS PROPIOS	SGP	SGR	OTROS

Fuente: DPN. Plan de inversión plurianual.

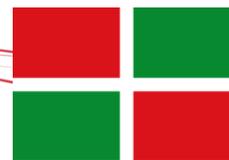
DIRECCIONAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El enfoque del plan de desarrollo “PARA SERVIRLE SUMERCÉ” está enmarcado en cuatro dimensiones para desarrollar durante el periodo gubernamental 2020- 2023.

LO SOCIAL PRIMERO, SUMERCÉ

Generar condiciones sociales de bienestar social que les permita a los individuos ejercer los derechos consagrados en la Constitución Política; garantizar la calidad y dignidad de la





vida individual y colectiva, brindar especial protección a los grupos vulnerables, la lucha contra la pobreza y la exclusión será una prioridad. El aumento de la cobertura y permanencia de la población en el sistema educativo.

Valorar y comprender la desigualdad social, infiere desarrollar un criterio de equidad como valor humano, que permite a la población ser respetados con sus características culturales bajo la premisa de la justicia social, a través de este pilar se incidirá en el desarrollo del equilibrio social, promoviendo las mismas condiciones, oportunidades y servicios para todos los chiscanos, sin distinción, donde convergerán la equidad de género, la justicia social, la igualdad socio- espacial, el desarrollo humano, articulando con cada uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- | | | |
|----|---------------------------------------|-----------------|
| 1. | Salud y Protección Social | - ODS 1,2,3 y 5 |
| 2. | Educación | - ODS 4 |
| 3. | Cultura | - ODS 4 |
| 4. | Vivienda | - ODS 11 |
| 5. | Inclusión Social y Grupos vulnerables | - ODS 1, 5, 10 |
| 6. | Deporte y Recreación | - ODS 3 |

MAYOR PROGRESO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ

A través del desarrollo económico y productivo se potencializan las habilidades de los individuos, se logra la prosperidad y el mejoramiento de las condiciones de vida, con oportunidades laborales tanto en el sector urbano como rural, invirtiendo en proyectos productivos que puedan generar ingresos familiares y así poder aumentar la demanda de bienes y servicios, reactivando la economía local y satisfaciendo necesidades de la población para mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes. Cada uno de los sectores se enlazan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- | | | |
|-----|--|----------------------------------|
| 7. | Agropecuario y Desarrollo Rural | - ODS 2, 12, 14 |
| 8. | Minas y Energía | - ODS 16 |
| 9. | Vías y Transporte | - ODS 9, 11 |
| 10. | Comercio, Industria, Turismo y Trabajo | - ODS 4, 5, 8, 9, 11, 12, 16, 17 |
| 11. | Ciencia, Tecnología e Innovación | - ODS 4, 8, 9 16, 17 |

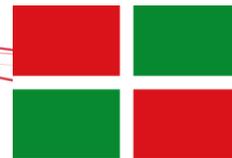
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ

Chiscas adelantará todos sus proyectos y programas garantizando la sostenibilidad ambiental, minimizando los impactos en los sistemas naturales vivos e inertes, entre ellos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

Seremos incansables para la creación de nuevas áreas verdes, por la defensa del espacio público, la disminución de la contaminación y la protección del recurso hídrico, a través de estrategias que permitan un territorio verde, sostenible y de cara a la mitigación del cambio climático, articulando con los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

- | | | |
|-----|----------------------------------|--------------------------------|
| 12. | Ambiente y Desarrollo Sostenible | - ODS 4, 6, 11, 12, 14, 15, 17 |
|-----|----------------------------------|--------------------------------|





- 13. Agua potable y saneamiento básico - ODS 6
- 14. Atención y prevención de desastres - ODS 1, 11, 13

GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE, PARA SUMERCÉ

El desarrollo institucional es una dimensión valiosa que contribuye al logro de los resultados trazados en cada meta a nivel económico, social y ambiental. Propende por los cambios de cultura organizacional con el fin de implementar el mejoramiento y fortalecimiento de la estructura administrativa interna, el monitoreo, la evaluación, la administración financiera, la contabilidad, la planeación de sistemas, la administración del personal, entre otros aspectos, lo cual renovará la confianza de los ciudadanos en la administración, facilitará el desarrollo comunitario e incidirá en garantizar justicia y seguridad, en una gestión eficiente y transparente, relacionando con los Objetivos del Desarrollo Sostenible:

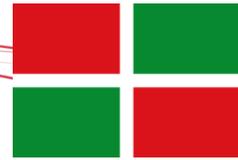
- 15. Fortalecimiento Institucional y Equipamiento - ODS 9, 11, 12, 16, 17
- 16. Desarrollo Comunitario - ODS 5, 16
- 17. Justicia y seguridad - ODS 16

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE





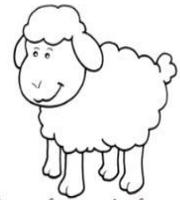
Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



Diagnóstico

"LA VIDA ES PARA
LOS QUE SE
ATREVEN, NO PARA
LOS QUE LA VEN
PASAR"

CAMILO ANDRES CAICEDO S.



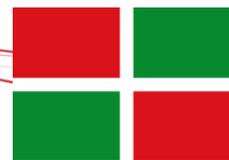
Para Servirle Sumerce

19



Para Servirle Sumerce

311 5139669
Calle 4 No. 4-41 Parque principal
<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co
Nit. 800074859-9



GENERALIDADES

LOCALIZACIÓN

El Municipio de Chiscas se encuentra localizado en la provincia Gutiérrez, en el Departamento de Boyacá. Limita por el Norte con el Municipio de Cubará, por el Occidente con Macaravita, Carcasí y Concepción (Municipios del Departamento de Santander), por el Oriente con los municipios de Cubará y Güicán y por el sur con los municipios de El Espino y Güicán.

Se encuentra a 225 km de Tunja, capital del Departamento. Tiene una extensión de total de 662,732 km² de los cuales 662.44190 km² corresponde a extensión de área rural y 0.2901 km² corresponde a extensión de área urbana. La cabecera municipal se encuentra a una altitud de 2368 m.s.n.m.

CLIMATOLOGÍA

El Municipio presenta una temperatura promedio de 17°C con altas precipitaciones al noreste sobre el piedemonte y el páramo, el territorio hace parte de la Cordillera oriental en el departamento de Boyacá, mientras que en la zona sur occidente, que limita con el departamento de Santander, el clima es de tipo seco.

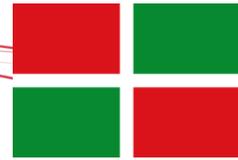
RELIEVE

El municipio abarca un vasto territorio, que oscila entre los 1800 y 4600 metros sobre el nivel del mar, con clima que varía desde templado a páramo. El clima predominante es el de páramo, con un 60% del territorio. Parte de este sector se encuentra en la sierra nevada de Güicán de la Sierra, el Cocuy o Chita.

El municipio presenta dos cuencas hidrográficas diferentes: el sector norte que forma parte de la cuenca del Río Arauca a través de su tributario el río Orozco, cuya cuenca comprende alrededor del 70% del territorio y hacia el sur la cuenca del río Chicamocha, cuyos tributarios el río Pajarito y Cuscaneba cubren el 30% del municipio. En esta cuenca se ubican los centros poblados y el grueso de la población.

El territorio geológicamente está ubicado sobre sedimentos que datan del período Cretácico y más recientes del Terciario, con algunas formaciones muy recientes del Cuaternario. Específicamente el centro urbano se asienta sobre una meseta originada posterior a la era glacial, horadadas por el curso de los ríos Cuscaneba y la quebrada Litargón.





DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

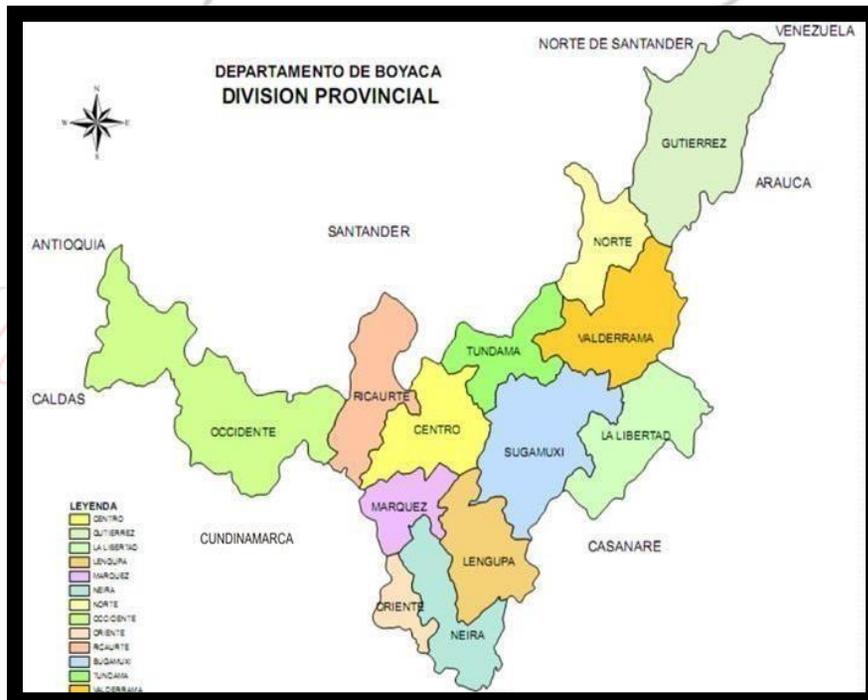
Gráfica No 1: ubicación Departamento de Boyacá



Fuente: <https://www.mapade.org/boyaca.html>

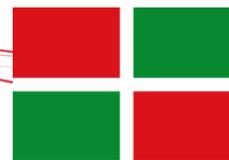
21

Gráfica No 2: División Provincial del Departamento de Boyacá

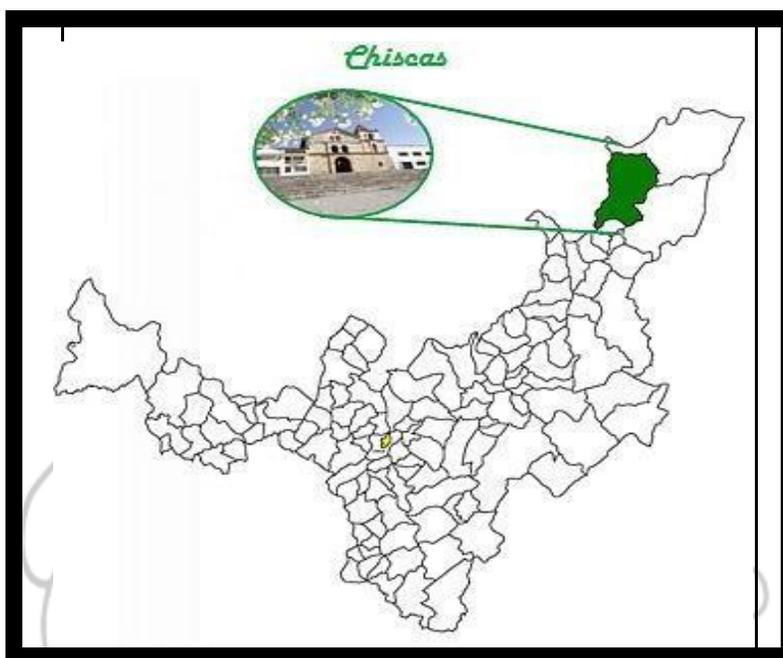


Fuente-Gobernacion-de-Boyaca-2008 fig1 320936956





Grafica N 3: Ubicación del Municipio de Chiscas en la Provincia de Gutiérrez



Fuente:

http://www.boyacacultural.com/index.php?option=com_content&view=article&id=836&Itemid=44

22

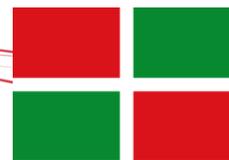
El sector Urbano está dividido en cinco barrios: Los Libertadores, San Francisco, La Candelaria, San Luis y Los Girasoles. Chiscas tiene un centro poblado ubicado a unos 5 kilómetros al oriente del actual casco urbano conocido con el nombre de El Pueblo de Las Mercedes.

En el sector Rural el Municipio de Chiscas se encuentra dividido en nueve veredas cada uno con sus respectivos sectores, como se observa a continuación.

Tabla No 1. División Político Veredal

DIVISION POLITICA VEREDAL DEL MUNICIPIO DE CHISCAS	
VEREDAS	SECTORES
TAUCASI	Taucasí, Casiano, Llantenal, la Meseta Grande y Chiquita, La Ramada.
SALADO DEL PUEBLO	Salado del pueblo, Rechiniga, Tarazona, Salado Grande.
TAPIAS	Tapias, Betaveba, La Perla, Las Cañas, Manua Grande, Rinconcitos, Los Valles.
CENTRO	Centro, Las Higueras, Soyagra, Peña Blanca, El Rodeo, Cardonal





DUARTES	Duartes Arriba, Duartes Abajo
LA UPA	La Upa, Puente Chiquito
APOSENTOS	Aposentos, La Fragua
LLANO DE TABACO	Porqueras, Llano de Tabaco, El Limón, Tachirín
EI PUEBLO DE LAS MERCEDES	Centro Poblado, La Úcriga y Golondrinas.

HIDROGRAFÍA

El Municipio de Chiscas pertenece a la cuenca Media del Río Chicamocha, la red hidrográfica que está comprendida por las subcuencas de los ríos Casiano, Rifles, y Orozco.

La subcuenca del río Orozco está conformada por las microcuencas de las quebradas El Estrecho, Viterbo, Aguablanca, Palogordo, Los Osos, La Filarmónica,

Chuscal Grande, Pasto Gordo, Peña Blanca, Las Lajas, el Sute, El Morro y las microcuencas de los ríos Culebras, begonia, La Unión o Chuscal Grande, Playitas, Chiquito y Tapado.

La subcuenca del río Casiano está conformada por las microcuencas de las quebradas Tachirín, Llano de Tabaco, Duartes, Litargón, Chucurina, Rechíniga, El Piojo, Carbón, Tutuaro, el Río Pajarito y algunas acequias.

La subcuenca del río Rifles está conformada por las microcuencas de las quebradas El Caiche, Chuscales, Fría y un gran número de acequias.

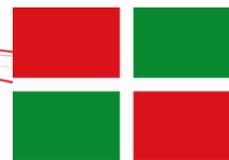
ASPECTO POBLACIONAL

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el año 2015 la población de Chiscas en el sector urbano era de 909 habitantes y 3.382 en centros poblado y rural dispersa para un total de 4.291 habitantes, la proyección hacia los siguientes años fue negativa, durante el periodo 2015-2018 la disminución fue de 328 habitantes, 61 en sector urbano y 267 en rural y centros poblados, esta información fue corroborada con el censo del 2018 que arrojó como resultado un total de 3.994 habitantes distribuido así: En el sector rural y centros poblados 3146 y en el urbano 848 habitantes.

Tabla No. 2 Población por ubicación proyectada censo 2005:

AÑO	CABECERA	CENTRO POBLADO Y RURAL DISPERSO	TOTAL
2018	848	3115	3963
2019	879	3052	3931
2020	873	3014	3887





La mayor emigración ocurrió en el periodo 2015-2018, desde el 2018 al 2020 la población se ha mantenido, esto no ha afectado las transferencias de recursos Nacionales porque el censo del 2018 no ha sido aprobado por el congreso, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. Sigue reportando las proyecciones del 2005.

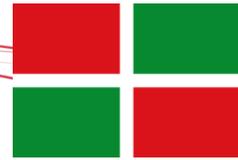
Tabla No 3: Censo de población realizado en el 2018, por rangos de edades y por sexo.

DISTRIBUCION ETARIA MUNICIPIO DE CHISCAS				
Rango Edades (Años)	% Hombres	% Mujeres	Hombres	Mujeres
0-4	6,29	5,29	251	211
5-sep	6,63	6,31	265	252
oct-14	8,67	8,9	346	355
15-19	9,77	8,5	390	339
20-24	7,73	7,04	309	281
25-29	5,19	4,56	207	182
30-34	4,91	5,12	196	204
35-39	6,63	6,53	265	261
40-44	5,25	5,69	210	227
45-49	5,02	5,63	200	225
50-54	5,3	5,35	212	214
55-59	6,24	6,93	249	277
60-64	5,25	6,02	210	240
65-69	4,53	5,97	181	238
70-74	4,69	3,43	187	137
75-79	3,53	4,22	141	168
80 o Mas	4,36	4,5	174	179

24

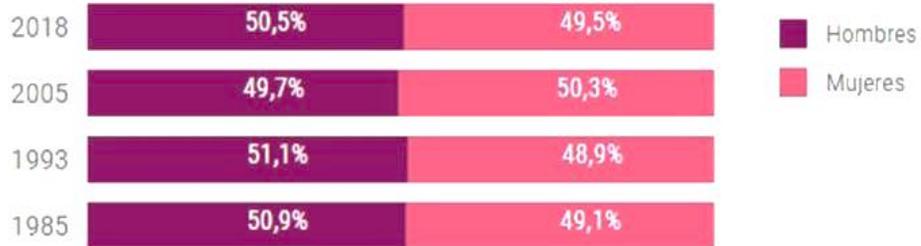
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE.



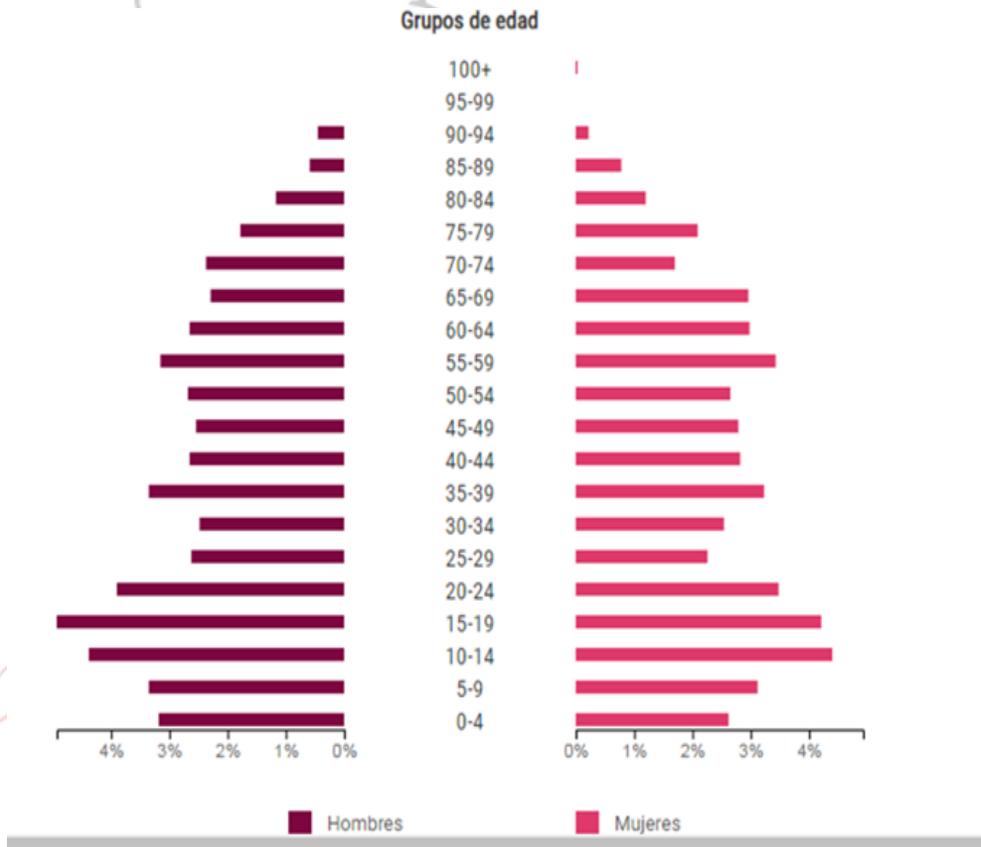


Chiscas | Distribución de la población por sexo | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



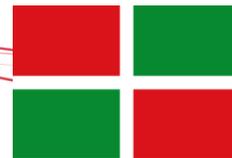
Distribución de la población por sexo y grupos de edad



3.587

personas efectivamente censadas





ECONOMÍA Y DESARROLLO

Las actividades económicas representativas en el Municipio de Chiscas son la ganadería y la agricultura, predomina el ganado vacuno de engorde y de doble propósito principalmente de la raza normanda.

La agricultura se fundamenta en árboles frutales tales como: chirimoya, naranja y tomate de árbol, caña de azúcar, papa, maíz, arveja, trigo, cebada, frijol; otras actividades de tipo pecuario desarrolladas en el Municipio son la avicultura, piscicultura y porcicultura, cunicultura y apicultura, caprinos, además de la cría significativa de ovinos en las regiones de clima frío y páramo.

INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

El Municipio de Chiscas cuenta con cuatro Instituciones Educativas cada una con sus respectivas sedes, Notarias Publica, Comando de Policía, Registraduría Nacional del Estado Civil, Juzgado Promiscuo Municipal, Banco Agrario, Parroquia San Antonio de Padua, cuenta con un Centro de Salud adscrito a la E.S.E. Hospital San José de El Cocuy.

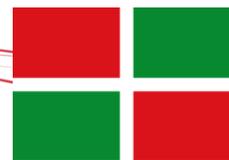
RESEÑA HISTÓRICA

En la época precolombina, el territorio del actual municipio de Chiscas estuvo habitado por los indígenas Laches y Chibchas, de los cuales hoy aún existe la familia de los U'wa. El primer conquistador que llegó a esta región fue el alemán Jorge de Espira en el año 1536; al encontrar resistencia por parte de los nativos se retiró hasta el Municipio de El Espino; fue hasta 1.541, después de cinco años, que Hernán Pérez de Quesada logró someter a los indígenas de Chiscas. Con el arribo de los españoles llegaron los padres Dominicos con el fin de evangelizar a los nativos. El primer asentamiento se estableció sobre la primera mitad del siglo XVI en el lugar que actualmente se encuentra la inspección de Las Mercedes, posteriormente se decidió reubicar el poblado y el 7 de marzo de 1.777 se fundó formalmente el Municipio de Chiscas por parte del Coronel Juan Nepomuceno Toscano Méndez, hijo Natal de Chiscas.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno **“PARA SERVIRLE SUMERCÉ”** presentado a la Registraduría del Estado Civil, en el momento de inscripción como candidato para el período 2020-2023, es un programa orientado por valores y principios éticos, que busca el desarrollo integral del Municipio a través de unos ejes estratégicos contenidos en la visión que alimenta este Plan de Desarrollo, buscando un fortalecimiento institucional, un desarrollo territorial y ambiental sostenible, una economía sostenible un factor humano y social, complementados con unos resultados esperados en educación, salud, cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre, agua potable y saneamiento básico, desarrollo turístico, otros servicios públicos domiciliarios, medio ambiente, prevención y atención de desastres, infraestructura de transporte, vivienda, equipamiento municipal, desarrollo agropecuario, empleo y desarrollo económico, turismo, justicia, seguridad y convivencia ciudadana.





EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ

El desarrollo como concepto es producto de la cultura del hombre y algo esencial para promoverlo es lograr que todas las capas de la población puedan entender, comprender y participar en los propósitos del progreso.

La estrategia Lo Social Primero Sumercé está enmarcada dentro de la dimensión socio-cultural, comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con la organización y fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad entre otros; todo esto dentro de la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y justa.

Los planes se hacen para racionalizar los recursos hacia el desarrollo, y si una franja importante de la población no se involucra en los escenarios, dada la situación de postración y miseria, entonces la estrategia fracasaría. Para poder hacer entender el núcleo humano, la visión de conjunto que el plan exige como condición común para adelantar una empresa social como lo es el Municipio, la presente estrategia hace que las demás puedan afianzarse, pues sin la superación cultural y social de la pobreza extrema, el impacto de las demás acciones se verá altamente reducido.

Mejorar el nivel de vida de la población Chiscana exige como condición que sus habitantes más empobrecidos puedan tener un tratamiento muy especial que les permita actuar en equidad con los demás habitantes que conforman nuestro núcleo humano. Superar las condiciones de miseria significa recuperar la dignidad de la persona en sociedad, haciendo posible la salvaguardia de los derechos humanos trascendentales; para tal fin se propone durante este período de gobierno, reducir la extrema pobreza en un 30%, desarrollando programas y proyectos incluidos dentro de los siguientes sectores y grupos de población en situación de vulnerabilidad

27

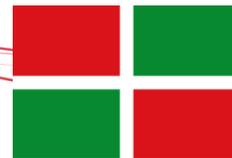
DIAGNOSTICO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA SUMERCÉ

Chiscas cuenta con un centro de salud en la cabecera Municipal en el cual se encuentra una deficiente dotación y su planta física que está en regular estado, por lo que requiere intervención y dotación de los equipos necesarios para que se realizan consultas de control, y procedimientos mínimos, se deben tener en cuenta que en el Cocuy se encuentra el primer nivel, segundo nivel Soata y tercer nivel Duitama, Sogamoso o Tunja, dependiendo de la capacidad o disponibilidad de camas, y el cuarto nivel en Bogotá o Bucaramanga, que son las ciudades más cercanas a nuestro municipio.

El Municipio a través de la cuenta de salud pública, contrata con la ESE San José del Cocuy el Plan de intervenciones colectivas (PIC) donde se realizan actividades de promoción y prevención, con el fin de evitar que la población tenga enfermedades crónicas en su adultez, y a quienes ya la tienen realizar monitoreo, este PIC, va encaminado a toda la población del Municipio teniendo en cuenta que abarca todas las edades, géneros, salud mental, crónicos, entre otros.

Actualmente el Municipio de Chiscas cuenta con una ambulancia que resulta insuficiente





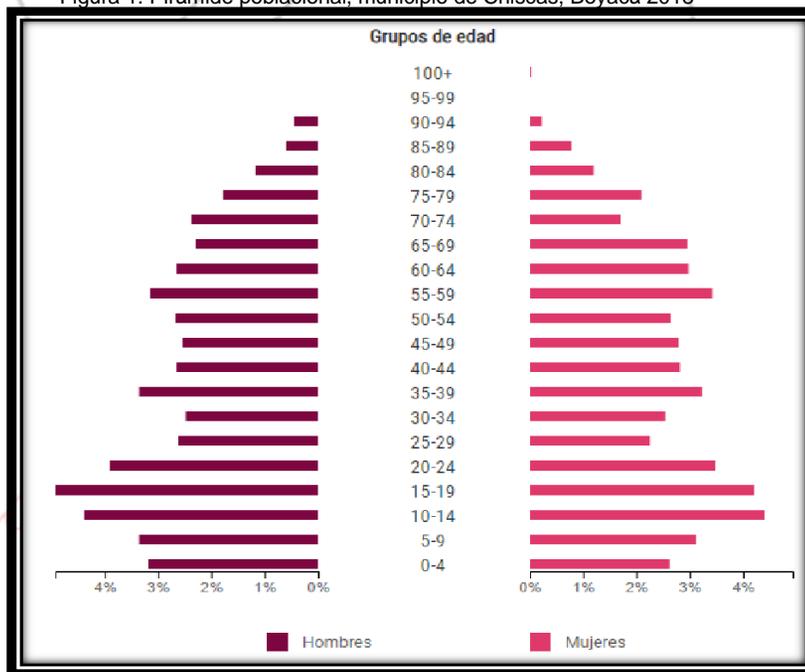
para los requerimientos de la comunidad, por lo que se hace necesario efectuar la gestión para la adquisición de otra, destinada especialmente, para hacer un mejor cubrimiento al sector rural con el fin de facilitar la llevada de equipos, vacunas, y demás actividades de prevención y promoción, adicionalmente en caso de presentarse una remisión de un paciente al Municipio de EL Cocuy, se pueda contar con otro vehículo de apoyo, pues en ocasiones se tiene que esperar a que se desplace a e este municipio y retorne para hacer una nueva remisión.

Dentro de la fase de construcción del plan de desarrollo, la comunidad solicita hacer brigadas de salud en el sector rural, de igual manera actualmente se cuenta con una unidad medico odontológica, que se debe poner al servicio de la comunidad y apoyar en estas brigadas de salud, lo que permite acercar la salud al área rural, en especial en nuestro municipio donde las veredas son muy grandes y lejanas.

El municipio por intermedio del secretario de planeación, quien tiene funciones de salud, debe hacer el seguimiento al cumplimiento de los contratos del régimen subsidiado por parte de las EPS y de la ESE San José del Cocuy, así como promover la creación de asociaciones de usuarios y apoyarlas en la labor de control social, además crear una ruta para que el usuario tenga un mejor acceso a los servicios de salud.

Estructura demográfica

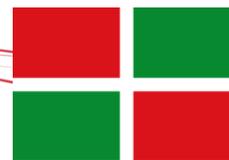
Figura 1. Pirámide poblacional, municipio de Chiscas, Boyacá 2018



Fuente: DANE

La problemática del sector salud es crítica, el acceso a servicios de salud es difícil especialmente para la población del sector rural por la lejanía al centro de salud. La extrema pobreza y los medios de transporte impiden a la mayoría de esta población desplazarse para buscar asistencia médica; otros de los aspectos que agudizan el problema es la falta de agua potable para consumo humano en el sector rural y el manejo de las aguas





residuales y de los residuos sólidos en cada vivienda, lo que genera enfermedades infecciosas, especialmente en niños y adultos mayores quienes son los más propensos a enfermarse. El régimen subsidiado en el Municipio es prestado por la EPS COMPARTA. En el régimen contributivo están afiliados los pocos funcionarios de las instituciones estatales que hacen presencia permanente.

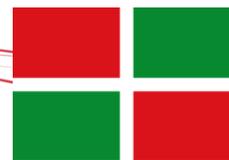
MOVILIDAD FORZADA

Según el Reporte Único de Víctimas, con corte a septiembre de 2019, El municipio de Chiscas recibió 243 personas víctimas de desplazamiento, de los cuales 124 son hombres y 117 son mujeres, de acuerdo con el registro único de víctimas se tienen 177 certificadas y validadas por la unidad nacional de víctimas, los cuales corresponden a 83 hogares. Es importante recordar que en el proceso de planeación estas personas se deben caracterizar e integrar en los programas sociales y de salud con el fin de promover una mejor calidad de vida para sus familias.

Tabla 4. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Chiscas, Boyacá 2018 de Chiscas, Boyacá 2018

Grupo de edad	Mujeres victimizadas de desplazamiento		Hombres victimizados de desplazamiento		Personas sexo no definido victimizadas de desplazamiento		Personas sexo no reportado victimizadas de desplazamiento		No. LGBTI victimizados de desplazamiento
	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	
0 a 4 años	2	1,7%	3	2,4%	-	0,0%	-	0,0%	
05 a 09 años	5	4,3%	5	4,0%	-	0,0%	-	0,0%	
10 a 14 años	15	12,8%	14	11,3%	-	0,0%	2	100,0%	
15 a 19 años	16	13,7%	23	18,5%	-	0,0%	-	0,0%	
20 a 24 años	18	15,4%	19	15,3%	-	0,0%	-	0,0%	
25 a 29 años	4	3,4%	7	5,6%	-	0,0%	-	0,0%	
30 a 34 años	4	3,4%	4	3,2%	-	0,0%	-	0,0%	
35 a 39 años	10	8,5%	8	6,5%	-	0,0%	-	0,0%	
40 a 44 años	8	6,8%	7	5,6%	-	0,0%	-	0,0%	
45 a 49 años	6	5,1%	5	4,0%	-	0,0%	-	0,0%	
50 a 54 años	4	3,4%	3	2,4%	-	0,0%	-	0,0%	
55 a 59 años	7	6,0%	6	4,8%	-	0,0%	-	0,0%	
60 a 64 años	4	3,4%	4	3,2%	-	0,0%	-	0,0%	
65 a 69 años	5	4,3%	4	3,2%	-	0,0%	-	0,0%	
70 a 74 años	4	3,4%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
75 a 79 años	4	3,4%	7	5,6%	-	0,0%	-	0,0%	
80 años o más	1	0,9%	5	4,0%	-	0,0%	-	0,0%	
No Definido	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
No Reportado	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	
Total	117	48,1%	124	51,0%	0	0,0%	2	0,8%	





Fuente: Registro Único de Víctimas- MSPS-SISPRO septiembre 2019

POBLACIÓN MIGRANTE

Es importante identificar la población migrante del municipio con el fin de realizar la caracterización e implementar estrategias según sus necesidades. En el municipio de Chiscas para el año 2018 según la circular 029 de 2018 no se registró ningún dato; sin embargo se lleva un registro en la ESE Hospital San José El Cocuy sede centro de salud de Chiscas, y se brindado una atención a 54 personas extrajeras; según la información del SISBEN no hay un dato exacto ya que existe población que no se ha acercado a iniciar el proceso de SIBEN, generando problemas en salud publica ya que no cuentan con seguro social, aumento de las enfermedades transmisibles y afectación de enfermedades nutricionales principalmente en población infantil.

MORTALIDAD GENERAL POR GRANDES CAUSAS

En el periodo comprendido entre 2005 y 2017, el municipio de Chiscas registró 401 defunciones, siendo más frecuentes en los hombres con un total de 220 muertes las cuales representan un 54,9%. La mortalidad se distribuyó en todos los grupos de grandes causas, de las cuales el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio ocupó el primer lugar con el 37,66% (151 del total de defunciones, la segunda causa correspondió a todas las demás causas siendo responsable de 143 muertes correspondiente al 35,66%, y en tercer lugar las neoplasias (50 defunciones) con un 12,47%; en menor proporción se registraron muertes asociadas a síntomas, signos y afectaciones mal definidas representando 5 defunciones, luego ciertas afecciones es originada en el periodo perinatal (9 defunciones), seguidas por enfermedades trasmisibles con el 3,99% que equivale el 16 defunciones y por último las causas externas con 27 defunciones.

30

Tabla 5. Numero de mueres por grandes causas y sexo, municipio de Chiscas, Boyacá 2005- 2017

GRAN CAUSA	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% Gran Causa
Enfermedades Transmisibles	9	56,3	7	43,8	16	3,99
Neoplasias (Tumores)	27	54,0	23	46,0	50	12,47
Enfermedades del Sistema Circulatorio	75	49,7	76	50,3	151	37,66
Ciertas Afecciones Originada en el Periodo Perinatal	6	66,7	3	33,3	9	2,24
Causas Externas	20	74,1	7	25,9	27	6,73
Todas las Demás Causas	81	56,6	62	43,4	143	35,66
Síntomas, Signos y Afecciones mal definidas	2	40,0	3	60,0	5	1,25
TOTAL	220	54,9	181	45,1	401	100,00

Fuente: ASIS – 2019 ESE SAN JOSE DEL COCUY.



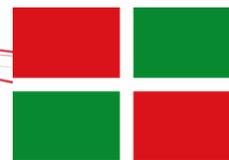
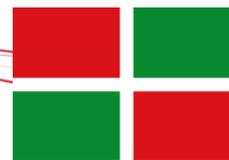


Tabla 6. Distribución de población en situación de discapacidad, según la alteración reportada, municipio de Chiscas, Boyacá 2019.

Dimensión Plan Decenal	Prioridad
1. Salud Ambiental	1. En el año 2019 el municipio de Chiscas presentó grietas en las viviendas donde fue necesario realizar evacuación de las familias, por tal motivo el municipio de Chiscas aumentó el número de viviendas sin habitantes ya que era un riesgo
	2. En el censo del 2018 el municipio de Chiscas cuenta con 2.124 viviendas y 1.299 hogares lo cual representa un alto número de viviendas deshabitadas debido a que se encuentran en malas condiciones
	3. La cobertura del alcantarillado en el año 2019 se obtuvo que el municipio de Chiscas fue de 100% para el área urbana, y el área rural del 6,30% que corresponden al centro poblado de las Mercedes
	4. La notificación obligatoria del municipio de Chiscas se obtuvo un total de 204 casos, ocupando el primer lugar las agresiones animales potencialmente transmisores de rabia con el 82.
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	1. la tasa de mortalidad por edades en el municipio Chiscas para el periodo 2005 y 2017 la principal causa de muerte fue las enfermedades del sistema circulatorio seguido de todas las demás causas y en tercer grupo las neoplasias
3. Convivencia social y salud mental	1. el municipio de Chiscas para el año 2018 la principal causa de morbilidad se encuentran los trastornos mentales y del comportamiento siendo superior al indicador del departamento
4. Seguridad alimentaria y nutricional	1. El porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer para el año 2017 el municipio de Chiscas presentó un indicador de 9,09%
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1. En el municipio de Chiscas de los años 2005 a 2017, se presentaron en total 17 muertes infantiles y en la niñez, concentrando el mayor número de casos (13m muertes) en el grupo de 0 a antes de 1 año de edad.
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	1. Las grandes causas de morbilidad que ocupó el tercer lugar, fue las condiciones transmisibles y nutricionales
	2. las enfermedades infecciosas y parasitarias son la principal subcausa de morbilidad dentro de las condiciones transmisibles y nutricionales con el 38,34% siendo un indicador superior frente al departamento
	3. Para el año 2017 presentó una letalidad de 2,13 en infecciones respiratorias agudas siendo un indicador superior en comparación al departamento de Boyacá.
	4. Las enfermedades del sistema respiratorio son la segunda causa de muerte de los menores de 5 años
	1. El municipio de Chiscas en el corregimiento de las Mercedes se observa derrumbes y grietas en el terreno





7. Salud pública en emergencias y desastres	2. En el año 2019 se presentaron nuevos deslizamientos y movimientos en masa generando derrumbes en la vereda de tapias sector la perla provocando la destrucción de algunas viviendas y evacuación de algunas familias
8. Salud y ámbito laboral	No se cuenta con ningún registro
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	1. El municipio de Chiscas cuenta con población migrante que se encuentran ilegal
	2. Según la proporción de la población de los habitantes de Chiscas se evidencia que el grupo con mayor población son los en mayores de 60 años
	4. En cuanto a la discapacidad el municipio de Chiscas para el 2019 reporto un total de 225 personas de las cuales el sexo con mayor concentración fueron los hombres con el 52%
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1. No todas las instituciones educativas cuentan con rutas públicas para realizar el traslado de los estudiantes.
	2. Según el DANE del año 2005 (3906 habitantes) y en comparación del censo del 2018 se obtuvo un total de 3587 habitantes por lo tanto nos permite concluir que la población de Chiscas continúa disminuyendo
	3. En el municipio de chisca la mayor proporción de la población concentrada en el área rural lo cual presenta difícil acceso a los servicios del centro de salud.

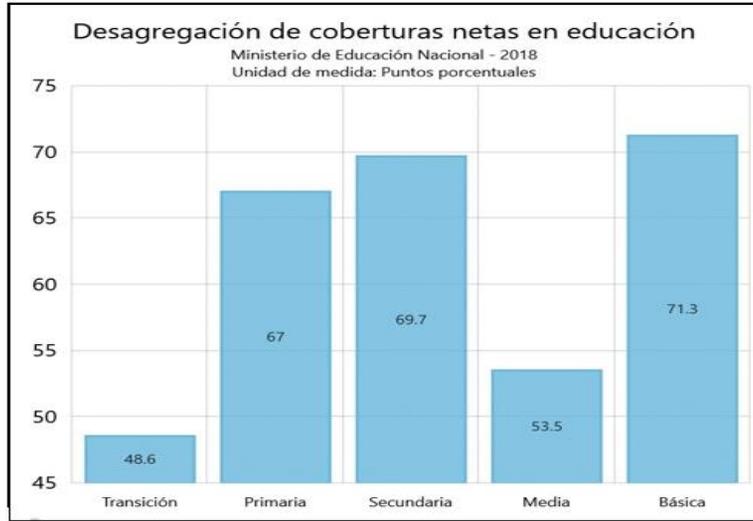
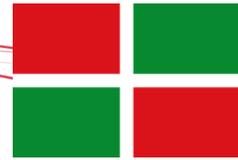
DIAGNOSTICO EDUCACIÓN PARA SUMERCÉ

De acuerdo a lo evidenciado en las reuniones con las mesas sectoriales, se pueden observar situaciones positivas como es que las instituciones educativas rurales básicas y media se han mantenido; sin embargo, se observó la urgencia de diseñar estrategias para disminuir la deserción escolar principalmente en el sector rural, la necesidad de promover y mejorar las rutas escolares asumiendo los costos, fortalecer la alimentación escolar bajo lineamientos precisos, aumentar la dotación de material didáctico, capacitación al personal docente, directivo y administrativo del sector educativo, la realización constante de mantenimiento, adecuación y remodelación en las diferentes sedes; construcción de nueva infraestructura.

De igual forma, ampliar la cobertura y la alimentación escolar, dotar a las instituciones tanto rural como urbanas con tecnología acorde a las exigencias del contexto, realizar mantenimiento a los equipos de cómputo existentes; capacitar e incentivar a los docentes para el fortalecimiento de las áreas que tiene más influencia en las pruebas saber 3°, 5° y 9° grado y saber pro 11°.

Existe deficiencia en la infraestructura educativa, varias sedes en el sector rural se encuentran en mal estado, por tanto, es necesario elaborar un plan de recuperación, iniciando con una evaluación de las necesidades de todas las sedes e instituciones, con el fin de formular un proyecto que permita gestionar a nivel departamental y Nacional los recursos necesarios para ejecutar este plan de mejoramiento.

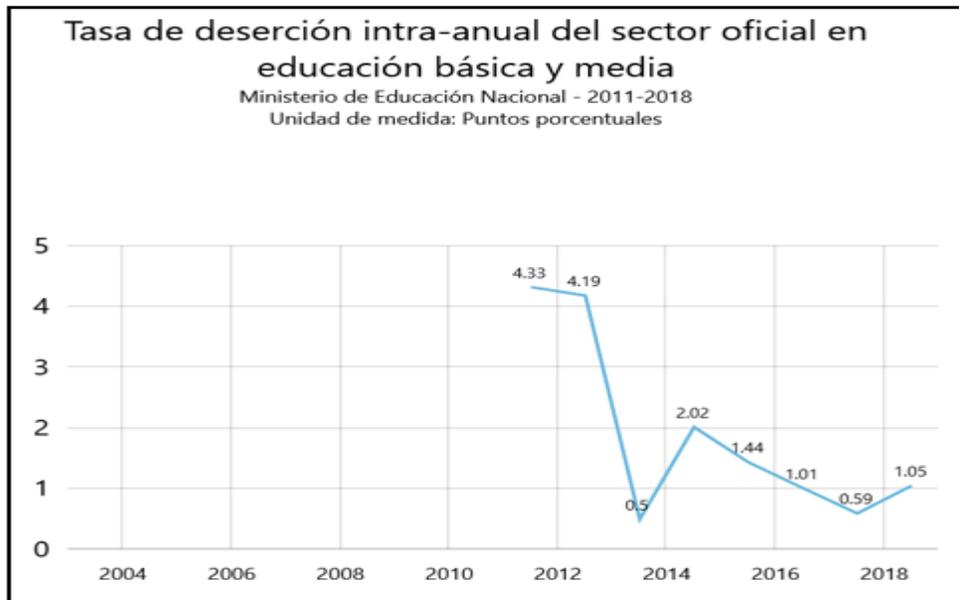




Fuente: Información de Diagnóstico kit Territorial

Según El Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el 2018 la cobertura total en educación del Municipio es del 71,3%, la cobertura neta para transición es de 48,6%, para primaria 67%, secundaria 69,7% y media vocacional 53,52% son muy bajas, esto crea desigualdad, falta de oportunidades y en última, frena el desarrollo del Municipio.

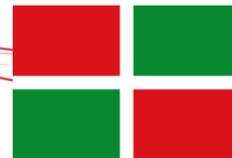
33



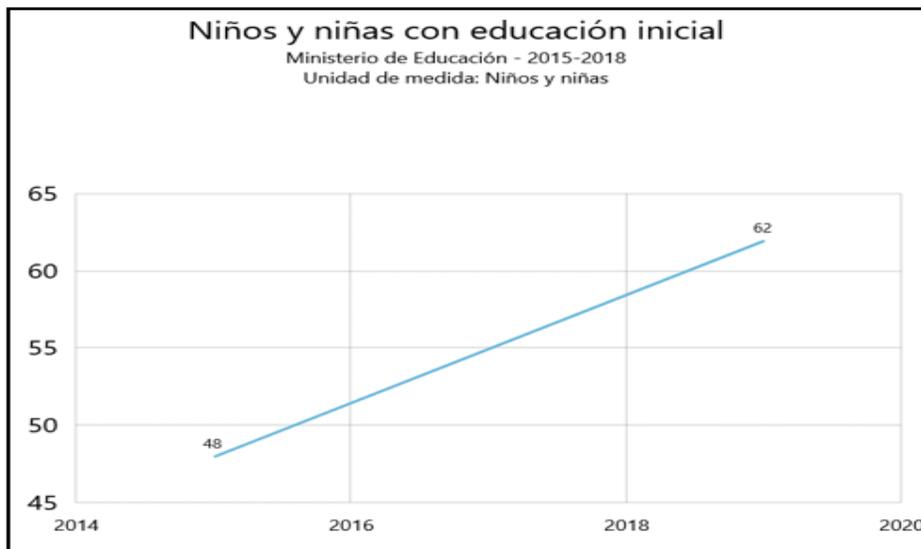
Fuente: Información de Diagnóstico kit

Frente al servicio prestado dentro sistema educativo y en relación a la continuidad en el acceso por parte de los estudiantes debidamente matriculados, el municipio de Chiscas muestra una tasa de deserción entre 2011 y 2018, según cifras suministradas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales han sido variables en su comportamiento, destacando alguna disminución en su comportamiento a lo largo del seguimiento en su





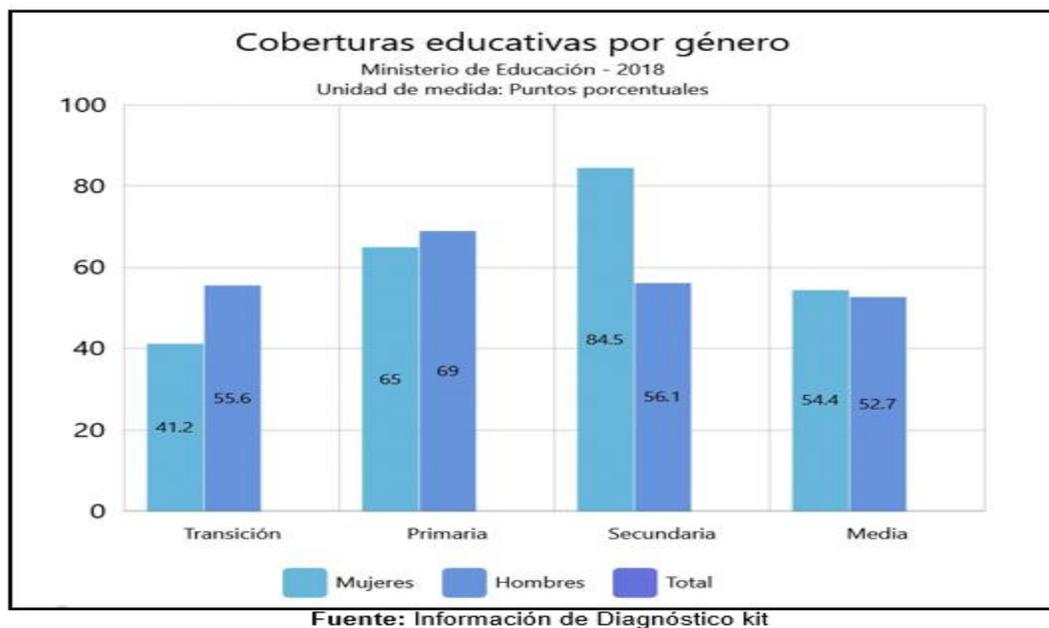
medición, para finalizar en un 1.05% para el 2018.

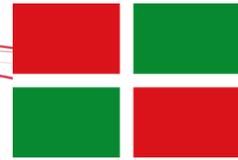


Las cifras definidas por la misma fuente del Ministerio de Educación Nacional, muestran que entre el 2015 y 2018, el municipio tuvo un aumento en el acceso de niños y niñas con educación inicial, destacando que en el 2015 se tenía un ingreso de 48 niños, logrando aumentar para 2018 en 62 niños y niñas.

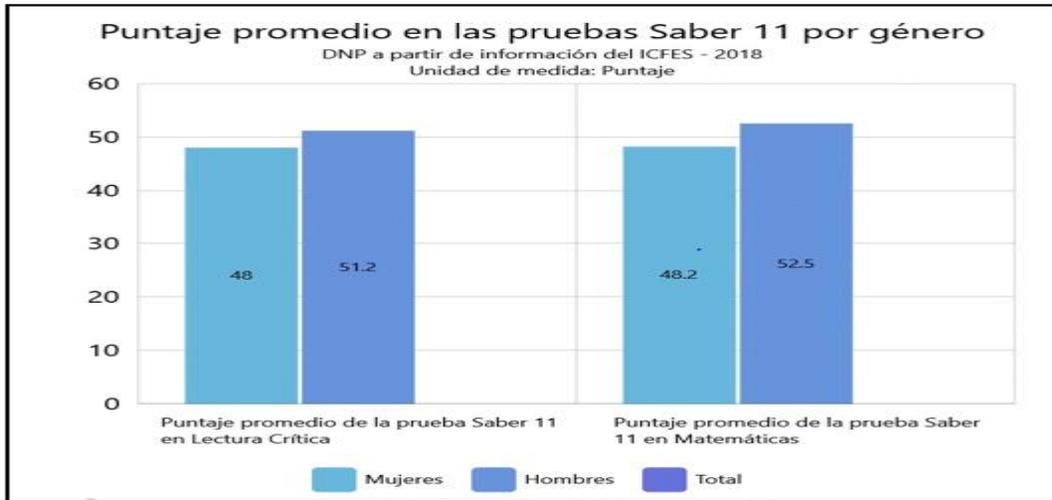
34

De igual forma, el análisis permite establecer el comportamiento de las coberturas educativas por género, teniendo en cuenta la importancia dada para la verificación de registros de oportunidades de acceso a los grupos poblacionales por sexo, conforme a la información del Ministerio de Educación con corte 2018, así:





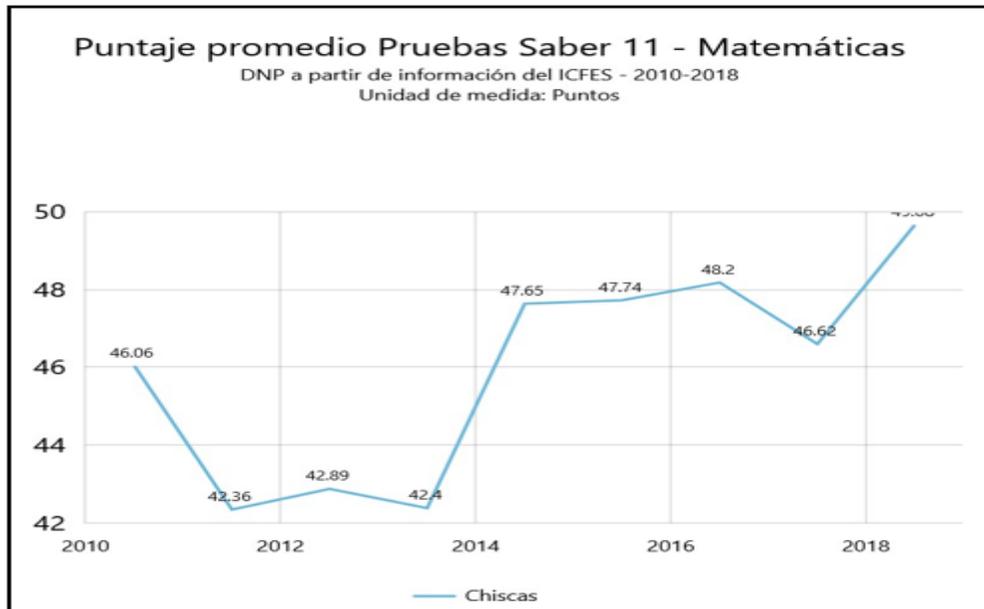
Los resultados de indicadores de evaluación establecen resultados de puntaje promedio en las pruebas saber pro 11°, tomando como referencia los grupos de estudiantes por género, conforme a los datos de registro de información del ICFES 2018, mostrando los siguientes resultados evaluativos, así:



Fuente: Información de Diagnóstico kit

Dentro del mismo análisis de la evaluación de las pruebas SABER se toman los comportamientos por resultados de áreas, teniendo que en las pruebas pro 11° - Matemáticas, el indicador ha sido variable de acuerdo al registro del 2010 - 2018, como se observa a continuación:

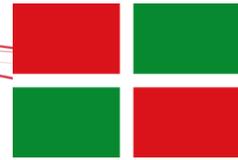
35



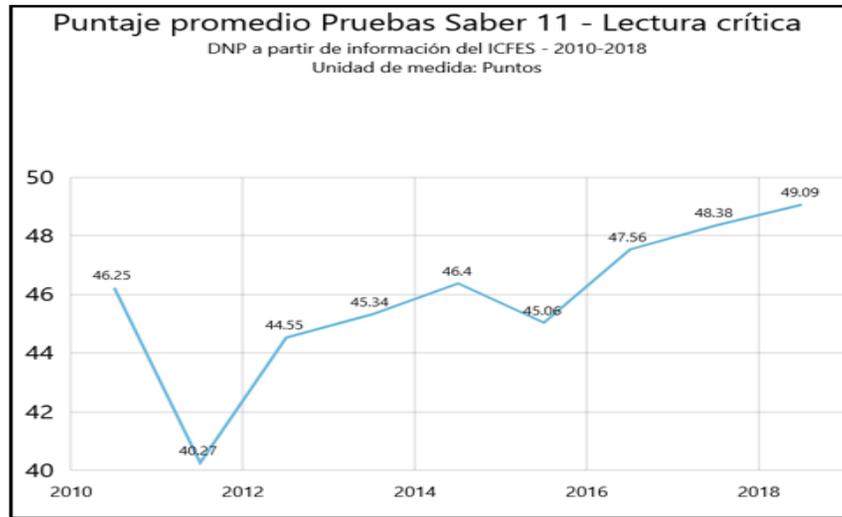
Fuente: Información de Diagnóstico kit

En relación a la evaluación de Lectura Crítica, como área de referente en los logros de evaluación de estudiantes que acceden al servicio educativo en el municipio, los resultados obtenidos en las





pruebas SABER muestran registros variables dentro del periodo de medición 2010-2018, así:

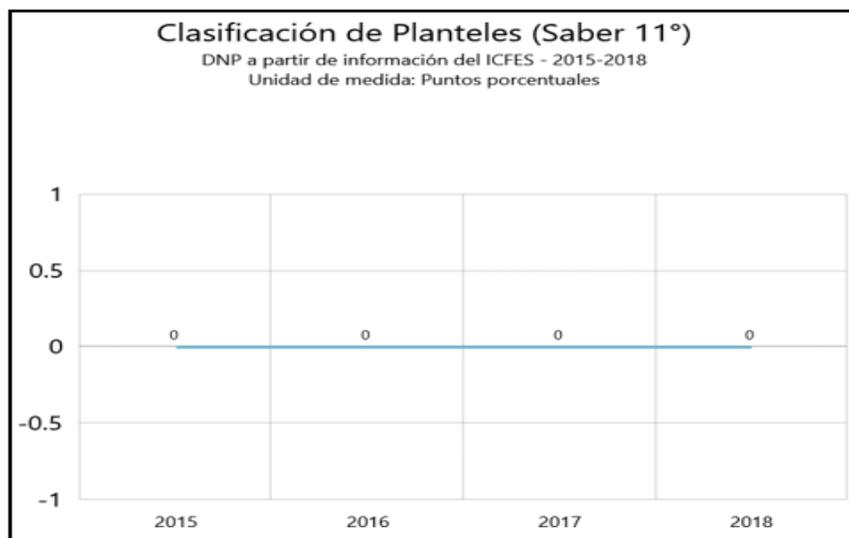


Fuente: Información de Diagnóstico kit

Los resultados obtenidos muestran la baja calidad de la educación, reflejado en las pruebas saber frente a la comparación de la media en cifras provinciales, departamentales y a nivel nacional, observándose una brecha del sector frente a las tecnologías de la información, comunicación, la producción oral y escrita, el desarrollo de pensamiento matemático y la comprensión crítica lectora.

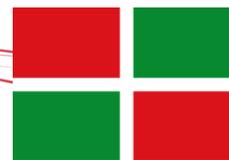
36

Los análisis de diagnóstico permiten tener una referencia de evaluación en relación a la clasificación establecida por planteles educativos, conforme a los resultados de evaluación obtenidos por los establecimientos respecto a las pruebas Saber pro 11° a partir de la información ICFES 2015 - 2018, lo cual registra los siguientes indicadores:



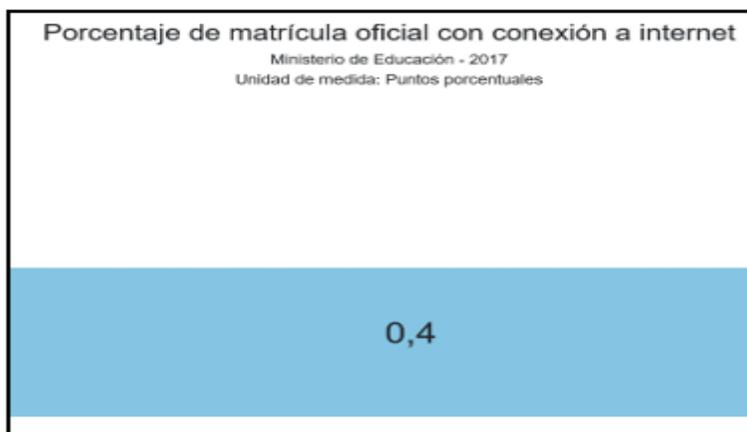
Fuente: Información de Diagnóstico kit





De otra parte, de acuerdo a los datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) con reporte 2018, se tiene un estimado de 4 instituciones educativas (Técnico Agropecuario de Chiscas con sus sedes: Concentración urbana, Las Higueras, La Upa, Duartes Abajo y Soyagra), (Las Mercedes con sus sedes Las Tapias, Golondrinas, Tarazona, La Meseta, Taucasí), (Las Cañas con sus sedes Betaveba, Manua Grande, Rinconcitos, Cardonal, El Rodeo, La Perla), (Jaime Ruiz Carrillo con sus sedes Duartes Arriba, Porqueras, Llano de Tabaco, El Limón, La Fragua y Puente Chiquito), debidamente reconocidas ante las entidades responsables de la administración de la prestación del servicio educativo. De la cantidad de instituciones definidas, la distribución por sector de servicio está definida por un porcentaje de 100% en establecimientos Oficiales y del 0% No Oficiales.

En lo que respecta al acceso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, principalmente en lo relacionado a la conectividad a Internet, de acuerdo al registro del servicio por parte de los establecimientos educativos, la matrícula oficial reporta un indicador del 0.4% siendo bajo teniendo en cuenta la cantidad de sedes existentes en el municipio.

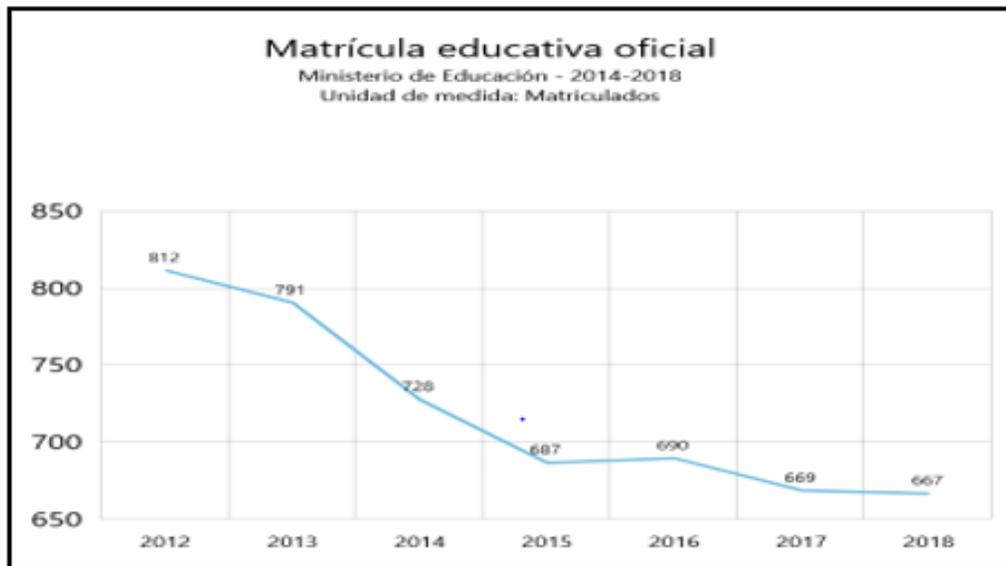
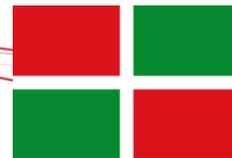


Fuente: Información de Diagnóstico kit

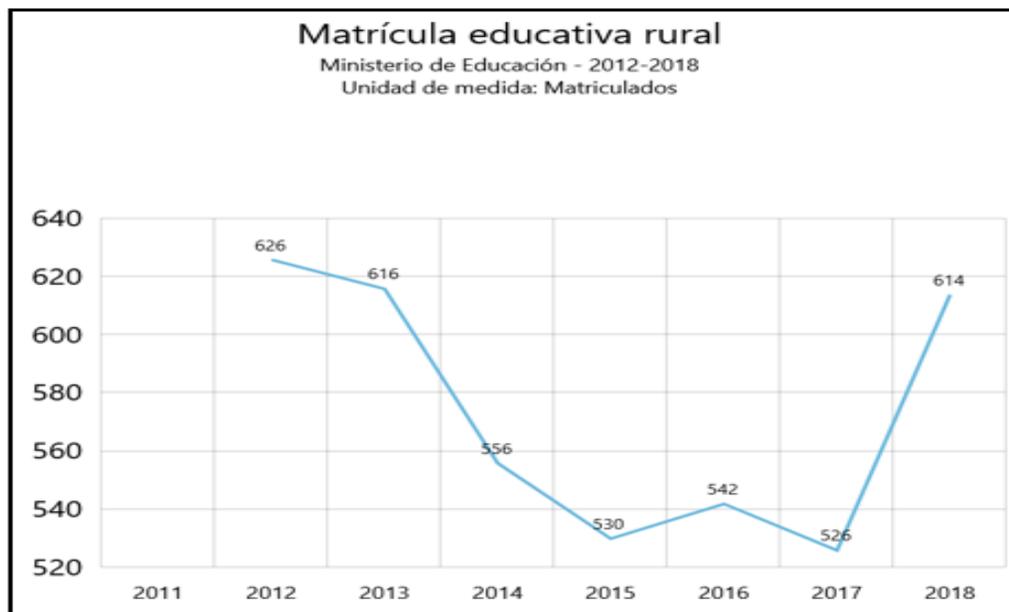
De acuerdo a la medición definida por el Ministerio de Educación Nacional, con datos a 2018, se determina una reprobación escolar del 0.1% de acuerdo a la matriculada dada en el municipio, teniendo en cuenta los datos suministrados por cada uno de los establecimientos educativos del municipio de Chiscas.

En materia de matrícula oficial en el municipio, según el registro de datos de información, ha tenido variaciones, de acuerdo al periodo de análisis, teniendo como base que para el 2012 se tenía un registro de 812 matriculados, bajando ostensiblemente a 791 en el 2013, para el continuo disminuyendo en 728, en el 2016 aumento levemente en 690, pero desafortunadamente hubo una reducción de en el 2017 llegando a 669 y terminando en el 2018 con 667 estudiantes. Gráficamente se puede observar así.





Fuente: Información de Diagnóstico kit



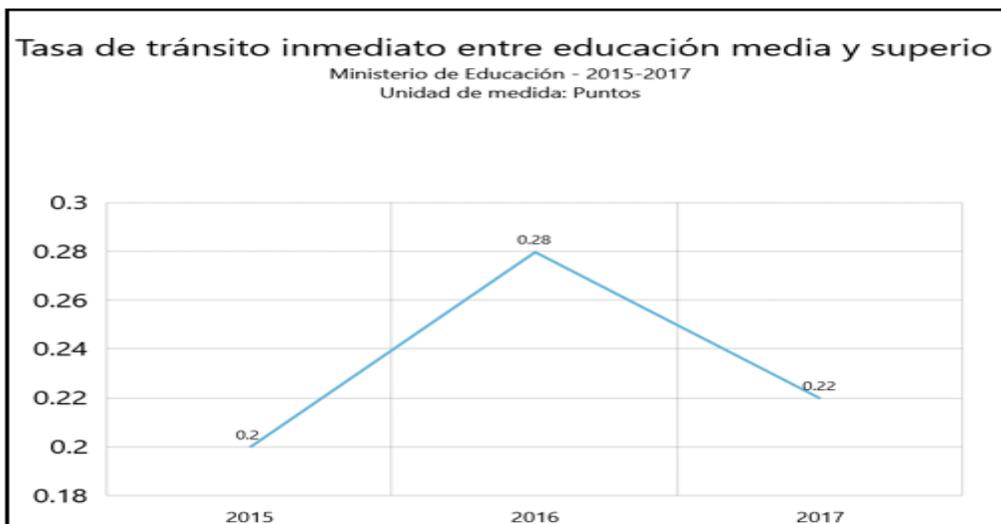
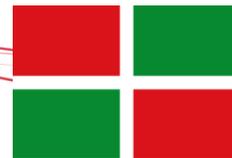
Fuente: Información de Diagnóstico kit

38

Además de los registros anteriores, se tienen datos relacionados con respecto a la matrícula de estudiantes que acceden al servicio educativo en el sector rural, cuyo comportamiento ha sido variable conforme a la medición del indicador a partir del año 2012 y terminando en el 2018 con 614 estudiantes, mostrando el siguiente comportamiento

Otro indicador importante, tiene que ver con los registros de comportamiento en el acceso a la educación media y superior en el municipio de Chiscas, registrando una disminución desde el 2016 hasta el 2017, como datos de evaluación suministrados, así:

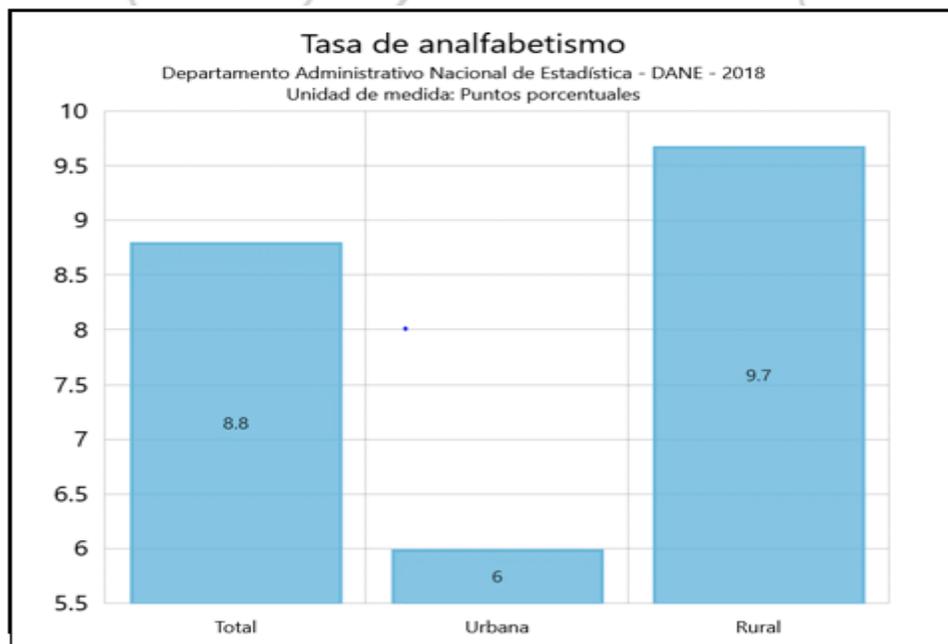




Fuente: Información de Diagnóstico kpt

En relación a los indicadores de evaluación respecto a la tasa de analfabetismo, el municipio de Chiscas registra una información del indicador total promedio del 8.8%, según las cifras registradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el 2018, cuyos datos por sector se establecen así:

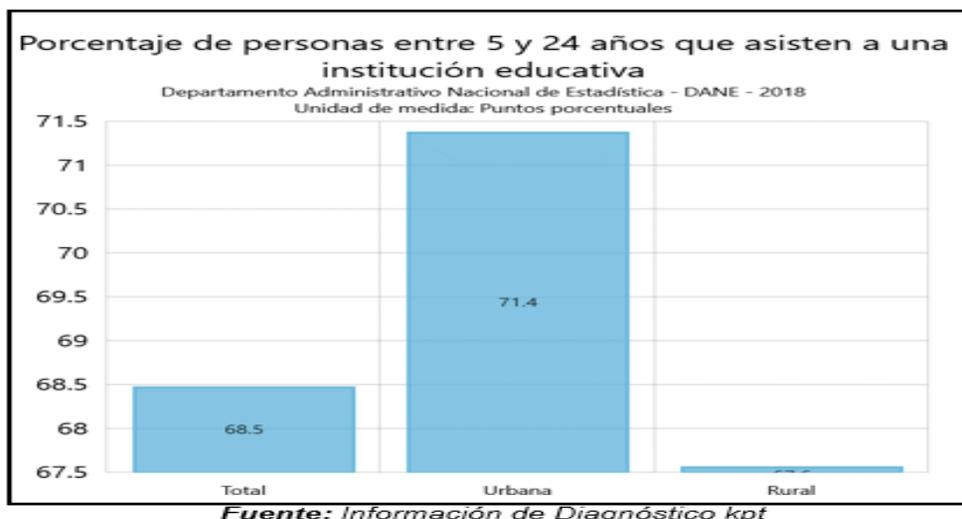
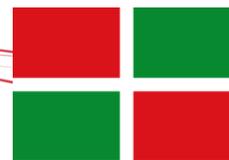
39



Fuente: Información de Diagnóstico kpt

El análisis de diagnóstico sectorial, permite establecer resultados de acceso al sistema educativo de personas entre los 5 y 24 años de edad, los cuales se ubican en los siguientes valores, conforme a la información definida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para el 2018:





Se deber realizar un plan para identificar las causas de la problemática de deserción para identificar las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que no están estudiando y gestionar los recursos para dar solución a este aspecto, además de ser un problema social también es una situación legal, ya que la educación hasta la básica secundaria es obligatoria, los objetivos de desarrollo sostenible (DOS) tienen como meta para el año 2019 una cobertura hasta la básica secundaria del 100% y en la media vocacional 95%.

40

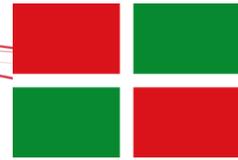
Además de los análisis gráficos y descriptivos que se mencionaron con anterioridad, otro aspecto de relevancia es la titulación de los predios donde están construidas las sedes e instituciones educativas, si no son de propiedad del estado no existe la posibilidad de recursos, se deben buscar los mecanismos para a adquirir el derecho de dominio, mismos que se encuentran regulados en la ley, ya sea en materia civil a través del proceso de pertenencia o por vía administrativa elevando la solicitud ante Agencia de Desarrollo Rural ADR, (Legalización de bienes baldíos).

También La paz, el clima de aula y la convivencia escolar son un componente necesario para la transformación de una sociedad y se debe cultivar en adelante y para siempre. Es necesario enfocar los esfuerzos alrededor de este tema donde se involucre a toda la comunidad educativa (institucionalidad, directivos docentes, padres de familia, comunidad estudiantil y ciudadanía en general), logrando que la escuela sea el centro visible donde se origine e irradie el compromiso de construir paz con los diferentes actores educativos.

Finalmente, es este sector, para mejorar la calidad de la educación, se deben dotar de material didáctico, brindar el acceso a internet a las sedes e instituciones educativas, capacitar los profesores, mejorar el servicio de restaurantes escolares y el transporte escolar, de igual manera vincular los estudiantes a programas de recreación, deporte y cultura como también la promoción de la investigación, invención, la lectura y las matemáticas a través de encuentros a nivel Municipal y regional.

A contiución se presenta el historico de estudiantes, que ha tenido el Municipio en sus diferentes sedes, desde el año 2011, donde se evidencia la disminución estudiantil que ha tenido el municipio desde el año de reporte, asi como la distribución de la población por area urbana y rural



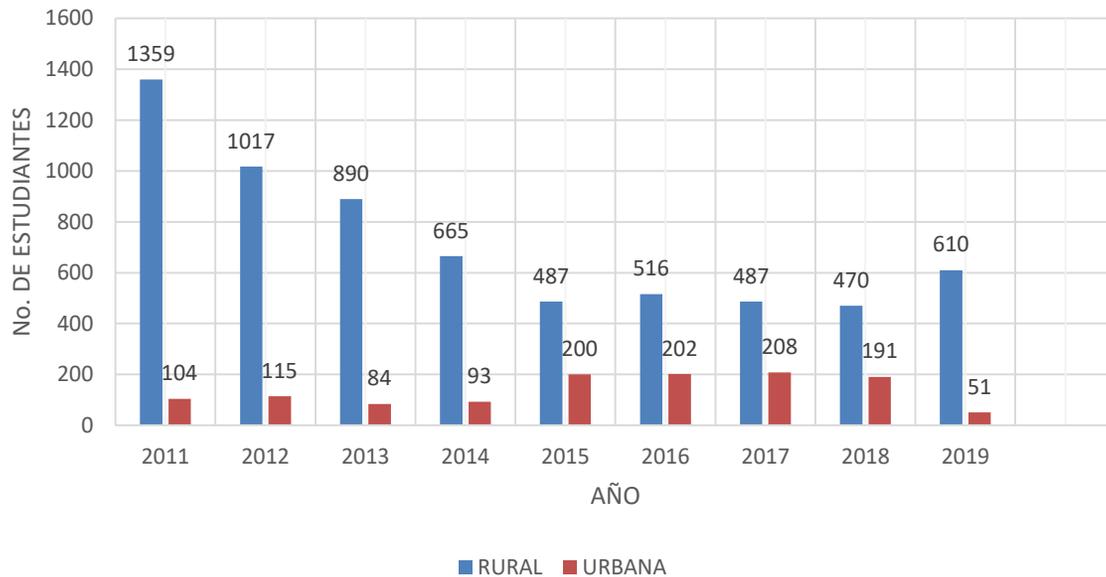


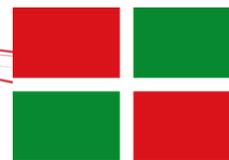
HISTORICO DE ESTUDIANTES



41

DISTRIBUCION POR AREA





DIAGNOSTICO CULTURA PARA SUMERCÉ

El municipio posee una casa de la cultura, la cual se utiliza para las prácticas de música, danza y teatro, adicionalmente se cuenta con otro espacio denominado teatro municipal el cual se ubica en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en la actualidad se cuenta con la escuela de música, teatro, literatura y danza constituida con niños, niñas, jóvenes adolescentes y adultos del municipio.

ESCUELA	Nº DE PARTICIPANTES	NIÑOS	NIÑAS	EDADES
MÚSICA	45	15	30	7 a 60 AÑOS
DANZA	10	5	5	8 a 18 AÑOS
TEATRO	35	20	15	8 a 60 AÑOS
LITERATURA	40	20	20	8 a 60 AÑOS

Se plantea la inclusión de la escuela de artes plásticas con el fin de desarrollar capacidades psicomotrices con la cual se ha querido mantener la riqueza y patrimonio cultural de nuestro municipio constituido por todos los bienes materiales y manifestaciones inmateriales, las representaciones materiales de la comunidad que son expresadas con la identidad de: refranes, poemas, coplas, mitos y leyendas que abarca toda la biodiversidad de nuestro municipio contadas desde las zonas de clima cálido hasta el páramo, con cada una de sus tradiciones y costumbres que pintan el paisaje cultural y patrimonial artístico del municipio, sin embargo se hace necesario continuar fortaleciendo la identidad cultural y potencial natural para seguir construyendo su memoria. Inculcar en la niñez la lectura, la música, la escritura, la investigación los derechos culturales con el fin fomentar procesos artísticos que lleven a retomar la memoria histórica del municipio.

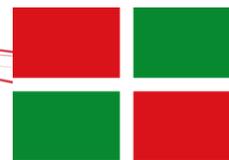
42

En la actualidad no se cuenta con el personal idóneo para las escuelas de teatro y danza con el fin crear estrategias y promover la identidad cultural que le dé el impulso que requieran las diferentes actividades culturales y patrimoniales, continuar con el valor de importancia al patrimonio cultural, fortalecer las escuelas de música, danza y teatro con elementos y vestuario requeridos.

Es importante indicar que la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la idiosincrasia y actividad propia de sus comunidades en su conjunto como procesos generado individual y colectivamente.

En ese orden de ideas la Constitución Política de Colombia en su artículo 2º instituye que son fines del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Chiscas es un municipio rico culturalmente, por lo tanto, la base fundamental de esta administración es continuar con ese conocimiento a la expresión artística, para lo cual se incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura, proyectos e incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten las manifestaciones culturales en todas sus expresiones.





Es importante resaltar que nuestro municipio de Chiscas se caracteriza por sus costumbres y tradiciones religiosas y culturales que enmarcan sus remembranzas desde los pobladores antepasados, la danza con sus coplas, el canto, la poesía, el teatro, las parrandas y/o disfraces de matachines, mancaritas, tunebos y demás comparsas en diciembre son algunas de las expresiones artísticas de gran riqueza cultural y hasta educativo que forman parte de nuestra la cultura “chiscana” como mezcla de costumbres y tradiciones de nuestros antepasados y que se ven reflejadas a través de la música, el arte, la literatura, las cuales se deben continuar reforzando que nos permita ser expositores de este hermoso arte.

También es importante describir la gran labor que realizan nuestros artesanos hoy en día en la transformación y la industria de la lana de origen ovino, con la cual se realizan tejidos ya conocidos a nivel nacional e internacional. Debemos rescatar un valor incalculable de las artesanías provenientes del barro (arcilla) con diferentes diseños de vasijas que se plasmaban en la vereda de Aposentos y que han dejado un legado incalculable en la historia y memoria de las diferentes generaciones.

Es importante resaltar la riqueza gastronómica que posee nuestras comunidades, las sopas de las abuelas (ajiacos, ruyas, cuchuco, muté, tamales, los sudados, al famoso cordero asado, amasijos, y otros) que son de gran valor e identidad cultural

En consecuencia, es importante relacionar nuestra riqueza cultural a la cual le abordaremos una atención especial en esta administración:

43

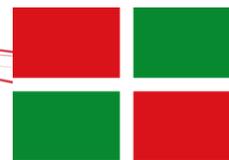
PATRIMONIO INMATERIAL O INTANGIBLE

NOMBRE DE LA FIESTA O CELEBRACION	MES	LUGAR
CELEBRACION VIRGEN DE LAS MERCEDES / FIESTA POILVORER	ENERO	CAPILLA LAS MERCEDES- PARQUE PRINCIPAL
ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS	MARZO	PARQUE PRINCIPAL DE CHISCAS
CELEBRACION DEL NIÑO	ABRIL	PARQUE PRINCIPAL DE CHISCAS- POLIDEPORTIVO
CELEBRACION DIA DE LA MADRE Y LA FAMILIA	MAYO	POLIDEPORTIVO
FIESTAS PATRONALES "SAN ANTONIO DE PADUA"	JUNIO	TEMPLO PARROQUIAL- PARQUE PRINCIPAL
FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN	JULIO	TEMPLO PARROQUIAL- PARQUE PRINCIPAL
BICENTENARIO DE LIBERTAD	AGOSTO	PARQUE PRINCIPAL / POLIDEPORTIVO
CELEBRACION VIRGEN DE LAS MERCEDES	SEPTIEMBRE	CAPILLA LAS MERCEDES- PARQUE PRINCIPAL
CELEBRACION DEL NIÑO / DIA HALLOWEEN	OCTUBRE	PARQUE PRINCIPAL DE CHISCAS- POLIDEPORTIVO
CELEBRACION VIRGEN DE LAS MERCEDES	NOVIEMBRE	CAPILLA LAS MERCEDES- PARQUE PRINCIPAL
FIESTA DEL CAMPESINO	DICIEMBRE	VEREDAS Y/O SECTORES DEL MUNICIPIO
CELEBRACION VIRGEN INMACULADA CONCEPCION	DICIEMBRE	TEMPLO PARROQUIAL- PARQUE PRINCIPAL
AGUINALDO CHISCANO 15 - 24 DICIEMBRE	DICIEMBRE	PARQUE PRINCIPAL
FIESTA DE INTEGRACION FIN DE AÑO	DICIEMBRE	PARQUE PRINCIPAL

PATRIMONIO MATERIAL O TANGIBLE

Es importante señalar que otra de nuestras políticas pública en materia cultural es tramitar un acuerdo con el Concejo Municipal, obviamente con el apoyo y orientaciones del Ministerio de Cultura y la Secretaria Departamental de Cultura para la declaratoria y protección de patrimonio material o tangible de importancia ARQUITECTÓNICA,





AMBIENTAL Y CULTURAL de nuestro municipio.

En tal sentido y de conformidad que es deber del municipio, adoptar los lineamientos generales y especiales para la protección de los bienes históricos, arquitectónicos, ambientales y culturales de su territorio, al igual es muy importante mantener la memoria colectiva de sus habitantes mediante la protección de dichos bienes a través de medidas de protección, restauración y conservación, así como, promover su conocimiento existencia para las nuevas generaciones y teniendo como base que en el Municipio de Chiscas-Boyacá, existen edificaciones caracterizadas como patrimonio histórico y cultural, debido a su origen, estructura y belleza arquitectónica, a las cuales es necesario proteger, igualmente existen en el municipio, lugares de incalculable valor ambiental que deben ser protegidos y que a través de un acuerdo municipal nos permita acceder a recursos del orden departamental y/o nacional para su protección y conservación, entre los que se tiene:

NOMBRE DEL BIEN INMUEBLE	CATEGORIA
PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL	ARQUITECTONICO
IGLESIA "SAN ANTONIO DE PADUA"	ARQUITECTONICO
POBLADO "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"	ARQUITECTONICO
CASONA ADMINISTRATIVA LAS MERCEDES	ARQUITECTÓNICO
CASA DE LA CULTURA	CULTURAL
BIBLIOTECA PÚBLICA "NEPOMUECENO BECERRA SÁNCHEZ"	CULTURAL
MONUMENTO A LA VIRGEN DEL CARMEN	CULTURAL
PARQUE PRINCIPAL	CULTURAL
CRUZ DE SANTA MARTA	CULTURAL
PILETA A LOS HEROES	HISTORICO
PUENTE LA PLANTA	HISTÓRICO
PUENTE EL MICO	HISTÓRICO
MENIRES BETAVEBA	HISTÓRICO
RESERVA FORESTAL DUARTES	AMBIENTAL
PICO RECHÍNIGA	AMBIENTAL
ZONAS DE PÁRAMOS, RÍOS Y LAGUNAS	AMBIENTAL

44

DIAGNOSTICO VIVIENDA PARA SUMERCÉ

El análisis de vivienda del Municipio, se puede dividir en dos partes, el área urbana y el área rural, y dentro de esta ultima el centro poblado de la nuestra señora de la Mercedes, para lo cual debemos iniciar por conocer el diagnóstico del municipio en estos dos componentes, adicionalmente tendremos en cuenta que se venía trabajando con las estadísticas del DANE censal de 2005, para efectos de proyecciones, sin embargo en el año 2018 se realiza nuevamente el censo nacional, el cual se espera que a mediados de 2020 haga parte de las estadísticas con las cuales el DNP asigna presupuesto a las entidades del orden territorial.

De conformidad con la anterior el Municipio fundamenta su diagnóstico en el censo 2018, con el fin de tener un panorama mucho más real del Municipio, y revisar las estadísticas arrojadas por el DANE del área rural y urbana.



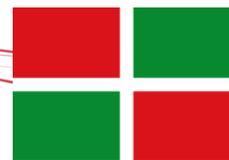


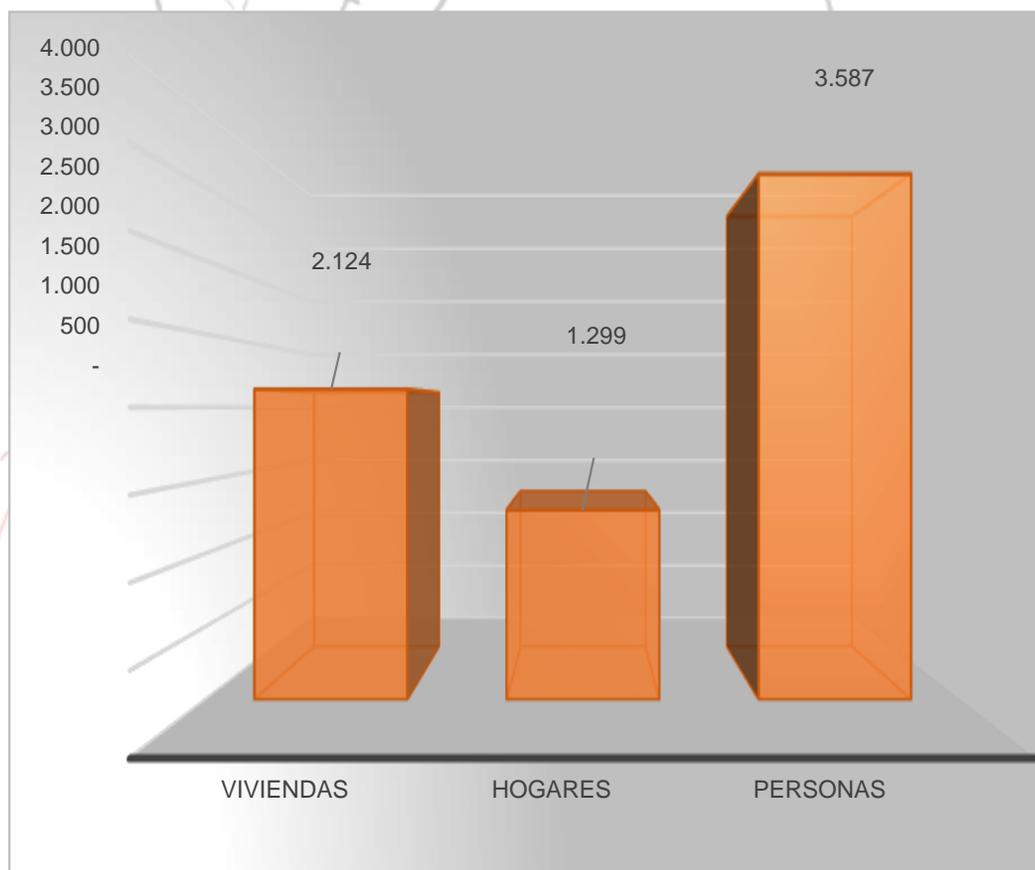
Tabla No. 7 número de viviendas municipio de chiscas

	UNIDADES DE VIVIENDA CON PERSONAS PRESENTES	TOTAL, HOGARES	TOTAL, PERSONAS
TOTAL	1210	1299	3587
CABECERA	306	337	848
CENTROS POBLADOS	57	59	164
RURAL DISPERSO	847	903	2575

Fuente: DANE

Según Censo DANE 2018 y las condiciones de vivienda, para el municipio de Chiscas, se registró que el 57% de viviendas se encontraban con personas presentes, 6% se clasificaron como viviendas de uso temporal y el 37% correspondieron a viviendas desocupadas, de acuerdo con ello se estima que el total de viviendas asciende a 2124

Figura 3. Viviendas según condición de ocupación, municipio de Chiscas, Boyacá 2018



Fuente: Elaboración Propia



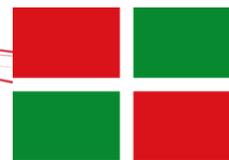
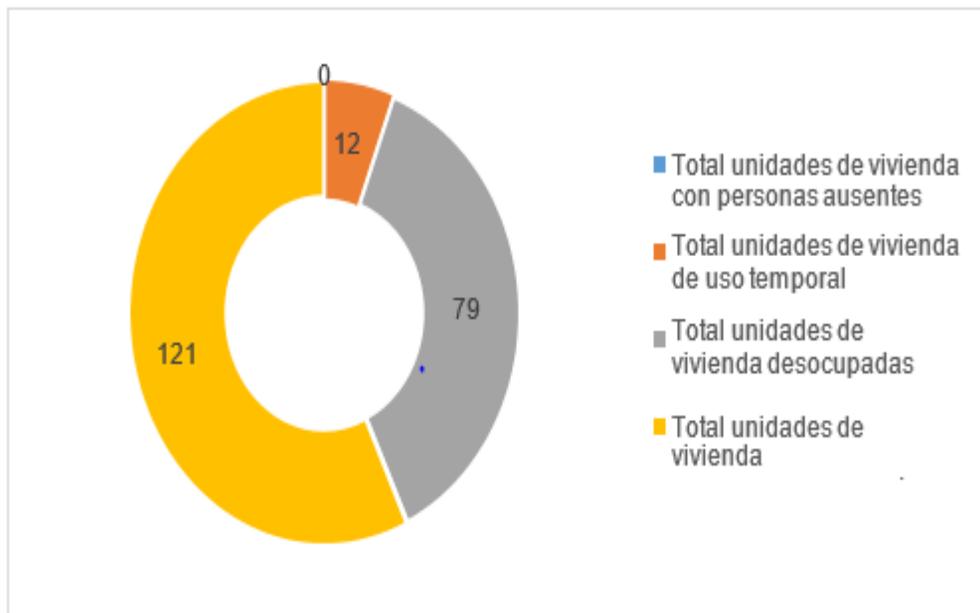


Figura 4. Vivienda según condición de ocupación, Municipio de Chiscas, Boyacá 2018

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018



46

En las mesas de concertación realizadas en las diferentes veredas y en el casco urbano, la mayoría de la problemática de la población va encaminado hacia el mejoramiento de vivienda. Muchos de las habitantes argumentan que sus viviendas por su antigüedad fueron hechas en tapia pisada o bareque, algunas de esas viviendas no poseen unidades básicas como cocinas ni baterías sanitarias, y se presenta hacinamiento, los materiales de los pisos no son los adecuados.

En el sector Urbano también se identificó el mal estado en que se encuentran algunas viviendas, según el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en el 2018 se observa que existe un total de 1210 viviendas, de las cuales 847 se encuentran ubicadas en el sector rural y 306 en el sector urbano, y 57 en el centro poblado, se debe aclarar que el número de viviendas es mayor, sin embargo la estadística habla de viviendas censadas con personas presentes, como ya se evidencio en los gráficos anteriores.

A continuación se muestra como están construidas las viviendas, por otra parte se encuentra que la mayoría de viviendas rurales ocupadas tienen carencias graves en cuanto a: pisos, muros, cubiertas, es decir que el 80% de las viviendas del área rural no cuentan con las condiciones adecuadas de vivienda digna constituyéndose en un problema social de calidad de vida de la gran mayoría de los hogares chiscanos, las mayoría de las viviendas del área rural que se encuentran construidas en material de bloque o ladrillo, corresponden a proyectos de mejoramiento de vivienda rural dispersa en sitio propio



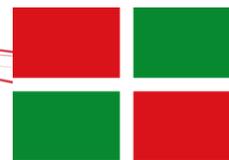
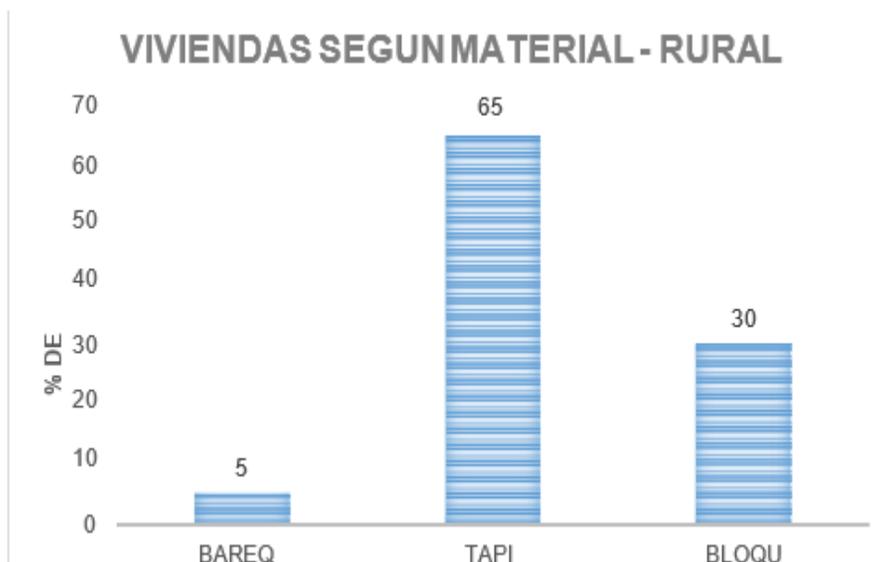


Figura No. 5 Porcentaje de viviendas área rural según el material de construcción



Fuente: Elaboración Propia

En el área urbana el porcentaje de viviendas en tapia pisada es de aproximadamente del 30 %, en bareque 3 % y el 67 % se encuentran e material de bloque o ladrillo, pisos en cemento o enchapes, paredes con pañetes y pintura, y cubiertas en teja de fibrocemento, por lo que las condiciones de habitabilidad son mejores que las establecidas en el área rural.

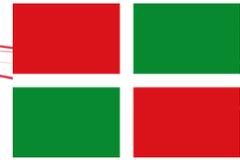
La dinámica de la construcción en nuestro municipio es muy lenta, teniendo en cuenta que la topografía del mismo no permite el crecimiento del Municipio, la mayoría de la viviendas que se construyen nuevas son fruto de la demolición de viviendas antiguas, el único proyecto de vivienda urbana que se ha ejecutado en el municipio viene de 2007, donde se construyeron 50 viviendas en la urbanización San Francisco contigua al centro de salud municipal ubicado a 1 km del casco urbano aproximadamente, pues en el área urbana no se encuentran predios para urbanizaciones.

Las principales necesidades de la población están enfocados al mejoramiento de vivienda, sin embargo al profundizar el diagnostico se debe determinar de estos mejoramientos que se requieren, realmente conllevan a mejorar las necesidades básicas, ya que en la mayoría de los casos se otorgan, pero en realidad se requiere una intervención total a la vivienda, es decir que con estas intervenciones no brindan una solución final integral total a la vivienda, sino que se mejoran las áreas que en ese momento proyecta la Alcaldía.

Se debe tener en cuenta que en el año 2019 se presentó un deslizamiento en la vereda de Tapias, provocando la evacuación de algunas familias por daños en la estructura de sus viviendas, situación que debe tenerse en cuenta en la parte de gestión del riesgo.

El panorama en le centro poblado de las Mercedes, es muy diferente al del área urbana del Municipio, pues en su mayoría (92%) de las viviendas se encuentran en tapia pisada,





cubierta en teja de barro, pisos en piedra, o enchape antiguo en tableta de barro, estilo colonial, sin embargo su deterioro es avanzado, y la comunidad no cuenta con recursos para adelantar este tipo de mejoramientos que son muy costosos, especialmente por la tipología de la construcción y la avanzada edad de las mismas, adicionalmente son viviendas muy grandes espacialmente y esto conlleva a que su costo de mantenimiento sea mayor.

DIAGNOSTICO INCLUSIÓN SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES PARA SUMERCÉ

Entendemos como población vulnerable dentro de nuestro contexto, a aquellas personas o grupos poblacionales que por su naturaleza o determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a sufrir maltratos contra sus derechos fundamentales; o requieren un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo, a la exclusión, la pobreza, en Colombia es común que dentro de estos grupos tengamos a los siguientes:

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- ADULTOS MAYORES.
- MUJERES.
- NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- COMUNIDAD INDIGENA.
- AFRODESCENDIENTES.
- PERSONAS CON DIFERENTE ORIENTACIÓN SEXUAL.
- VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

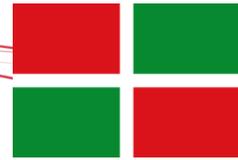
48

ESTABILIZACIÓN, PAZ Y VÍCTIMAS

Los indicadores establecen una serie de elementos de evaluación, entre los cuales se encuentran inicialmente los relacionados con el manejo de minas anti personales en el Municipio, en el que la información registrada a través de la Oficina del Alto Comisionado para La Paz, determina que existe se han registrado accidentes por minas y municiones sin explotar.

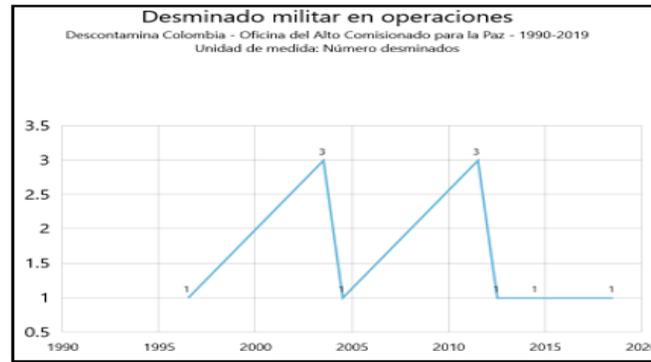
Para Servirle Sumerce





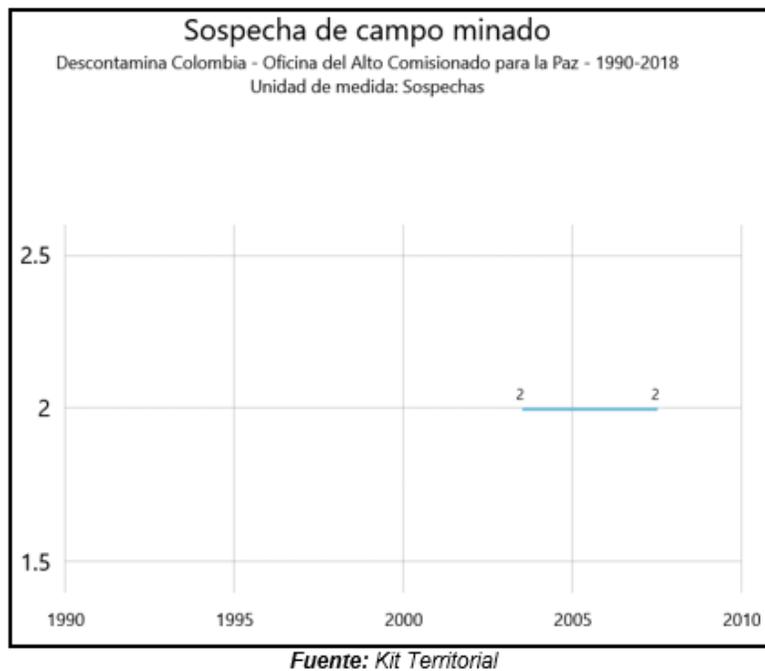
Accidentes por minas antipersonas y municiones sin explotar
Descontamina Colombia - Oficina del Alto Comisionado para la Paz - 1990-2019
Unidad de medida: Accidentes

Asimismo, la Oficina del Alto Comisionado para La Paz, determina que existe desminado militar en operaciones, aunque con un mínimo de casos, como se observa en el siguiente gráfico:



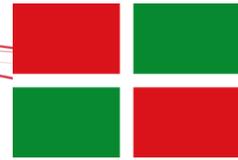
Frente a otro registro de información en relación a aspectos de minado en el Municipio, principalmente en la zona rural, se establece una información de sospechas de campo minados como se muestra en el gráfico a continuación:

49

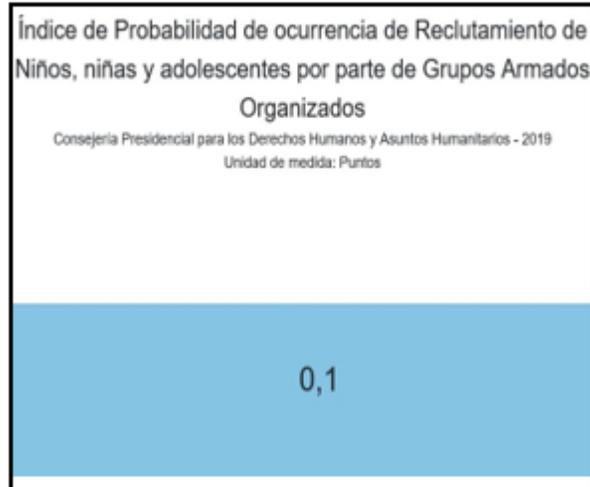


En el desarrollo de registro de información de presencia de grupos al margen de la ley en el territorio Municipal, la información determina un índice de probabilidad de ocurrencia de





reclutamiento forzado en un porcentaje mínimo.



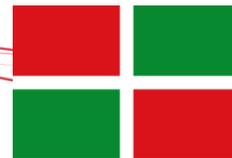
En relación a las incidencias del conflicto en el territorio Municipal, a través del grupo de proyectos especiales dentro del periodo dispuesto, presenta un índice muy mínimo de incidencia como se muestra en el siguiente gráfico, conforme a la información registrada entre el 2002 – 2013, puesto que no se tiene información más reciente.

50



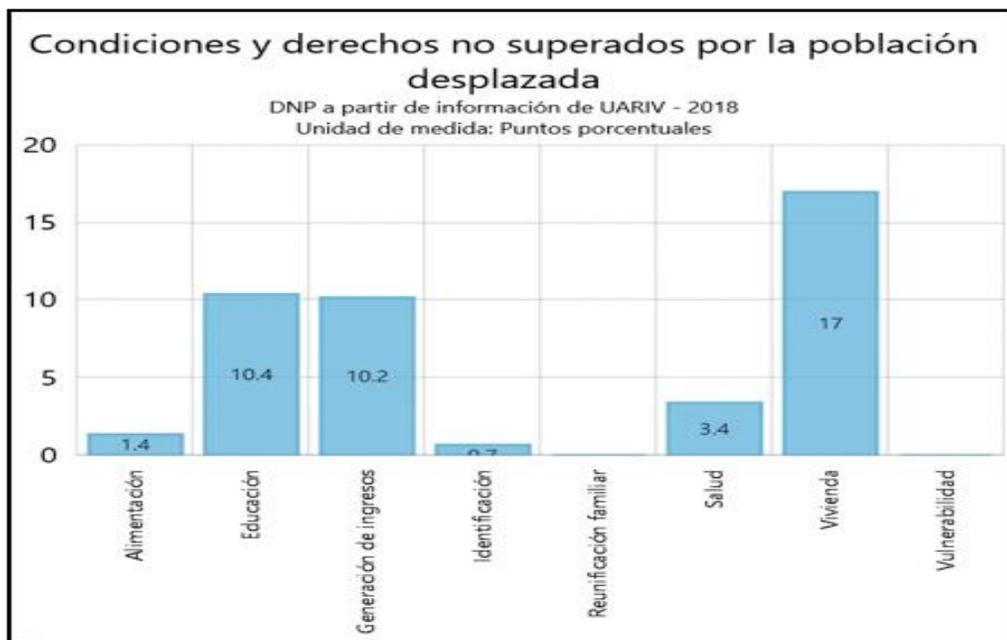
Frente a los riesgos de victimización, de acuerdo a la información registrada por la Unidad para las Víctimas, se establece para el 2019 u índice bajo.





En tal sentido, el registro de información de diagnóstico permite determinar, de acuerdo a la información oficial registrada en la unidad para las víctimas en el 2018, que en el municipio de Chiscas se tiene un total de 257 víctimas

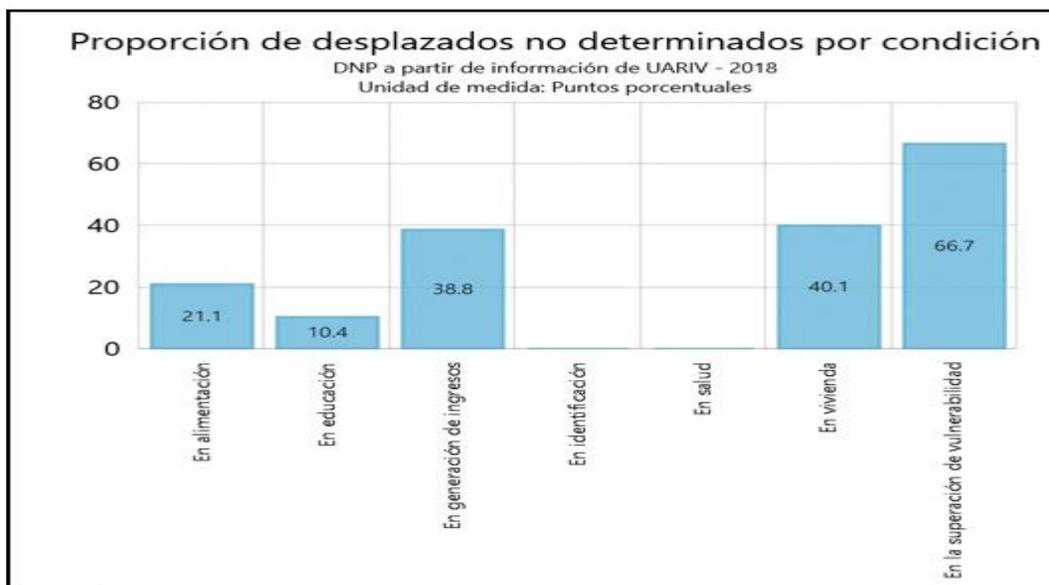
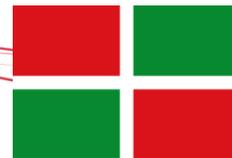
Frente a las condiciones de acceso a oportunidades y derechos no superados por parte de la población desplazada, la Unidad para las Víctimas establece el siguiente registro:



Fuente: DNP 2018

Por otro lado, la proporción de desplazados no determinados por su condición en el Municipio, de acuerdo a los datos suministrados por la Unidad para las Víctimas, se tiene la siguiente información.

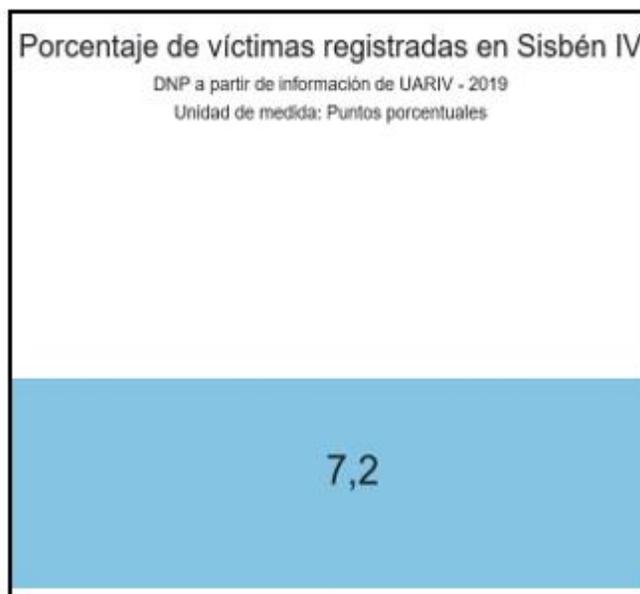




Fuente: DNP 2018

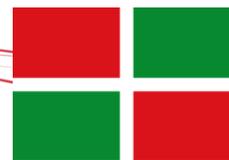
Dentro de los procesos de garantía de derechos a la población víctima en el Municipio, de acuerdo al registro de la Unidad para las Víctimas, sólo el 7.2% de la población registrada se encuentra incluida en el Sisben IV, siendo necesario que le Municipio adopte medidas de continuidad en el registro de la población en dicha plataforma, con el fin de que no se presenten afectaciones en los beneficios que se puedan generar para el reconocimiento de los derechos de éste grupo poblacional.

52



En lo relacionado a solicitudes por restitución de tierras el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE con corte al 2018, no registra ninguna solicitud, como tampoco existe registro de solicitudes de tierra con sentencia.





VICTIMAS Y JUSTICIA RESTAURATIVA

Dentro del territorio del municipio de Chiscas, existe un área vulnerable a la historia del conflicto colombiano, desde la guerra bipartidista hasta el conflicto de las guerrillas. La consecuencia principal de esta dinámica ha sido la población afectada directa e indirectamente la cual inicio su emigración que principalmente se tiene dos momentos de ejecución, el primero de ellos tuvo lugar en el año 1987 y fue asesinato del alcalde y el segundo que fue la toma del municipio perpetuada por grupos armados al margen de la Ley. Respecto a la población afectada por desplazamiento forzado, pocas son las personas que deciden presentar declaraciones por temor de las acciones reportadas y consecuencias presentadas durante las tres últimas décadas.

El mayor impacto de esta población vulnerable está en las víctimas de acuerdo a la Ley 1448 de 2014 Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en el Municipio existen 83 núcleos familiares caracterizados como víctimas, es muy importante que se haga la caracterización de la población desplazada víctimas del conflicto

armado, con el objeto de establecer las necesidades reales de este grupo vulnerable, especialmente el acceso a los programas sociales del estado, en salud la mayoría de la población desplazada tiene régimen subsidiado, este servicio lo recibe en las mismas condiciones del resto de la población.

En otros derechos como la educación, la atención a la infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor, seguridad alimentaria, la vivienda, la generación de ingresos y la atención inmediata y a atención humanitaria y de emergencia en el caso de nuevos desplazamientos, deben ser proyectos transversales para incluir en el plan de desarrollo.

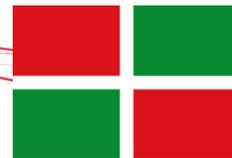
Según informe de gestión 2016-2019 determina que.” un alto porcentaje de la población no declara por miedo las acciones reportadas y consecuencias presentadas durante las tres últimas décadas. Sin embargo, en la personería existe un dato de 120 personas, mientras que en Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas son 177 como reportes procedentes de Chiscas.

DISCAPACIDAD

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006).

Son variados los enfoques mediante los cuales se entiende la discapacidad; los parámetros médico, social y biopsicosocial han sido los más empleados, reiterando el carácter dinamizador y cambiante del concepto a lo largo de la historia. Sin embargo, estos avances no han sido suficientes para impedir que la población con discapacidad sea la que cuenta con peores resultados sanitarios y académicos, menor participación económica relacionada directamente con mayores tasas de pobreza, además de mayor dependencia y una limitada participación social y política. Los anteriores son factores de diversa índole que hacen

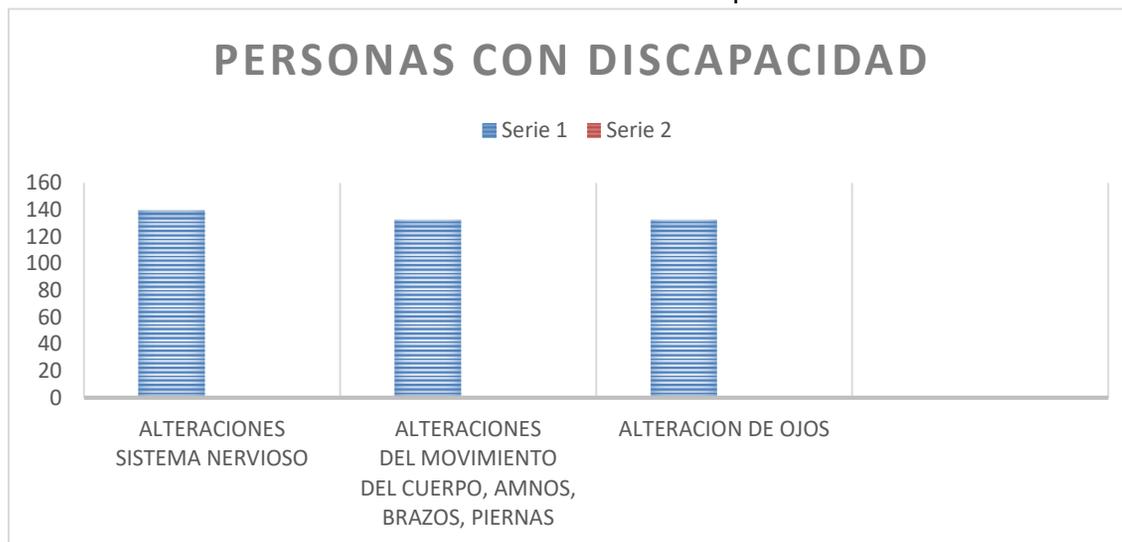




imperativo una política pública coherente a la compleja realidad que enfrentan las Personas con Discapacidad, sus familias y cuidadores.

Para la localización de la discapacidad en el Municipio de chiscas, se realizó una descripción de la población en condición de discapacidad detallando el tipo de discapacidad, sexo y grupo de edad quinquenal. La fuente de información para el análisis de la discapacidad fue el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD) de la bodega de datos SISPRO, con corte a septiembre de 2019.

Gráfico No. 4 Número de personas según discapacidad
Fuente: Elaboración Propia



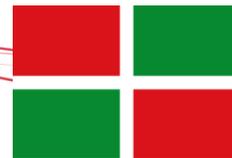
De conformidad con la gráfica anterior en el Municipio de chiscas de las 225 personas en condiciones de Discapacidad reportadas para el año 2019, se evidencia que según tipo de Discapacidad la mayor proporción se debió a las alteraciones del sistema nervioso presente en 139 personas y equivalente el 61.8%, seguido de las alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, pernas presentan 132 personas (58.7%), en el tercer lugar se ubicaron las alteraciones del ojo con 116 personas de (51.6%).

El abordaje de la discapacidad se debe concebir desde el enfoque de derechos, por lo que las personas con discapacidad deben gozar de autonomía e independencia individual y sus derechos humanos y libertades fundamentales deben ser promovidos y protegidos por el Estado.

La pirámide de población en situación de discapacidad muestra la distribución de esta población según sexo y grupos quinquenales, observando que el sexo Masculino es el que concentra la mayor cantidad de personas con discapacidad con el 52%, respecto a la edad se evidenció la presencia de

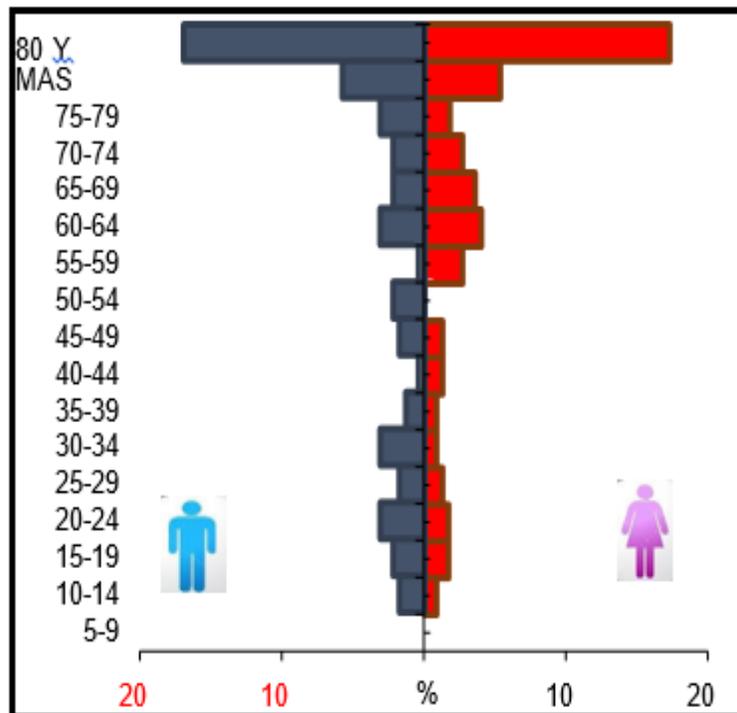
casos en todos de los grupos quinquenales y los grupos con mayor porcentaje de esta población fueron los de 75 a 79 años y los de 80 a más años acumulando el 5% y 17%





respectivamente.

Figura 2. Pirámide población en situación de discapacidad municipio de Chiscas, Boyacá 2019.



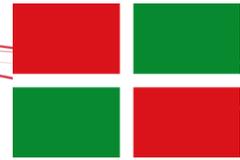
Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). M.S.P.S., con corte a 25 de sep. 2019.

Una de las medidas que se pueden desarrollar en el centro de salud seguimiento para estas personas con el fin de brindar una mejor orientación sobre sus nuevos estilos de vida y en caso brindar terapia física junto con un plan de acción para realizar en casa.

El Municipio de Chiscas creó el Comité Municipal de Discapacidad mediante Decreto No 005 de 5 de febrero de 2015, este comité es el espacio de articulación y responde a los lineamientos nacionales, deberá establecer su plan de acción anual, la periodicidad de las reuniones que se proponen son cuatrimestrales, en las cuales se debe tener un punto para hacer monitoreo de los avances, reportar en informe periódicos al Concejo Municipal de la Política Pública social, y elaborar el balance anual que será insumo para la rendición de cuentas.

La población vulnerable es de gran importancia para la administración municipal, en especial este tipo de población que requiere especial atención, por lo tanto, el Municipio debe propender por realizar celebración del día de las Personas con discapacidad en el mes de diciembre, en especial porque estas personas han sido excluidas de su participación social, política, económica y cultural. Sin embargo, en el caso de nuestro país, la población con discapacidad cuenta con un marco legal importante y la organización social que se ha configurado alrededor de esta causa ha logrado varios avances en la inclusión social de las personas con discapacidad.





Se cuenta con las políticas públicas para la inclusión social de las personas con Discapacidad, la cual nos permite garantizar un proceso de corresponsabilidad, los derechos de las personas en condición de discapacidad del Municipio de Chiscas para hacer efectiva la inclusión social a través del acceso a los espacios sociales, culturales, políticos y económicos, es importante tener en cuenta dentro del plan de desarrollo los siguientes aspectos:

1. Favorecer la integración laboral de aquellas personas con discapacidad severa que lo deseen, buscando fórmulas que disminuyan la diferencia de ritmos productivos y flexibilizando las opciones laborales y ocupacionales de forma que se puedan adaptar a los distintos niveles existentes.
2. Mejorar los sistemas de funcionamiento de los Centros Especiales de Empleo para posibilitar el acceso de personas con discapacidad severa que así lo deseen y adecuarlos a las necesidades según su grado de dependencia.
3. Diseño de estrategias atendiendo a las necesidades actuales y futuras del sujeto y su familia.
4. Crear desde la administración en coordinación con la EPS, mecanismos de control que velen por que se cumplan los estándares de calidad exigidos por la ley.
5. Implementar ayudas en dotación adecuada para las Personas con discapacidad

56

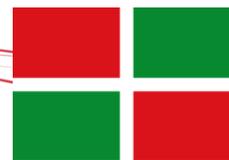
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El Municipio de Chiscas Boyacá afortunadamente cuenta con un significativo número de niños y adolescentes dispersos a lo largo y ancho de su geografía tanto en el área urbana y rural, en su gran mayoría están bajo el amparo de sus padres, algunos viven con sus abuelos, otros hacen parte de familias disfuncionales y hay algunos pocos casos de niños que son remitidos al amparo del ICBF.

En cuanto a las familias Chiscanas como es el gentilicio es importante exaltar que por cultura predomina el hombre y es la figura que representa la familia, por la misma autoridad que ellos representan en algunas ocasiones se presentan desavenencias en el hogar, generando en ocasiones violencia física, emocional, psicológica o en la mayoría de las veces económica porque se gastan o toman el poco ingreso del agro. Sin embargo, desde la Comisaría de Familia y las escuelas de padres se realizan charlas sobre la importancia de la familia como pilar fundamental para la formación social, de igual forma se realiza prevención en temas como violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, prevención y atención salud mental, y derechos sexuales y reproductivos de los niños y adolescentes.

De acuerdo a la información del censo poblacional DANE 2018 se tiene la siguiente información poblacional del municipio de Chiscas.





POBLACIÓN MUNICIPIO DE CHISCAS CENSO 2018-DANE			
EDAD- ETAPA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4 Años PRIMERA INFANCIA	125	100	225
5-9 Años INFANCIA	132	119	251
10-19 Años ADOLESCENCIA	245	313	558
20-29 Años JUVENTUD	245	213	458
30- 59 ADULTO	619	633	1.252
ADULTO MAYOR	430	413	843
TOTAL	1.796	1.791	3.587
TOTAL CENSO			3.587

Los niños de 0-2 años se encuentran inscritos en el programa FAMI (Familia Mujer Infancia), son 7 FAMI en todo el municipio con cupos para 12 beneficiarios, los cuales generalmente se encuentran con el cupo completo.

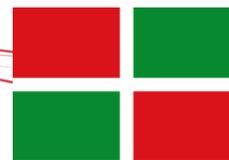
Entre 2-5 años pertenecen a hogares comunitarios tradicionales, también contamos con 7 de estos con cupos para 10 niños, es importante decir que solo 2 de estos hogares tienen el cupo completo, los demás se aproximan. Hay en el caso urbano un jardín infantil con el cupo completo para 45 niños de acuerdo a la matrícula vigente del año 2020.

Es importante mencionar desde el sector de salud, el apoyo que se hizo en el año 2019 a estos ámbitos mencionados ASIS (Análisis Situacional de Salud) y el puesto de salud E.S.E Hospital.

57

INDICADOR	MUNICIPIO
Cobertura de inmunización con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.	104
Cobertura de inmunización contra el triple viral (TV) de un año	78
Cobertura de vacunación contra Neumococo dos dosis en menor de 1 año	120
Cobertura de vacunación contra Polio en menores de 1 año	122
Cobertura de vacunación contra Rotavirus en menores de 1 año	100
Cobertura de vacunación VPH- Virus del papiloma humano- niñas desde 9 años en adelante	150
Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba VIH	27





Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 18 años	3
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	1
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente unidas	40

De 5 a 18 años tenemos los niños y adolescentes escolares que asistentes a las 28 Instituciones Educativas con que cuenta el municipio, entre el área rural y urbana, contando entre ellos con 3 Instituciones Educativas rurales y 1 urbana que ofrecen formación académica de grado preescolar a 11°.

Los jóvenes que terminan bachillerato en su gran mayoría se quedan en el Municipio con mínimas posibilidades de empleo, se dedican principalmente al trabajo en jornal en el sector agropecuario, se requiere una atención urgente a esta población, con programas sociales encaminados a darles una educación integral orientada al emprendimiento, y así poder generar oportunidades

de trabajo, igualmente promover la educación superior, estableciendo convenios con universidades para educación a distancia y virtual, asignando becas a estudiantes que sobresalgan en las pruebas SABER PRO y promocionando los créditos para estudio que ofrece el gobierno, también a través de la cultura la recreación y el deporte integrarlos para una mejor convivencia y resolución pacífica de conflictos con el resto de la población. Muy pocas familias que tienen recursos económicos, apoyan a sus hijos para acceder a estudios superiores y otros grupos migran a las ciudades en busca de un mejor futuro, esto debido al desempleo en el sector rural, al desmejoramiento de la calidad de vida por abandono del estado.

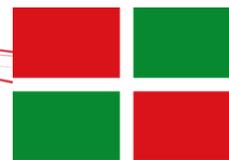
En cuanto al programa prosperidad social, familias en acción, existen en el municipio beneficiarias 332, que es un número muy bajo para alcanzar a favorecer la totalidad de las familias y hogares chiscanos, ya que su gran mayoría pertenecen a los estratos 1 y 2 de nivel socio-económico, de acuerdo a la información del SISBEN, además con el nuevo programa social de la devolución del IVA, salieron beneficiadas alrededor de 225 familias, del subsidio Ingreso solidario salieron beneficiadas 215 personas.

MUJER RURAL

Manifestó en las mesas temáticas la exclusión de todo tipo de participación en los proyectos y programas sociales encaminados a mejorar las condiciones de la mujer especialmente las madres cabeza de familia, solicitan capacitación y apoyo para crear organizaciones de mujeres encaminadas a desarrollar proyectos productivos, fomentando la agroindustria para mejorar la economía y estabilidad familiar.

Es importante destacar el papel de la mujer rural o campesina, en nuestro municipio, donde en la mayoría de los casos es la mujer la madre cabeza de hogar quienes tienen que





desempeñar funciones de ambos géneros para poder sostener a sus familias, siendo Chiscas un municipio netamente rural con un pequeño poblado es hora de apoyar y fortalecer las familias a través del programa mujer rural mediante el desarrollo de productivos que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los integrantes de cada núcleo familiar, además de potenciar el trabajo en el campo, evitando el desplazamiento masivo a las grandes ciudades, donde solo se incrementan las filas de desempleo.

Mujer rural es un programa para contribuir a garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de los niños de cada una de las familias chiscanas, impulsando la huerta casera y la producción de especies menores, así se garantizan ingresos económicos, además de hacer los proyectos de sostenibles y sustentables para cada una de las familias y en lo posible lograr abastecer el casco urbano, perfilando con la exportación de los productos mediante canales de mercadeo al centro del país y las grandes ciudades.

ADULTO MAYOR

Son 843 personas mayores de 60 años las que viven en el Municipio, 430 son hombres y 413 son mujeres, la mayor parte reciben programas sociales del estado, como es el subsidio de Colombia Mayor de los cuales hay 553 beneficiarios que reciben subsidio bimensual de \$160.000, es decir \$ 80.000 pesos mensuales.

En Chiscas existe un Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBA) que es del municipio y actualmente atiende a 34 adultos mayores, aunque el lugar cuenta con las condiciones aptas para tal fin, hace falta más espacio para atender a otros abuelos que también lo necesitan y no están en dicha cobertura, a estos adultos mayores se les brinda atención integral con personal adecuado, con el fin de garantizar su bienestar, y constantemente se hacen actividades recreativas, religiosas, culturales y deportivas.

59

También existe un programa denominado hogar día, donde existen 4 comedores en el municipio un urbano con 21 asistentes, en la vereda Aposentos 14, en el sector

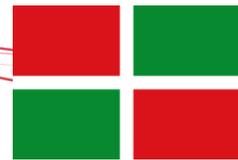
Cañas 6 beneficiarios, en la Vereda el pueblo de las Mercedes 14, que consta de ofrecen un almuerzo diario.

POBLACION LGBTI

En años recientes las iniciales LGBT se han utilizado para denominar de forma inclusiva a todos los individuos y a las comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales o transgénero o aquellos/as que tienen dudas acerca de su sexualidad y/o identidad de género. Aproximadamente del 5 al 10 % de la población general es lesbiana, gay, bisexual o transgénero, muchos/as jóvenes LGBT se enfrentan a la desaprobación y al rechazo de sus familiares, estos son más proclives a ser forzados a salir de sus hogares y terminar en cuidado sustituto o desamparados. Una vez en cuidado sustituto, los prejuicios en su contra hacen más complicado el encontrarles hogares permanentes y prolonga su tiempo en los sistemas de protección de menores.

La jurisprudencia constitucional en reiterados pronunciamientos, entre otras en la Sentencia T-062 de 2011, ha identificado la opción sexual como uno de los criterios sospechosos, de discriminación contraria al derecho a la igualdad, de acuerdo con el artículo 13 de la





Constitución Política. Que por lo tanto los tratamientos diferenciados que impongan el Estado o los particulares fundados, de manera exclusiva, en esas características del individuo, son incompatibles con el derecho a la igualdad. Que la Corte Constitucional concluyó que para que puedan imponerse un tratamiento diferenciado fundado en la identidad sexual, debe estarse ante (i) una razón suficiente para ello; y (ii) cumplirse con un juicio estricto de constitucionalidad, el cual demuestre que la medida basada en dicho tratamiento es la única posible para cumplir con un fin constitucional imperioso.

Adicionalmente Corte Constitucional en la Sentencia C-577 de 2011 estableció que el núcleo esencial de los derechos a la personalidad y a su libre desarrollo, contemplados en los artículos 14 y 16 de la Carta, forma parte de la autodeterminación sexual que comprende el proceso de autónoma asunción y decisión sobre la propia sexualidad, como opción no sometida a la interferencia o a la dirección del Estado, por tratarse de un campo que no le incumbe, que no causa daño a terceros y que está amparado por el respeto y la protección que, de conformidad con el artículo 2º superior, deben asegurar las autoridades a todas las personas residentes en Colombia.

Es por ello que las instituciones estatales tienen la obligación de promover las condiciones para que las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI puedan, de manera real y efectiva, gozar de las mismas oportunidades para ejercer plenamente sus derechos y libertades, en cumplimiento del mandato constitucional de igualdad establecido en el artículo 13 constitucional.

En el Municipio de acuerdo a las bases de datos y plataformas a las cuales se puede acceder a dicha información, no se encuentran estadísticas ni registros de personas LGBTI, sin embargo puede que existan pero no se han identificado, ya sea por el rechazo de la sociedad o por miedo, sin embargo los reportes de este tipo de comunidad en el municipio no se cuenta.

60

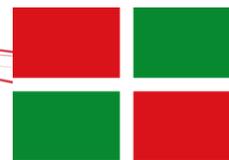
DIAGNOSTICO DEPORTE Y RECREACIÓN

El municipio de chiscas en la actualidad cuenta con 5 escenarios deportivos públicos para el uso de la comunidad (coliseo municipal, cancha múltiple en el parque principal, cancha múltiple en las mercedes, cancha de futbol en el corregimiento de las mercedes, cancha cubierta para microfútbol en las cañas), además de los escenarios de algunas de las sedes de las instituciones educativas.

Los anteriores escenarios presenta condiciones buenas para la recreación y deporte, per se debe realizar mantenimiento continuo a los mismo, ya que sufren el desgaste normal cada vez que se realizan actividades deportivas culturales y recreativas, cada tipo de mantenimiento depende de cada escenario y varía en función de cada uno de ellos, pero en general se requiere demarcación, mantenimiento, de canchas y tableros.

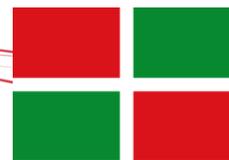
Por otra parte los escenarios deportivos de las escuelas que también se utilizan para la recreación y deporte de la comunidad en general se encuentra en regular estado, por lo que al administración debe propender por mantenerlos en forma adecuada, con el fin de que la comunidad aproveche el tiempo libre, a continuación se muestra un diagnóstico de estos escenarios deportivos:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	ESTADO	OBSERVACIÓN
LAS MERCEDES	TAUCASI	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	LA MESETA	MALO	terreno con deslizamiento, mantenimiento a las canchas de micro futbol y baloncesto, tableros, pintura, demarcación
	GOLONDRINAS	MALO	cancha por construir, ya que se cuenta con el terreno y el espacio requerido
LAS CAÑAS	SEDE CENTRAL	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	LA PERLA	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	RODEO	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
JAIME RUIZ CARRILLO	EL LIMON	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	PUENTE CHIQUITO	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	LA FRAGUA	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	PORQUERAS	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	LLANO DE TABACO	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	DUARTES ARRIBA	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	SEDE CENTRAL	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación





TÉCNICO AGROPECUARIO	DUARTES ABAJO	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	LA UPA	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación
	SEDE CENTRAL	REGULAR	Falta mantenimiento a la cancha multifuncional (micro futbol y baloncesto), tableros, pintura, demarcación

De conformidad con lo anterior se observa que estos escenarios deportivos requieren de una adecuación para la práctica del deporte en un ambiente familiar, sano y seguro, de la mano con el medio ambiente y donde se puedan incluir y desarrollar los entrenamientos de las escuelas de

formación deportiva existentes e incluir la escuela de formación deportiva en la disciplina de baloncesto y atletismo.

ESCUELAS DE FORMACIÓN

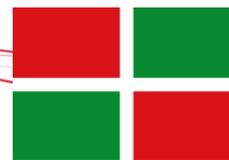
En la actualidad se vienen trabajando 4 escuelas de formación deportiva, las cuales se mencionan en la siguiente tabla, estas escuelas llevan funcionando desde hace varios años, por lo tanto es importante continuar con las mismas, y fortalecerlas, con el fin de continuar con la formación de las mismas:

DISCIPLINA	N° DE PARTICIPANTES	NIÑOS	NIÑAS	EDADES
FUTBOL	60	40	20	8 a 16 AÑOS
FUTBOL DE SALÓN	30	20	10	8 a 16 AÑOS
PATINAJE	15	5	10	4 a 15 AÑOS
CICLISMO	15	13	2	4 a 18 AÑOS

Es importante resaltar que las escuela de formación permiten evaluar el talento y las cualidades de cada uno de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que nos lleguen a representar a nivel municipal, provincial, regional, departamental, nacional y así lograr que la comunidad en general emplee su tiempo libre en estas actividades que incluye la recreación y el deporte.

En los talleres realizados en las mesas de concertación, la comunidad ratifica lo señalada en el diagnóstico de cada sede establecido por el Municipio, se solicitan más disciplinas las cuales el Municipio evaluara junto con el ente deportivo, sin embargo a pesar de que el municipio cuenta con los escenarios deportivos (públicos y de las instituciones educativas) para la práctica de actividades recreativas, deportivas y lúdicas estos se encuentran en regular y mal estado debido a que la infraestructura no es la óptima para el desarrollo de las disciplinas deportivas y actividades lúdico recreativas, falta de material, insumos y elementos deportivos en las escuelas de formación (balones, mallas, tableros, cronómetros, cascos, bicicletas de montaña tula de transportar balones, conos, platillos,





escalera de coordinación, kit de mancuernas, colchonetas, silbatos, bandas elásticas, estacas para grama natural y artificial, tabla de estrategia, etc.). Las cuales se requieren para desarrollar actividades recreativas y deportivas donde se pueda incluir toda la población, además los incentivos son pocos y no llegan a toda la población que quiere representar el municipio en prácticas deportivas y recreativas.

MAYOR PROGRESO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ

Esta estrategia busca elevar los niveles de producción de las actividades agrícolas y pecuarias, para mejorar el sector agropecuario del municipio, generando más empleo, incrementando los ingresos de los habitantes, garantizando una economía auto-sostenible y sustentable, que favorece la variedad climatológica con que cuenta el municipio de Chiscas desde clima cálido hasta las nieves perpetuas al haber producción se puede lograr la creación y promoción de microempresas y empresas asociativas para producir servicios y bienes de consumo, comercialización de los productos, abastecimiento a la población urbana, haciendo del campo un lugar más productivo.

Entonces mayor progreso económico y productivo para Sumercé, incluye el sector agropecuario y desarrollo rural, minas y energía, vías y transportes, comercio, industria, turismo y trabajo, ciencia tecnología e innovación.

63

DIAGNOSTICO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL PARA SUMERCÉ

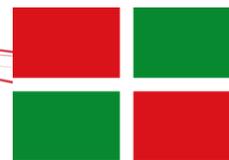
Chiscas desarrolla su actividad productiva, entre la cota altimétrica de los 1.800 a 3.300 m.s.n.m.; en esta cota se desarrollan actividades agrícolas y Pecuarias bien definidas; en la parte agrícola se destacan el cultivo de tubérculos anuales y cereales y granos principalmente, en menor cantidad cultivos de frutales y hortícolas, caña de Azúcar. El municipio de Chiscas, sigue siendo un municipio con un perfil esencialmente agrícola y pecuario, el cual se ve beneficiado por la riqueza de sus recursos naturales existentes.

A través de los años se ha caracterizado por la existencia de cultivos tradicionales como papa, habas, arveja, frijol, maíz, trigo, cebolla cabezona y de tallo; sin embargo, y de acuerdo a información suministrada por la secretaría de desarrollo municipal, dichos cultivos vienen siendo afectados por algunas variables como: cambios climáticos, enfermedades y plagas; ausencia de organismos de investigación y baja tecnología; aspectos que han influido directamente en la producción y rendimiento.

La oficina de extensión agropecuaria municipal, destaca las 9 veredas como las más representativas del sector agrícola, sobresaliendo las veredas: La vereda centro, vereda Tapias, vereda Salado del Pueblo, Vereda Taucasi, vereda del Pueblo, vereda Duartes, vereda La Upa, vereda Aposentos y Vereda llano de Tabaco. En el municipio se cultiva las hortalizas como (cebolla cabezona, brócoli, cilantro, lechuga, repollo, zanahoria, y arveja) entre otros y cereales como (maíz y Tigo), tubérculos como (Arracacha, papa variedad parda pastusa, papa variedad superior, papa variedad Única, Papa variedad Criolla y cubios entre otros), algunos granos como (frijol de distintas variedades, arveja,

habas) Igualmente, existen los tradicionales huertos frutales de naranjas, chirimoyas, lulos,





limones, curubas, durazno, fresa, ciruela, mora, guayaba, granadilla, tomate de árbol, uchuva y aunque dicha producción ha venido disminuyendo por altos costos y falta de tecnificación.

Teniendo en cuenta que el municipio es productor de papa, cereales, granos hortalizas y frutas, los productores pequeños venden al intermediario en la finca y en algunas ocasiones llevan su producto a la plaza mayorista, manejando volúmenes pequeños a precios que no compensan su labor; se realizan desplazamientos a otras ciudades para la comercialización el cultivo de papa y cebolla, puesto que el volumen de producción es alto comparado con los niveles que manejan en relación a otros cultivos.; En estos cultivos destaca la naranja, la chirimoya, tomate de árbol y mora; además se produce uchuva, duraznos, pera, granadilla, guayaba, mangos y aguacates.

SECTOR PECUARIO

El municipio posee 1029 productores de bovinos con 13.286 cabezas de ganado, (plataforma, ICA SIGMA 2020) y 343 productores ovino caprinos y especies menores distribuidos como se muestra en la siguiente tabla.

ESPECIES	CABEZAS	GRANJAS PRODUCTORAS
Ovinos	6.734	343
Caprinos	2.630	279
Porcinos	584	256
Equinos	1.758	1.234
Cunícolas	678	178
Aves de corral	10.650	1893
Piscícolas	9400	27
Apicultura		3

64

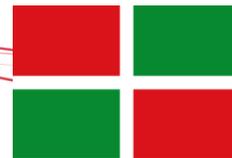
Los productores, para poder presentar productos que cumplan con las condiciones y requisitos de los mercados actuales, deben exigir procesos con altos estándares de calidad, ampliación de cadenas productivas, mejorar los procesos exigidos, lograr Asociatividad.

También deben incluirse Acciones en las Dimensiones Educación, Salud, Vivienda, Infraestructura, servicios, Transporte, Programas Sociales y Ambiental, para dar mejores condiciones de vida a la población rural como un esfuerzo municipal frente a estas metas que buscan la equidad.

La temática de Desarrollo Agropecuario, tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS:

1. OBJETIVO ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. OBJETIVO ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover agricultura sostenible.



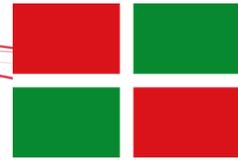


3. OBJETIVO ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO. DOFA

Fortalezas <ul style="list-style-type: none">• Variedad de clima.• Amplia vocación agrícola, pecuaria y ambiental.• Amor por el campo y conocimiento tradicional de la comunidad con la perspectiva de cambio.• Buenas condiciones agronómicas.• Programas sanitarios en el sector pecuario.	Debilidades <ul style="list-style-type: none">• Infraestructura (distritos de riego).• Existen algunos productores con resistencia al cambio tecnológico.• Bajo apoyo institucional.• Bajo nivel asociativo.• Localización distante y vías irregulares.• No hay agroindustria.• Predios sin legalizar propiedad.• Baja apropiación e implementación de buenas prácticas agrícolas pecuarias y ganaderas.• Falta de información para acceder a los beneficios económicos y proyectos del estado.• Calamidad pública y alerta amarilla por el Impacto del COV-19.
Oportunidades <ul style="list-style-type: none">• Apoyo municipal y departamental.• Mecanización agrícola subsidiada.• Mejoramiento de competitividad.• Programas de capacitación y estímulo a la actividad agropecuaria.	Amenazas <ul style="list-style-type: none">• Mercados inestables.• Eventos climáticos adversos.• Costo de producción.• Proyectos inconclusos estatales.• Agro insumos costosos.• La mayoría de la población campesina son adultos mayores.• Migración a la ciudad de los pequeños productores.

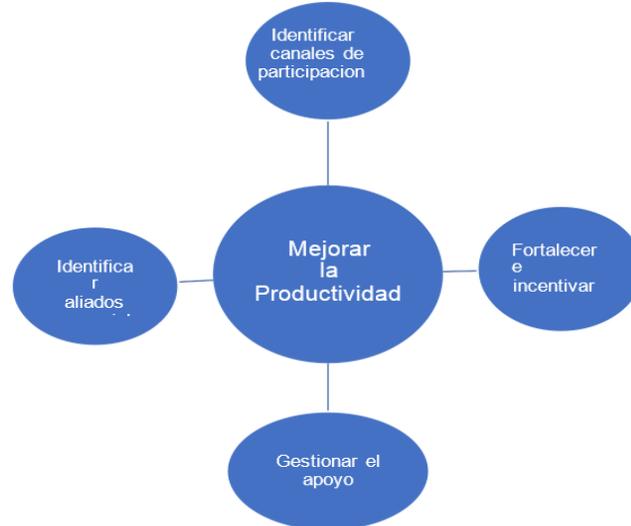


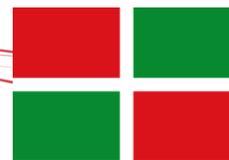


Árbol de problemas (causas y efectos).



Árbol de objetivos (Medios y fines).





PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES.

MEDIOS.	ACCIONES O ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN.
Fomento de asociatividad.	Conformar asociaciones y Agremiaciones de productores.
Implementación de políticas de participación.	Fortalecimiento de espacios de comunicación entre gobierno y la población rural.
Actualización tecnológica en el sector rural.	Sensibilización y capacitación a la población rural en nuevas prácticas agropecuarias que permitan mejorar la productividad.
Estrategias de mercadeo.	Realizar estudios de mercadeo local, regional y nacional.
Mitigación	Gestionar programas de seguridad alimentaria.

DIAGNOSTICO MINAS Y ENERGÍA PARA SUMERCÉ

67

MINAS

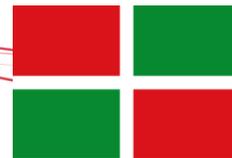
El municipio de Chiscas, aunque cuenta con una riqueza en el subsuelo, sus tierras arenosas y de grava no han sido explotadas, únicamente hay usufructo de una mina de carbón explotada de manera ancestral y esporádica, a la salida del casco urbano de Chiscas vía al pueblo de las Mercedes que cuenta con licencia de funcionamiento y título minero, aunque durante el año vigente 2020, no ha tenido funcionamiento, el año inmediatamente anterior si laboro, principalmente con empleados obreros, que no pertenecen a nuestra región, debido a que los raizales no tienen conocimientos o experiencia para trabajar en excavaciones y bajo túneles.

ENERGÍA

El servicio de energía es prestado por la empresa de energía de EBSA, la cobertura del servicio en la cabecera Municipal es del 100%, en el sector rural según censo del 2018 es del 91.9%, se requiere censar los habitantes del sector rural que no tienen servicio de energía eléctrica, para darle alguna solución, se debe tener en cuenta que algunas viviendas que se reportan sin energía se encuentran desocupadas, y de no ser posible interconectarlas a la red de energía eléctrica, se recomienda en que sea con paneles solares.

El alumbrado público no es un servicio público domiciliario y el responsable de la prestación de este servicio también es la EBSA empresa de energía de Boyacá, pero el mantenimiento de luminarias y redes de este sistema se encuentra a cargo del Municipio; se requiere





realizar mantenimiento y cambio del sistema de iluminación, pues la mayoría se encuentran en sodio, y se debe determinar por medio de un estudio de iluminación el tipo, intensidad de luminaria más adecuada para el Municipio, con el fin de disminuir los costos de operación mantenimiento de las luminarias antiguas.

En el sector rural hay servicio de alumbrado público en el centro poblado de las Mercedes igualmente se requiere de mantenimiento, faltan luminarias, y realizar el mantenimiento de redes y realizar el cambio de las luminarias de sodio por luminarias led o paneles solares.

DIAGNOSTICO VÍAS Y TRANSPORTE PARA SUMERCÉ

Propender por acceso seguro a las diferentes veredas con el casco urbano y a su vez con los Municipios vecinos, es fundamental porque favorecen el comercio y la comunicación regional de sus comunidades, al igual para brindar de forma más constante la presencia institucional con su oferta de servicios.

Para una región productiva es esencial contar con vías que faciliten ingresar los insumos y la realización de cadenas de comercialización, por lo tanto, el mantenimiento de la red vial, es unas acciones más importantes que debe realizar la administración Municipal, convirtiéndose en una de las estrategias para el desarrollo económico y de competitividad del Municipio.

El 100% de las vías terciarias en el Municipio de Chiscas, son destapadas y éstas requieren mantenimiento rutinario, como limpieza de obras de drenaje, cunetas, rocería, conformación de banca y agregado de material de cantera, retiro de derrumbes y control de erosión en los taludes.

En las mesas de concertación los habitantes del sector rural solicitan que la administración fortalezca el banco de maquinaria, para realizar el mantenimiento de las vías, pues consdieran que la existente no alcanza a cubrir las necesidades en materia de carreteables, las cuales empeoran en época de invierno.

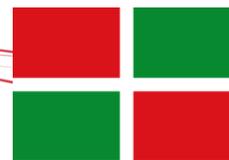
El Municipio de Chiscas dista de la capital del país (Santafé de Bogotá D.C.) 410 km., de los cuales 350 Km corresponden a Vía Pavimentada y los 60 Km restantes se encuentran en vía carreteable con afirmado.

La vía departamental de mayor importancia para Chiscas es la de El Espino - Chiscas - Peralonso. Chiscas, la malla vial urbana está conformada por una retícula de 8 carreras y 6 calles con su respectiva nomenclatura.

Se presentan Cuatro (4) rutas principales de acceso al Municipio desde diferentes lugares del país, sin embargo existen otras de tipo terciario que también comunican con Santander por la vereda de Tapias, que se visualizan en la red terciaria.

Ruta 1: Partiendo desde la ciudad de Bogotá, pasando por Tunja, Duitama, Belén, Susacón, Soatá, Capitanejo, El Espino y Chiscas. Esta ruta esta pavimentado hasta el Municipio de Capitanejo Santander, luego se toma la vía hacia El Espino, vía destapada en regular estado de transitabilidad, aunque tiene un tramo de 10 kms con pavimento.





Ruta 2: Partiendo desde la ciudad de Bogotá, pasando por Tunja, Duitama, Belén, Susacón, Soatá, Boavita, La Uvita, San Mateo, Guacamayas, El Espino y Chiscas. Esta ruta esta pavimentado hasta el Municipio de El Espino y luego son 14 kilómetros vía destapada en buenas condiciones, de los cuales tiene 3 kms de pavimento y de esta forma llegamos a Chiscas

Ruta 3: Partiendo desde la ciudad de Bucaramanga Santander, pasando por Piedecuesta, Guaca, San Andrés, Málaga, San José de Miranda, capitaneja El Espino y Chiscas..

Ruta 4: Partiendo desde la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander, pasando por Pamplona, Chitaga,

Cerrito, Concepción, Málaga, Capitanejo, El Espino y Chiscas.

Posee las siguientes vías de red terciaria.

- ✚ Chiscas - la Fragua - Puente Chiscano.
- ✚ Chiscas - Las Mercedes
- ✚ Chiscas - Las Mercedes - Las Cañas
- ✚ Chiscas - El Rodeo -Escuela Cardonal - limites
- ✚ Chiscas - Duartes Abajo – Duartes Arriba – peña blanca
- ✚ Chiscas - Las Tapias – las cañas – Rinconcitos – Limites.
- ✚ Chiscas - La Ramada - Santa Ana El Espino.
- ✚ Chiscas – Aposentos – La Bricha Santander.
- ✚ El Asomadero – Tapias – Agua Blanca.
- ✚ Chiscas – las Mercedes – Rechiniga y Golondrinas.
- ✚ Chiscas las Mercedes – la Meseta Grande
- ✚ Chiscas – Las Mercedes – La meseta Chiquita – La frontera Espino.
- ✚ Las Mercedes – Las Cañas

69

Debido a los tramos cortos que deben recorrer los habitantes del Municipio de Chiscas dentro del casco urbano, no existe transporte público. En el sector rural tampoco existe transporte público ni privado para el desplazamiento Inter veredal y hacia la cabecera Municipal. Los habitantes recurren a los vehículos transportadores de leche o en carros particulares, motos, los cuales no hacen recorridos constantes por lo que no garantizan disposición diaria de servicio; esta situación genera riesgo para las personas que utilizan este tipo de transporte, además estos vehículos no solo transportan la leche sino también combustible, insumos agrícolas y enseres.

Los vehículos que cumplen ruta pública diaria la realizan con el objetivo de desplazar estudiantes hacia dos Instituciones Educativas: la Institución Educativa Técnico Agropecuario y la Institución Educativa Las Mercedes.

La red vial rural, incluida la red terciaria, la que se encuentra como red asignada al Instituto nacional de Vías INVIAS, y la red departamental que se encuentra dentro de la jurisdicción del Municipio, suma aproximadamente 380 Km de red, por lo tanto efectuar el mantenimiento a toda la red es bastante costoso, esta labor se adelanta tradicionalmente con el banco de maquinaria del Municipio, y en ocasiones con el banco de maquinaria de la Gobernación, cunado es facilitado, y se realiza cuneteo, perfilado, extendida de material granular y en ocasiones se puede realizar compactación.



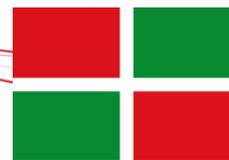


Tabla No 8: Duración y distancia en Km desde Municipio Vecinos hacia Chiscas

Municipio Vecino	Distancia en Kilómetros	Tipo de transporte	Duración	
			Horas	Minutos
EL ESPINO	16	Terrestre, vehicular	0	35
GÜICAN	35	Terrestre, vehicular	1	15
CUBARA	360	Terrestre, vehicular	15	0
CONCEPCIÓN	140	Terrestre, vehicular	4	30
CARCASI	110	Terrestre, vehicular	4	0
MACARAVITA	25	Terrestre, vehicular	1	30

Fuente: Plan de desarrollo Territorial

La malla vial urbana del Municipio se encuentra en concreto rígido, y su estado es regular pues existen algunas vías que requieren realizar nuevamente pavimento debido a su vejez, ya se pueden observar fallas en su estructura, principalmente fisuras longitudinales y transversales, hundimientos, descascaramiento, desportillamiento de juntas, fisuras en bloque, pulimento, y baches entre otras.

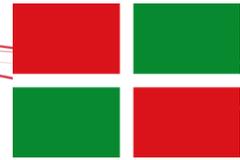
Figura No. 6 Malla Vial urbana



Fuente: EOT

Esta malla vial se compone por 5 calles principales y 7 carreras, su ancho promedio varía pero es de esta de 4 a 5 metros de ancho ampliándose en el parque principal y en la plaza de mercado principalmente, el tránsito principalmente es carga semi pesada, ya que por la accesibilidad al municipio, es muy difícil el paso de vehículos de carga pesada, por lo tanto generalmente acceden vehículos tipo (Autos, Buses, C2-P, C2-G), el resto de tipos de vehículos es muy difícil que accedan y lo haría máximo un C3.





La malla vial del centro poblado de las Mercedes, se encuentra en piedra de dos tipos una antigua y una nueva, la antigua se encuentra en regular estado, principalmente presenta fallas de hundimiento a causa de los agentes atmosféricos como la lluvia, ya que no cuenta con un sistema de cunetas que pueda evacuar de forma adecuada las aguas, por lo que se empoza o se filtra y la misma se evacua por el centro de la vía ocasionando estos hundimientos, en años anteriores se han realizado pavimentos en piedra y esta se encuentra en mejor estado, pues por la tipología de construcción su estado es bueno.

En el municipio existen tres empresas de transporte publico terrestre Concorde, Gacela y Cootradatil. La Concorde y Gacela tienen salidas día de por medio a las cuatro de la tarde, ya las 4 de la mañana, y su ruta es Chiscas-Bogotá, lo cual tiene una duración de aproximadamente 12 horas, tiempo que depende del estado de las vías principalmente los tramos que se encuentran destapados. La Cootradatil tiene horario de cinco de la mañana hacia el Municipio de Soata, pero su ruta no es constante.

La Red Secundaria corresponde a las carreteras colombianas que conectan las cabeceras municipales con las carreteras nacionales de la Red Primaria. Estas carreteras mayormente se encuentran en afirmado y se encuentran a cargo de los departamentos, por lo que también se le conocen como rutas departamentales.

D1518002 Chiscas – Aposentos – La Bricha 55BY13-1
El Espino - Chiscas – Las Mercedes

71

DIAGNOSTICO COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y TRABAJO PARA SUMERCÉ

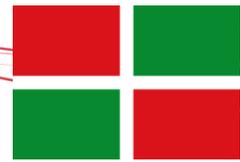
En el municipio de Chiscas contamos con una gran cantidad de lugares turísticos y una belleza natural, dichos lugares se deben vender visualmente más para que todos aquellos que deseen conocer lugares nuevos y con grandes atractivos visuales puedan acceder a ellos personalmente no solo por medios digitales como fotos y páginas, estamos en la posibilidad de darnos a conocer ante los demás municipios como una posible potencia de turismo en la región de Gutiérrez.

Contamos con la oportunidad y el beneficio de no solo tener un solo lugar potencialmente turístico ya que nuestra geografía nos da la posibilidad de contar con más lugares con una gran riqueza natural que se puede explotar mediante el turismo y de la misma manera se pueden generar empleos en cuanto a turismo se refiere y mejoraríamos las condiciones de vida de mucha gente que tiene tiendas y locales aledaños a estos lugares como también podemos incentivar la hotelería natural o en tramos cercanos a los lugares potencialmente turísticos.

Actualmente contamos con 8 sitios turísticos de mayor concurrir de visitantes y de excursionistas los cuales son:

1. LAS OROZCAS (BAJANDO PARA LOS VALLES)
2. LOS VALLES
3. LAGUNA VERDE (CASIANO)
4. LAGUNILLAS (DUARTES ARRIBA)
5. LA RUTA DE LA SAL (DESDE LA SALINA HASTA CHITA)
6. EL CHUSCAL (RECHINIGA POR DETRAS)
7. PICO DE RECHINIGA





8. PANTANO HONDO (LAGUNA VERDE PARA ARRIBA POR MISMO CASIANO)

LAS OROZCAS (BAJANDO PARA LOS VALLES)

Siendo este el mayor lugar de concurrencia de turistas que arriban en el municipio y una de nuestras grandes potencias para darnos a conocer, mejorando los senderos y las vías de acceso a la misma.



72

COMO SE ENCUENTRA CHISCAS EN EL TURISMO EN LA REGIÓN DE GUTIÉRREZ

Actualmente el municipio ante el turismo en la región de Gutiérrez se encuentra en debastada por las siguientes razones.

VÍAS

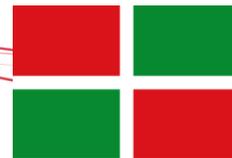
El municipio se encuentra varias vías de acceso al municipio, vía las Cañas, el Limón, La Bricha, La Ramada, Santana, La Frontera entre otras las cuales son vías destapadas de incomodo acceso para algunos carros y futuros turistas, eso precede al poco transporte de pasajeros que se dirigen al municipio.

Para llegar a nuestros potencialmente lugares turísticos se debe mejorar las vías terciarias y senderos peatonales o caminos de herradura para el buen acceso a nuestros lugares turísticos.

TRANSPORTE

Actualmente para el acceso al municipio de Chiscas se cuenta con dos empresas de transporte (concorde y paz del rio) las cuales trabajan intercaladamente enviando dos buses en el día en horas de la mañana y en horas de la tarde, los buses no cuentan con la comodidad necesaria para un viaje de más de 10 horas desde la capital hasta nuestro municipio y el tamaño de estas flotas puede llegar a incomodar mucho a nuestros futuros turistas.





HOTELERIA

Aun contando con tres hoteles en el casco urbano, también uno en el pueblo de las Mercedes, actualmente se debería hacer un análisis del servicio y a adecuación de las habitaciones y la comodidad ante el turista, ya que estas nos permitirán también tener mejores experiencias para todos nuestros turistas y una oportunidad de un posible regreso y de una expansión por parte de ellos a más conocidos por el buen servicio que se preste, cosa que los demás municipios son pioneros en el tema de la hotelería cuentan con una cantidad considerable de hoteles adecuados para los turistas con una gran cantidad de comodidades a las cuales tienen fácil acceso y el buen servicio es algo que lo hace muy apetecibles por los turistas extranjeros.

PAQUETES TURISTICOS

Antes de mencionar algunas más, me enfocare en este ya que podemos observar que algo que hace apetecible los demás municipios ante el turismo es sus planes de venta de turismo los cuales cuentan con transporte hotel comida guías y acompañamiento a los lugares turístico por medio de agencias de turismo o por ellos mismo, en el municipio actualmente no contamos con ningún medio que haga la expansión de la información de nuestros sitios turísticos, falta de acompañamiento y planeamiento para poder planificar algún tipo de plan turístico por medio de nuestros hoteles y de nuestros lugares potencialmente turísticos.

73

GASTRONOMÍA

Una de las cosas potenciales en los demás municipios pioneros en el turismo es el incentivo de las comidas típicas y la publicidad de la gastronomía apta para turistas, es una gastronomía que inclusive nuestro municipio es un gran productor de las mismas como lo son los Ovinos, Caprinos, la Piscicultura, Porcicultura; Avicultura y Ganadería como también contamos con una gran cantidad de platos típicos, pero aun así no son tan visibles por el poco fomento que se les da a estas comidas las cuales hasta pueden atraer personas de los municipios aledaños, como lo hacen los demás municipios ya que los habitantes del municipio tienen que trasladarse hasta otros municipios para poder acceder a este tipo de gastronomías.

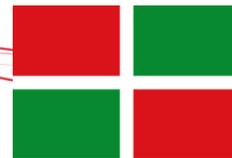
EXPANSIÓN DE PUBLICIDAD DE SITIOS TURISTICOS

El municipio no se ha enfocado en la expansión o publicación de los sitios turísticos del municipio, los cuales los municipios aledaños al vivir principalmente del turismo son pioneros en el tema, ya que usan todos los cuales posibles como Facebook páginas y empresas de turismo para la expansión de su publicidad así logrando ser más llamativo sus lugares turísticos logrando favorablemente la visitas de turistas y personas de otros lugares con la intención de conocer dichos lugares previamente divulgados.

GUÍAS

Nuestro municipio no cuenta con personal adecuado para dirigir o acompañar a los turistas a los lugares previamente informados como lugares potencialmente turísticos, no tenemos la educación en cuanto a la atención al público por parte de nuestros guías, en el municipio





el Cocuy cuentan hasta con personal que sabe hablar otros idiomas esto por el concurrir de muchos extranjeros en el municipio por el turismo y tiene la educación adecuada para el trato y la atención al cliente logrando vistos buenos por los visitantes y turistas, cosas que se deberían tener en cuenta en el municipio por posibles aperturas de lugares turísticos.

ATENCIÓN DE LOCALES

Los locales tiendas y establecimientos en el casco urbano y rural en cuanto al turismo se refieren en el municipio de Chiscas no se tiene la educación adecuada para el buen trato de personal extranjero y turistas, algo que se refiere de los demás municipios es el buen trato que se tiene ante el visitante y personal de otros lados, algo que hace resaltar los demás municipios su gentilidad a la hora de atender a personas distintas del municipio.

DIAGNOSTICO CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SUMERCÉ

Analizando el anterior plan de gobierno municipal 2016-2019, no incluyó este ítem, sin embargo en cuanto a ciencia, tecnología e innovación, es un proceso que está muy bajo, además porque los índices de la nación tampoco son los más óptimos.

No 1 de Imagen

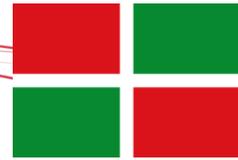


74

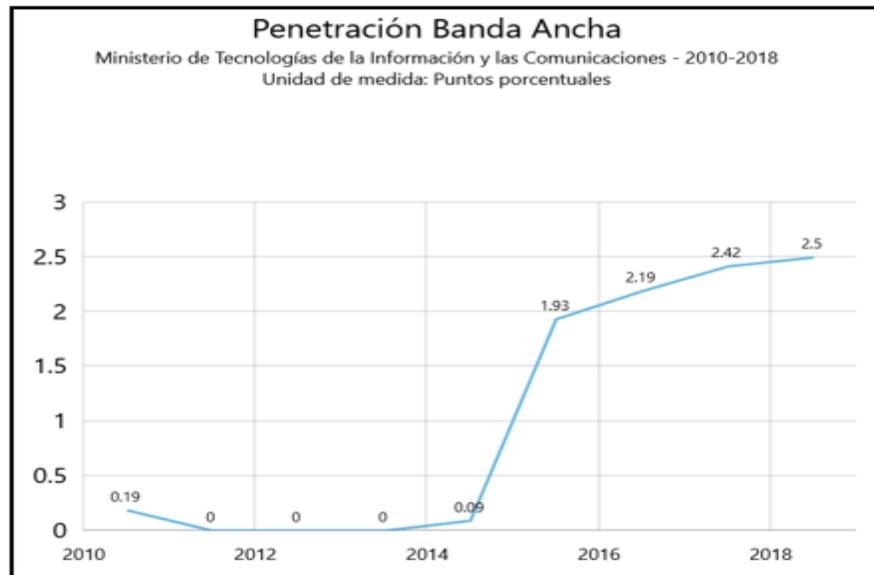
Fuente: DNP

El Municipio ha tenido un registro variable en las conexiones corporativas, de acuerdo a la información del Ministerio de las TIC entre el 2016 y 2018 en el que su comportamiento ha sido mejorando, pese a haberse tenido un pequeño nivel de decrecimiento en el 2017 y recuperar su nivel en la siguiente vigencia, conforme a los resultados observados a continuación





Fuente: Kit territorial



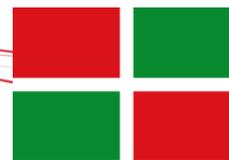
75

Fuente: Kit territorial

Sin embargo, el Municipio cuenta con un parque temático como innovación, hay paneles solares allí y en algunas casas de habitación de la zona rural de páramo donde no se contaba con el servicio de alumbrado eléctrico por redes, la investigación e innovación está dedicada al trabajo que realizan los docentes en el aula de clase cuando realizan experimentos sencillos, con los proyectos pedagógicos productivos, la transformación de materias primas y las ferias de la ciencia y la tecnología que se fundamentan en las reproducciones a menor escala.

En cuanto a tecnología contamos Punto vive digital, instalado en la casa de la cultura, cuenta con 10 computadores portátiles todos en funcionamiento, 1obsoleto, 1 video beam





en buen estado, 1 sistema sonido en regular estado, 2 computadores de escritorio en funcionamiento, 1 xbox, impresora, internet de navegación de banda ancha de 10 gigas.

En las dependencias de la Alcaldía hay equipos informáticos básicos para el desarrollo de las actividades propias de cada dependencia, además las Instituciones educativas han sido dotadas en su mayoría por computadores del programa Computadores Para Educar (CPE), pero falta mantenimiento informático en estos equipos, además de conectividad a internet.

UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ

El disfrute de un ambiente sano como lo establece la constitución política y la ley, también es uno de los factores medio ambientales que favorece el plan de desarrollo, haciendo énfasis en el aire limpio, el cambio climático, la seguridad alimentaria biológica con sustentabilidad y sostenibilidad las energías limpias, sin dejar de lado la mitigación y prevención de los desastres naturales. turismo

DIAGNOSTICO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA SUMERCÉ

En el Municipio de Chiscas se plantea la necesidad de analizar el medio ambiente desde una visión amplia de su problemática y que se integre en la transversalidad de las diferentes políticas sectoriales locales. Enfatizando la consideración del sistema local como una unidad compleja, en la cual los recursos naturales aparecen en interacción con el desarrollo cultural, social y económico de sus habitantes. El objetivo de diagnóstico ambiental es brindar el conocimiento de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del municipio. El uso de esta herramienta pretende ofrecer una primera panorámica sobre el estado ambiental del municipio, así como la identificación de los puntos sobre los cuales será necesario actuar en la formulación del Plan de Educación Ambiental.

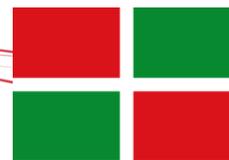
El municipio de Chiscas tiene una gran riqueza de flora y fauna pues en su territorio encontramos tres pisos térmicos: El páramo con unos 480 km², el frío con unos 154 km² y el medio con los restantes 25 km² aproximadamente.

Chiscas posee territorios en lo que actualmente se conoce como Parque Nacional Natural El Cocuy y en la reserva indígena U'wa que alberga los "relictos" de nuestros antepasados aborígenes, abarca un amplio territorio, que va desde los 1700 msnm a los 4700 msnm, con climas que van desde el medio al páramo. El clima predominante es de páramo el cual ocupa más del 60% del territorio. Parte de este páramo forma parte del Parque Nacional Natural el Cocuy

Hacia el norte en límites del páramo, en una zona con clima frío húmedo se encuentra localizado parte del resguardo indígena U'WA. En el extremo norte, el municipio cuenta con una pequeña extensión de clima medio alrededor del cauce del río Orozco.

Las zonas productivas del municipio se encuentran en clima frío húmedo especialmente en el flanco sur donde los cultivos predominantes son papa, pastos y ganadería de especies





menores. A medida que se baja en el sector sur la zona se torna más seca, aumentan los cultivos de maíz y cebada y se presentan algunas deficiencias temporales de agua.

El municipio presenta dos sectores hidrográficos diferenciados: el sector norte que forma parte de la gran cuenca del Río Arauca a través de su afluente el río Orozco, el cual ocupa cerca del 70% del territorio municipal y hacia el sur el sector hidrográfico del río Chicamocha y la cuenca del río Pajarito y Chiscano, que cubren el área restante; sector donde se localizan los centros poblados y la mayor parte de la población rural.

La ubicación estratégica del municipio de Chiscas, lo hace privilegiado en términos de lo ambiental. El territorio se encuentra traslapado con diferentes figuras de ordenamiento ambiental. La Reserva Forestal El Cocuy de Ley segunda, es la figura ambiental dentro de la cual el municipio presenta la mayor extensión la cual corresponde a 56.817 hectáreas, es decir el 90 por ciento del área del municipio.

Los avances tecnológicos logrados por el hombre, muy especialmente en lo que va del siglo, han puesto en peligro las relaciones de equilibrio existentes en la naturaleza, porque si bien es verdad que gracias al proceso científico el hombre ha alcanzado cotas de bienestar jamás igualadas a lo largo de la historia, tampoco es menos cierto, que de no poner remedio a su debido tiempo, tal aparente progreso pueda acarrear un desastre de gigantescas proporciones y con funestas consecuencias para el futuro del hombre quien forma parte como especie humana reflexiva, inteligente y sensible.

77

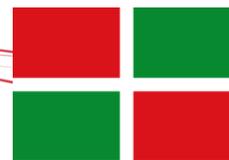
En el municipio de Chiscas se han identificado las zonas de vida de bosque seco, bosque andino, bosque altoandino y páramo. El páramo del municipio ocupa 43.812 Ha que corresponde al 66% del área municipal y junto con los municipios de Güican y Tame representan la mayor proporción del área correspondiente al importante complejo de paramos del Cocuy.

El bosque andino en el municipio de chiscas se extiende entre los 2.500 y 2.900 m.s.n.m. aproximadamente y una temperatura promedio de 6° a 15°C; se encuentra en la vereda de duartes y las tapias. El bosque alto andino se extiende hasta los 3.450 m.s.n.m. se observa principalmente en la vereda de Duarte, Las Tapias, El Pueblo y Salado del Pueblo. Existen también áreas prioritarias como son:

Áreas estratégicas del municipio.

La Montaña de Duarte comprende 988.69 ha que se extienden desde los 2.827-3.602 m de altitud, incluyendo la zona del bosque andino y alto andino 735.09 ha aproximadamente. Conocidas localmente como Montañas De Duarte y de paramo 253 ha Aproximadamente, localizada en el sector de Duarte arriba donde nace la quebrada de Duarte; además alberga gran diversidad de flora y fauna.





Montón de trigo Méndez-Mesa Ubicada en la zona medio oriental del municipio de Chiscas, en la vereda Tapias y comprende 485.36 ha aproximadamente se extiende desde los 3.215-4.121 m de altura; a nivel hídrico suministra este recurso a la vereda las tapias, distrito de riego de las veredas aposentos y llano tabaco, alimentados por las quebradas y río Pajarito nace en esta zona.

La Cercada se encuentra ubicada en la vereda salado del pueblo y comprende 1.285.05 ha, que se extiende entre los 3619-4080 m de altitud; presenta una zona de paramo en las que se destacan formaciones vegetales como bosques achaparrados, matorrales, turberas y frailejones del tipo frailejonal matorral.

La Norma- La Tuneba está ubicada en la zona noroccidental del municipio de Chiscas, en la vereda Tapias y comprende 1475.89 ha aproximadamente se extienden entre los 2365-3961 m de altura; su importancia radica además de los tres diferentes ecosistemas de montaña, es ser un importante afluente hídrico de las comunidades de la parte alta de la cuenca del Orinoco, ya que alberga las micro cuencas playitas, Orozco y culebras, las quebradas: los osos, Agua Blanca y la laguna tuneba.

Tabla No. 12 Predios De Importancia Hídrica

REPORTE HISTÓRICO DE INFORMACIÓN (Predios Adquiridos)						
No.	Nombre del Predio	Localización				Información Específica
		Departamento	Municipio	Vereda	Dirección del Predio	Área (Hectáreas)
1	Hoya de Bello	Boyacá	Chiscas	Duartes	Sector Duarte Arriba	52,6200
2	Azucaral	Boyacá	Chiscas	Duartes	Sector Duarte Arriba	12,8000
3	Lote del Páramo o Los Pinares	Boyacá	Chiscas	Centro	Sector Cardonal	37,6794
4	Lagunillas 2	Boyacá	Chiscas	Duartes	Lagunillas 2	67,4000
TOTAL, HECTAREAS ADQUIRIDAS						172,0809

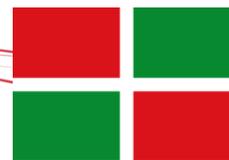
78

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla No. 13 Predios De Áreas estratégicas

REPORTE PREDIOS DE ÁREAS ESTRATÉGICAS						
No.	Nombre del Predio	Localización				Información Específica
		Departamento	Municipio	Vereda	Dirección del Predio	Área (Hectáreas)





1	Montaña de Duartes	Boyacá	Chiscas	Duartes	Sector Duartes Arriba	988
2	La Cercada	Boyacá	Chiscas	Salado del pueblo	Sector Rechiniga	1285
3	LA Norma-La Tuneba	Boyacá	Chiscas	Tapias	Los Valles	3290
4	Montón de trigo Méndez Masa	Boyacá	Chiscas	Tapias	Rinconcitos	485
TOTAL, HECTAREAS						6048

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Ecosistema

El municipio de Chiscas cuenta con pisos térmicos que se pueden hallar dentro del territorio colombiano, desde los bosques de niebla entre los 1300 hasta los 3000 msnm, luego por la zona de páramo y súper páramo hasta los 4700.

El clima del Municipio se encuentra influenciado por su posición en el lugar más alto de la cordillera Oriental, lo que ha originado desde el punto de vista de provincias de humedad dos grandes sectores orográficos e hidrográficos; al norte en un sector de barlovento que detienen los vientos provenientes de los llanos orientales y drena sus aguas a la Orinoquía y por último el sector del sur en donde se encuentra en posición de sotavento con un régimen de precipitación más seco, que drena sus aguas al río Chicamocha.

Las zonas productivas del municipio se encuentran en clima frío húmedo especialmente en el flanco sur donde los cultivos predominantes son papa, pastos y ganadería de especies menores. A medida que se baja en el sector sur la zona se torna más seca, aumentan los cultivos de maíz, cebada y se presentan algunas deficiencias temporales de agua.

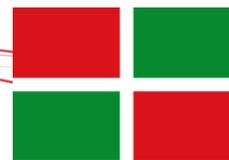
Hidrografía

El municipio presenta dos cuencas hidrográficas diferenciadas: el sector norte que forma parte del río Arauca a través de su afluente el río Orozco, cuya cuenca ocupa cerca del 70% del territorio Municipal, y hacia el sur el sector hidrográfico del río Chicamocha con las cuencas del río pajarito y chiscano, que cubren el 30% del área. En esta cuenca se localiza los centros poblados y la mayor parte de la población rural.

La red hidrográfica del municipio de Chiscas está comprendida principalmente por las sub cuencas de los ríos Casiano, Rifles, y Orozco.

La sub cuenca del río Casiano está conformada por las microcuencas de las Quebradas





Tachirín, Llano de Tabaco, Duartes, Litargón, Chicurina, Rechíniga, El Piojo, Carbón, Tutuaro, el Río Pajarito y algunas acequias.

La subcuenca del río Rifles está conformada por las microcuencas de las quebradas El Caiche, Chuscales, Fría y un gran número de acequias.

La subcuenca del río Orozco está conformada por las microcuencas de las quebradas El Estrecho, Viterbo, Aguablanca, Palogordo, Los Osos, La Filarmónica, Chuscal Grande, Pasto Gordo, Peña Blanca, Las Lajas, el Sute, El Morro y las micro cuencas de los ríos Culebras, begonia, La Unión o Chuscal Grande, Playitas, Chiquito y Tapado.

La red hidrográfica de este municipio presenta grandes caudales durante el período de lluvias y caudales muy inferiores durante el período seco, lo que ocasiona grandes déficits del recurso durante largos períodos del año y provoca problemas erosivos e inundaciones en invierno.

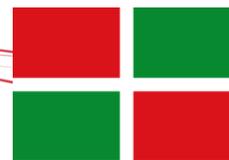
Fauna

Debido a la gran variedad de ecosistemas, existe diversidad de fauna, Algunas de las especies identificadas ya sean vertebrados e invertebrados y que tienen su nicho en paisajes terrestres y acuáticos son: cóndor de los andes (ave insignia del municipio y de Colombia), águila real, jaguar, el tigrillo, el venado de cola blanca, venado soche, el armadillo y el oso de anteojos, mirla blanca, garcitas, lechuza, zorros, comadreja, perdices, palomas torcazas, ranas, libélulas, saltamontes, mariposas, abejas y arañas. Entre otros

80

Imagen No. 14 Venado Municipio de Chiscas





Vegetación

La vegetación se divide de acuerdo a los pisos térmicos existentes en el Municipio de Chisca, el cual es una extensión selvática de las regiones Orinoquia y a su vez amazónica, el cual contiene una alta tasa de endemismos, lo que hace propicia como corredor de especies dentro del territorio colombiano.

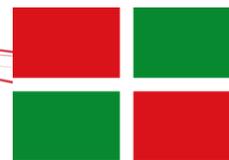
Flora

Entre los 1800 msnm a los 2300 msnm, es propicia para la generación de epifitas y helechos arbóreos, además de ciertos tipos de árboles como yopo, Chusque (Chusquea tesallata) Amarillo (Oreopanax bogotense) Cedro (Cedrela montana) Totumo (Aegiphila grandis) y Moho (Cordia alliodora) alcanzando un techo arbóreo entre 25 a 35 metros de altura.

A partir de los 2300 msnm y hasta los 3200 msnm se desarrolla la selva andina, los tipos de vegetación se destacan los bosques ricos en especies de Encenillo (Weinmannia sp.), además de canelos o ajíes de páramo, abundantes en todo el piso frío de la vertiente, palmas, bosques de Weinmannia y algunos robles dominan el estrato

Imagen No. 15 Frailejones y paisaje del Municipio





A partir de los 3200 msnm y hasta los 4.200 msnm se encuentra la franja de páramos del parque, donde se encuentra las especies de frailejón, como el Frailejón arbóreo ramificado (*Libanothanenus tamanus*), además se encuentra 5 de las 7 especies conocidas de frailejones, los cuales pueden alcanzar los 5 m de altura así como de pajonales y puyas. aparte de las mencionadas existen varios tipos de plantas, especialmente de la familia de las crucíferas y compuestas. Hacia la zona de la vertiente occidental se encuentran páramos más secos donde están representadas especies de plantas como alisos (*Agnus acuminata*), Colorado (*Polylepis cuadrigüja*), Paja de Páramo (*Calamagrostis efusa*) y un número elevado de angiospermas pertenecientes a 22 familias y 42 géneros también otras especies como: Acacias, Alcaparros, Algarrobos, Arrayanes, Chusque, Eucalipto, Frailejón, Guayacán, Helecho, Pino Ciprés, Roble, Sauco, Sietecueros, Gaque, Urapán y Zarcillejo. Además de especies medicinales tales como: ajo, albahaca, altamisa, caléndula, cidrón, diente de león, llantén, perejil, romero, salvia, tilo, toronjil, itamo real entre otros.

DIAGNOSTICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA SUMERCÉ

SERVICIOS PÚBLICOS

GAS NATURAL

Este servicio se presta en cada domicilio del sector urbano por redes que están conectadas a un tanque estacionario, el cual se encuentra ubicado en el perímetro urbano del Municipio, este tipo de gas es propano, y el servicio prestado es bueno.

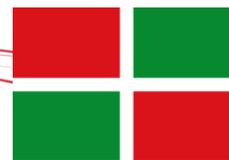
Se debe trabajar en un proyecto, con el fin de lograr suministrar este tipo de gas al centro poblado de las Mercedes, con tanque estacionario y redes domiciliarias, en el sector rural el servicio de gas se presta en cilindros que la población adquiere en el sector urbano, en algunos centros de abastecimiento de cilindros ubicados en el sector rural, o en el camión que hace un recorrido por el área rural, por otra parte en algunas cocinas del área rural también se cocina con leña, pues por los ingresos no se puede acceder a gas.

Los mejoramientos de vivienda especialmente los enfocados a la construcción de cocinas deben enfocarse en este tipo de viviendas, ya que, al cocinar con leña, la población es más propensa a contraer enfermedades respiratorias, ya que el humo de la leña causa un gran daño al sistema respiratorio.

SERVICIO DE TELEFONÍA

El servicio de telefonía local es suplido por la telefonía celular móvil con señal en la mayoría del Municipio donde existen viviendas, esto hace que las comunicaciones telefónicas sean buenas, el acceso a Internet es muy restringido, en el sentido que la mayoría de comunidad no puede pagar un plan de datos para acceder a este servicio, tan solo un 2.5% para el área rural tiene internet en sus viviendas, la gran mayoría accede a este servicio a través de su teléfono celular, se requiere masificar este servicio que es de suma importancia para el desarrollo del Municipio se debe aclarar que por extensión del territorio gran parte del área no cuenta con señal, para telefonía, pero también en esta área no se encuentran





muchas viviendas que requieran de este servicio, por lo tanto, la estadística está determinada donde existe mayor densidad poblacional y número de viviendas.

Finalmente, frente al acceso de cobertura del servicio de internet en viviendas ocupadas, las estadísticas manejadas por la información el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE establece un registro para el Municipio del 15,2% para la zona urbana ya que por la capacidad de pago, demanda y demás existe mayor facilidad del servicio.

ASEO

En el Departamento de Boyacá solo existen dos rellenos sanitarios disponibles para los 123 Municipios que conforman el departamento, ubicados en Tunja y Sogamoso respectivamente, los cuales según informes de la Contraloría Departamental se están quedando sin espacio para los residuos. La distancia de Chiscas a estos rellenos sanitarios, le genera altos costos para que las basuras lleguen a los puntos de disposición final. Según la Contraloría Departamental el Municipio de Chiscas debe pagar alrededor de 240 mil pesos de transporte por tonelada hacia el relleno de Sogamoso, el transporte de los residuos sólidos se realiza en un vehículo de tipo volqueta, modelo 2011, marca International, de capacidad 10,638 toneladas, placa: OXK 076

Mediante Decreto número 044 del 25 de noviembre de 2019 el Alcalde Municipal adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos-PGIRS del Municipio de Chiscas, en el cual establece entre otros aspectos, los 13 programas establecidos en el respectivo Plan.

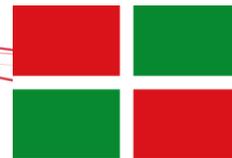
83

PROGRAMA / PROYECTO	RESPONSABLE	HORIZONTE	AÑO INICIO	AÑO FIN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
			2019	2020												
1. Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo.																
Proyecto: Cumplimiento de requisitos legales	Administración municipal, Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo	2019	2020	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Programa de recolección y transporte																
Proyecto 1: Recolección y transporte de los	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2019	2020	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



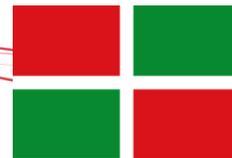


Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



residuos en el área urbana																				
Proyecto 2: Implementación de la recolección regional	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2020	2030			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3. Programa de barrido y limpieza																				
Proyecto: Barrio y limpieza de vías y áreas públicas.	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2019	2030			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Programa de limpieza de riberas																				
Proyecto: Limpieza de riberas en el área urbana,	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2022	2030						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5. Programa de corte y poda																				
Proyecto: Implementación del servicio de corte de césped	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2019	2020			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto: Implementación del servicio de poda de árboles.	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2019	2030			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6. Programa de lavado de áreas públicas																				
Proyecto: Implementación del servicio de lavado de áreas públicas.	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2019	2030			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7. Programa de aprovechamiento																				
Proyecto 1: Operación de rutas de recolección selectiva	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2020	2030				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto 2: Tratamiento de residuos sólidos	Prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2020	2030				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto 3: Reducción de las cantidades de residuos dispuestos en el relleno sanitario.	Prestador del servicio de aseo	Mediano y largo plazo	2025	2030										x	x	x	x	x	x	x
Proyecto 4: Usuarios responsables de los residuos sólidos domiciliarios	Administración Municipal, prestador del servicio de aseo	Corto, mediano y largo plazo	2020	2030				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto 5: Los usuarios de la administración municipal conocen el PGIRS	Administración Municipal	Corto, mediano y largo plazo	2020	2030				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8. Programa de inclusión a recicladores																				

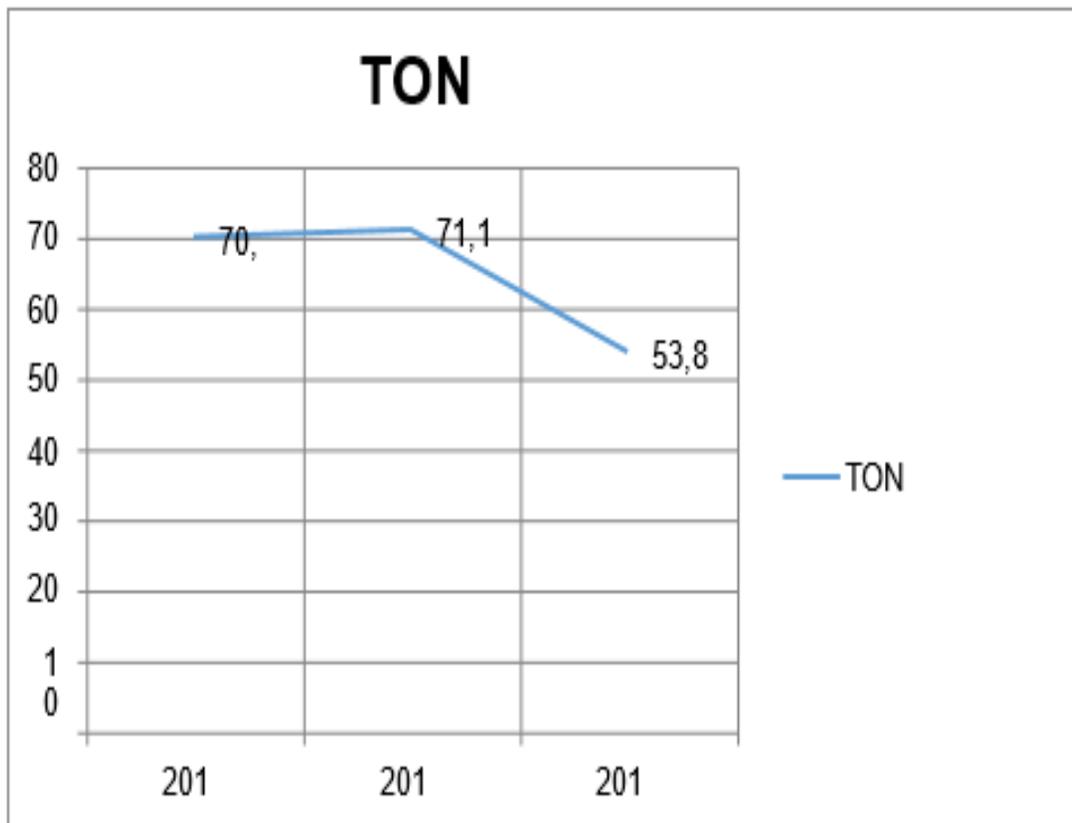




- Recolección de residuos inorgánicos cada 15 días, los cuales se disponen en el relleno sanitario de Sogamoso, con el cual se tiene convenio para la disposición final de los mismos.
- Recolección cada fin de mes de cartón, plástico, aluminio, papel, y demás elementos reciclables, los cuales se llevan al Municipio de El Espino donde se procesan por parte de una empresa privada que los aprovecha.

De lo anterior se concluye, que el Municipio está haciendo esfuerzos por disminuir la cantidad de residuos que se disponen en la ciudad de Sogamoso, esto con el fin de contribuir al medio ambiente, y reducir costos de transporte, a continuación, se presenta un diagnóstico de la disposición de los últimos 3 años del tonelaje dispuesto en Sogamoso.

Figura No 7 Toneladas dispuestas por el municipio

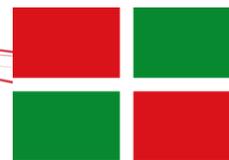


Fuente: Elaboracion Propia

AGUA POTABLE

En el marco general y el entorno global, el agua potable es un recurso finito y vulnerable. Es un derecho humano y un bien económico, que debe ser protegido por todos los individuos de una sociedad. Es un bien de incalculable valor que de no ser preservado traería devastadoras consecuencias para todos los seres vivos y para el desarrollo





económico de las regiones.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- del PNUD se plantea como El objetivo 6 Agua limpia y saneamiento para la búsqueda de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas, basado en que...” la escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes. Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya están empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.

Según la sentencia T-740 del 2011 de la Corte constitucional de Colombia; El agua se considera como un derecho fundamental y, se define, de acuerdo con lo establecido por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, como “el derecho de todos de disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal o doméstico”. El agua se erige como una necesidad básica, al ser un elemento indisoluble para la existencia del ser humano. El agua en el ordenamiento jurídico colombiano tiene una doble connotación pues se erige como un derecho fundamental y como un servicio público. En tal sentido, todas las personas deben poder acceder al servicio de acueducto en condiciones de cantidad y calidad suficiente y al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar y garantizar su prestación de conformidad con los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

87

En las mesas de concertación para la elaboración del presente Plan de Desarrollo las manifestaciones del sector rural son preocupantes, donde la comunidad presente expresaron que la deforestación y la ampliación de la frontera agrícola han ocasionado la disminución de manera alarmante del suministro de agua para el consumo humano así como menor disponibilidad para los cultivos y la ganadería por el incremento de áreas explotadas, adicionalmente las sequías cada período son más fuertes, y los inviernos mucho más prolongados y lluviosos.

El área rural del Municipio de Chiscas posee 20 acueductos rurales con alguna organización, los cuales se relacionan a continuación:



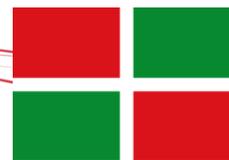
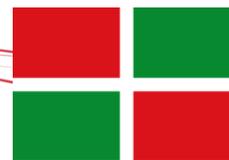


Tabla No 9: Acueducto veredales del Municipio de Chiscas

SECTOR O VEREDA	ACUEDUCTO
LAS MERCEDES	Asociación de suscriptores del acueducto puerta grande Las Mercedes municipio de Chiscas Boyacá.
DUARTES ARRIBA Y DUARTES ABAJO	Asociación de suscriptores del acueducto Agua Blanca Riniga y Loma de Cordero.
VEREDA CENTRO: SECTOR RODEO, PERLA Y SOYAGRA	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector de Soyagra y el Rodeo vereda de centro del municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA LA UPA	Asociación de suscriptores del acueducto de agua de la vereda del upa municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA TAUCASI : SECTOR LA MESETA	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector de Meseta grande vereda de Taucasi del municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA DE TAPIAS: SECTOR LAS CAÑAS	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector de las Cañas vereda de Tapias del municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA TAPIAS: SECTOR RINCONCITOS	Asociación de afiliados al acueducto Surrucurinconcitos municipio de Chiscas Boyacá.
VEREDA DE EL PUEBLO: SECTOR RECHINIGA	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector de Rechiniga vereda del pueblo del municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA LA UPA: SECTOR PUENTE CHIKUITO	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector de Puente Chiquito vereda la Upa del municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA LLANO DE TABACO: SECTOR EL LIMON	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector del Limón vereda de Llano de Tabaco del municipio de Chiscas departamento de Boyacá





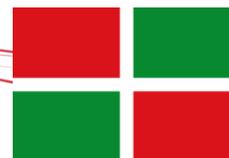
VEREDA TAPIAS: SECTOR TAPIAS	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector de tapias veredas de Tapias del municipio de Chiscas departamento de Boyacá en liquidación
VEREDA TAPIAS: SECTOR BETAVEBA	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector de betaveba vereda de Tapias del municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA DE EL PUEBLO: SECTOR GOLONDRINAS	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector Golondrinas vereda del pueblo del municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA APOSENTOS	Asociación de suscriptores de los acueductos de Aposentos municipio de Chiscas departamento de Boyacá
VEREDA APOSENTOS: SECTOR LA FRAGUA	Asociación de afiliados a los acueductos de la Fragua municipio de Chiscas
VEREDA DE EL SALADO DEL PUEBLO: DE EL SALADO	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector del salado vereda del Salado del pueblo del municipio de Chiscas departamento de Boyacá.
VEREDA CENTRO: SECTOR PEÑA BLANCA PARTE BAJA	Asociación de suscriptores del acueducto Chorrerón, Litargon y Loma de guamo, Peña blanca sector bajo vereda centro del municipio de Chiscas departamento de Boyacá.
VEREDA TAUCASI : SECTOR LA RAMADA	Asociación de afiliados a los acueductos de la Ramada municipio de Chiscas Boyacá
VEREDA CENTRO: SECTOR PEÑA BLANCA PARTE ALTA	Asociación de suscriptores del acueducto Peña blanca sector alto vereda Centro del municipio de Chiscas departamento de Boyacá.
VEREDA TAUCASI: SECTOR LLANTENAL	Asociación de suscriptores de los acueductos del sector Llantenal vereda Taucasi del municipio de Chiscas departamento de Boyacá.

Una vez revisada la página de la superintendencia de servicios públicos, el reporte al aplicativo SUI, se observa que existen reportados 15 acueductos, y el acueducto urbano que esta operado por EMSOCHISCAS, por lo tanto, los demás aún no se han reportado a la página de la superintendencia, el listado se presenta a continuación:





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



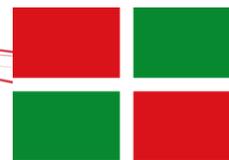
NOMBRE PRESTADOR	PRESTADOR	CLASE	TIPO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLA	ASEO	RUP	ZONA	DIRECCIÓN	TARIFAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHISCAS BOYACÁ	Organización Autorizada	Mixta	Cooperativa	SI	SI	SI	SI	URBANA	PALACIO MUNICIPAL	SI
ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LOS ACUEDUCTOS DE LA RAMADA	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	LA RAMADA	NO
ASOCIACIÓN DE LOS SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR EL LIMÓN	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	SECTOR EL LIMON	NO
ASOCIACIÓN DE LOS SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR DE BETAVEBA	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	SECTOR BETAVEBA	NO
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DE LAS CANAS VEREDA DE TAPIAS	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	VEREDA DE TAPIAS	NO
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR DE PUENTE CHIQUITO VEREDA LA UPA CHISCAS	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	VEREDA LA UPA	NO
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS SECTOR LLANTENAL VEREDA TAUCASI	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	SECTOR LLANTENAL VEREDA TAUCASI	NO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTO CHORRERON LITARGON LOMA DE GUAMO	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	LOMA DE GUAMO	NO
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE PUERTA GRANDE LAS MERCEDES	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	LAS MERCEDES	NO
ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL CHORRERON	No constituido	No Aplicada	No Aplica	SI	NO	NO	NO	RURAL	EL CHORRERON	NO
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS DE RINCONCITOS VEREDA DE TAPIAS CHISCAS	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	VEREDA TAPIAS	NO
ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR DE SOYAGRA	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	SECTOR SOYAGRA	NO
ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR DEL SALADO DEL	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	SECTOR DEL SALADO DEL PUEBLO	NO

90



Para Servirle Surmerge

311 5139669
Calle 4 No. 4-41 Parque principal
<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co
Nit. 800074859-9



PUEBLO											
ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS SECTOR GOLONDRINAS VEREDA DE EL PUEBLO	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	VEREDA DE EL PUEBLO	NO	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS SECTOR MESETA GRANDE VEREDA TAUCASI	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	VEREDA TAUCASI	NO	
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS ACUEDUCTOS SECTOR LA FRAGUA	Organización Autorizada	Privada	Asociación De Usuarios	SI	NO	NO	NO	RURAL	LA FRAGUA	NO	

Según informe de la Secretaría Departamental de Salud de Boyacá, el área de vigilancia del agua para consumo humano de muestras tomadas entre del periodo comprendido entre el 01 de enero a 30 de junio de 2019, acueductos rurales, concluyó que:

- El prestador de servicios ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR DEL SALADO VEREDA EL SALADO DEL PUEBLO, es inviable sanitariamente.
- El prestador de servicios ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LOS ACUEDUCTOS DE SOYAGRA VEREDA DE CENTRO DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, nivel de riesgo es alto.
- ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE PUERTA GRANDE LAS MERCEDES DE L MUNICIPIO DE CHISCAS, sin riesgo.

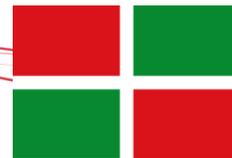
91

Ante esta información, los usuarios de estos acueductos sienten que su salud está en riesgo al consumir agua de muy mala calidad, para lo cual han venido solicitando una mejor operación y mantenimiento de los sistemas de potabilización y distribución de esos acueductos, así como un mejor control de calidad en el agua suministrada por parte de los responsables.

En el casco urbano de Chiscas en la mesa de concertación los delegados expresaron que en la actualidad se presenta falta del suministro de agua potable en horaria nocturnas, debido según ellos a la captación insuficiente de agua en el aljibe Litargón- “, Cueva Gramona y El Camino”, ubicado en la vereda Centro a 25 minutos del casco urbano; a pesar que se tiene una concesión otorgada por CORPOBOYACA, la realidad es que el Municipio realiza un unos no adecuado de este recursos, se presentan fugas en las llaves, tanques de almacenamiento, y en la mayoría de los casos se presenta regadío de cultivos ya sea en los solares de las viviendas, o en el área contigua al perímetro del municipio.

Según informe de la Secretaría Departamental de Salud de Boyacá, área de vigilancia del agua para consumo humano de muestras tomadas entre del periodo comprendido entre el





01 de enero a 30 de junio de 2019, acueductos urbanos, concluyó que:

- El prestador del área urbana del Municipio, ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHISCAS E.S.P., “EMSOCHISCAS ESP”, sin riesgo.

Los participantes en las mesas de concertación el sector urbano coincide con el rural en que es necesario adoptar estrategias serias de educación ambiental, se fortalezcan las autoridades para que hagan un verdadero trabajo de control transparente que les permita crear incentivos para quienes cuidan el medio ambiente y ahorran el líquido, pero también castigar a quienes contaminen.

Para el sistema de abastecimiento de la zona urbana se tiene una captación por gravedad y se transporta el agua por tubería hasta la PTAP, no existe macro medición en este punto, la línea de conducción para el sistema de abastecimiento del área urbana es en tubería de PVC, con diámetro de 3” y 4”, funciona por gravedad, con una longitud de 804 m, la PTAP se ubica a aproximadamente 500 m del casco urbano.

EMSOCHISCAS realiza la operación de una planta de Filtración de Múltiples Etapas (FIME), la cual se compone de los procesos de filtros gruesos dinámicos, filtros gruesos ascendentes, filtros lentos en arena, y desinfección con hipoclorito de calcio. El mantenimiento de los filtros se realiza una vez por semana, y consiste de lavado de filtros, purgas y retro lavado, se evidenció en buen estado la infraestructura. De acuerdo con lo informado por el prestador, la PTAP opera las 24 horas al día. En el casco urbano se cuenta con micro medición y actualmente de las 465 viviendas existentes 450 poseen medidores instalados, pero los mismos no se utilizan para los cobros de las facturas, ya que se cuenta con tarifa fija, es por esto que quizás no existe cultura de ahorro, pues no se cobra por consumo.

92

El prestador también opera para la zona rural del sector de Las Mercedes un sistema cuya captación se realiza por gravedad con una Planta de Tratamiento de agua potable ubicada a unos 3 km del casco urbano, por carretera destapada, cuenta con iluminación y cerramiento. La planta es de tipo convencional compacta en fibra de vidrio reforzada con estructura metálica. El agua pasa por procesos de aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección, estos procesos se desarrollan en un solo tanque, aunque se observan que se efectúa por separado.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE para 2018 el Municipio de Chiscas está por debajo de la cobertura departamental de Acueducto, lo que coincide con lo expuesto por sus habitantes en las mesas de trabajo, pero el departamento se encuentra levemente por debajo de la cobertura nacional.

Es importante aclarar que comparada la cobertura del año 2018 con la del año 2016 tuvo incremento importante, pues en la gráfica siguiente del DNP se observa que para ese año las coberturas eran más bajas, pero para 2018 se acercó la cobertura del departamento a la Nacional, pero que para el Municipio de chiscas todavía es bajo.



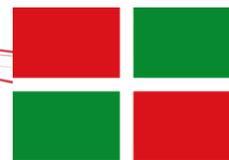
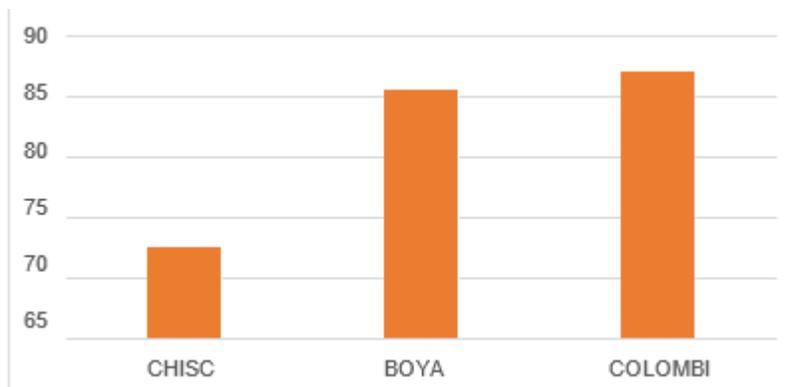


Figura: No 8 Cobertura de acueducto



Fuente: Elaboración Propia

El municipio busca fortalecer el uso de herramientas en pro de la gestión ambiental como la actualización del esquema de ordenamiento territorial, realizar el nuevo trámite del plan de uso eficiente de ahorro de agua-PUEAA en estado vencido, el plan de saneamiento y manejo vertimientos- PSMV en análisis jurídico para su cumplimiento, el plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas – POMCA, el cual se encuentra en actualización, así como el fortalecimiento del municipio en el manejo de las aguas servidas a través del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA.

93

ALCANTARILLADO

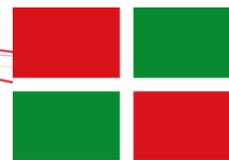
En el casco urbano el sistema de alcantarillado es de tipo combinado, con una red Gres y las instalaciones domiciliarias son en PVC. Los diámetros están desde los 6” hasta 16”, con un tiempo de trabajo promedio de 17 años, el Municipio ha realizado paulatinamente cambios de la red a PVC, en la medida que ha hecho mejoramiento a sus vías, el sistema de alcantarillado funciona bien, pero hace descargas directas a corrientes de agua los cuales generan contaminación sobre cuerpos de agua y sobre el entorno sin embargo aún existen vías con tubería en gres.

En el casco urbano la cobertura es del 100 %, y las descargas se realizan en la fuente denominada litargon, en el corregimiento de las mercedes la cobertura es del 100 %, y se realiza a la fuente denominada chiscano, no se realiza ningún tipo de tratamiento, por lo tanto se vierten directamente, en el área rural la mayoría de las viviendas cuentan pozo séptico, donde se realiza la disposición de las aguas provenientes del inodoro, y las demás se reutilizan como riego, estadísticamente no se cuenta con las viviendas que tiene pozo séptico y las que no cuentan con él, es importante priorizar esta viviendas para priorizar la construcción, y mejorar las condiciones de este tipo de aguas.

AGUAS RESIDUALES

El Municipio no tiene sistema de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y se tienen seis (6) vertimientos puntuales a la “Quebrada Litargon”, tampoco cuenta con monitoreo de la carga de contaminación bacteriológica y química, por medio de la Resolución No 0169 del 19 de febrero de 2019 de CORPOBOYACÁ tiene aprobada la modificación del Plan de





Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del municipio de Chiscas, actividad que ha sido adelantada por la consultoría UT PSMV DE BOYACÁ 2015 contratada por la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá y que mediante Resolución 4489 del 26 de diciembre de 2019 la Corporación realiza seguimiento, se formulan unos requerimientos y se toman otras determinaciones para la aprobación de la modificación del PSMV del municipio, dentro de esta consultoría se informan de los principales proyectos a invertir una vez sea aprobado:

AÑO 1.

- Estudios y diseños Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Valor Estimado: \$40.000.000
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado. Valor Estimado: \$2.550.000
- Ampliación red de alcantarillado sanitario para las áreas de expansión urbana proyectadas

AÑO 2.

- Cambios de tubería de la red de alcantarillado sanitario según el diseño del PMAA. Valor Estimado: \$ 67.488.125
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario. Valor Estimado: \$2.550.000
- Ampliación red de alcantarillado sanitario para las áreas de expansión urbana proyectadas

AÑO 3.

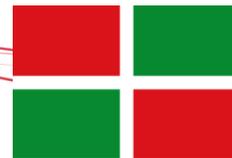
- Optimización de la red y construcción de un tratamiento primario para el vertimiento No. 1. Valor Estimado: \$6.250.000
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario. Valor Estimado: \$2.550.000
- Ampliación red de alcantarillado sanitario para las áreas de expansión urbana proyectadas
- Optimización colector primario, vertimiento No. 7, costado sur - occidental de la zona urbana, vía al cementerio Valor Estimado: \$43.650.000
- Construcción de un tratamiento primario de las aguas residuales sector carrera 7 vía a la planta. Valor Estimado: \$25.600.000

AÑO 4.

- Optimización de la red y construcción de un tratamiento primario para el vertimiento No. 1. Valor Estimado: \$6.250.000
- Optimización de la red y construcción de un tratamiento primario de aguas residuales al sector Colegio Técnico, Centro de salud, Barrio San Francisco, zona de expansión urbana. Valor Estimado: \$13.900.000
- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario. Valor Estimado: \$2.550.000
- Ampliación red de alcantarillado sanitario para las áreas de expansión urbana proyectadas.
- Optimización colector primario, vertimiento No. 7, costado sur - occidental de la zona urbana, vía al cementerio Valor Estimado: \$43.650.000.

DIAGNOSTICO ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PARA SUMERCÉ





La elaboración del diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres en Chiscas partió de la base del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, y de la Estrategia Municipal para la Atención de Emergencias, como también, por recientes informes de visitas de campo que han formulado la Gobernación de Boyacá a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres – UDGRD, Corpoboyacá, el Servicio Geológico Colombiano y el IDEAM, como aporte para la construcción de políticas públicas, el cual se consideran como estudios consolidados y de mayor aproximación a la realidad de las condiciones de riesgo en el municipio con ocasión de los últimos escenarios de deslizamiento en masa y otros riesgos asociados a fenómenos de la naturaleza.

Este diagnóstico se retroalimentó con los avances en materia de estudios e información reciente asociada a los escenarios de riesgo, así como el desarrollo y avances que en materia de política de gestión del riesgo que se dispone. La identificación y descripción del estado de la inversión pública en gestión del riesgo, se complementó con los informes que tiene el Consejo Municipal para la Prevención y Atención de Desastres (CMGRD) el cual permite orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo, emitir concepto previo para la declaratoria de situación de calamidad pública y retorno a la normalidad, Establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo, así como ejercer el seguimiento, evaluación y control del Proceso de Gestión y los resultados de las políticas del gestión del riesgo.

En el todo el sector se observan fenómenos de deslizamiento con diversas magnitudes que van desde pequeñas fallas hasta escarpes casi verticales sobre los planos de falla, con alturas hasta de 10 m. La manifestación de deslizamiento ha sido progresiva talud arriba, y actualmente se han desarrollado grietas en todas las construcciones, siendo las más afectadas las ubicadas en la planta del talud. En el 2019 se presentó la una falla de grandes magnitudes en la vereda las Tapias generando una emergencia por movimiento en masa, el cual afecto varias viviendas y sectores aledaños que hacen parte de la zona rural del municipio.

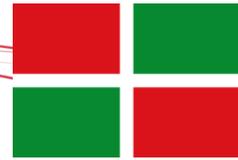
Es importante incorporar en este diagnóstico el Coronavirus - COVID-19, que tendrá una amplia repercusión en el sector de la salud no solo por su rápida expansión, que no solo ha cobrado miles de muertes y millares de contagiados, sino que también ha afectado el mercado laboral y el efecto devastador de las economías de todo el planeta provocando efectos negativos para la salud de las personas y de sus familias, y la consiguiente crisis económica repercutirán adversamente en el mundo.

En consecuencia, el coronavirus COVID-19; trae como consecuencia la interrupción de las cadenas de producción, pérdida de puestos de trabajo, el inminente riesgo de hambre en comunidades vulnerables (niñas, niños, población adulta, entre otros).

Por lo expuesto es necesario que se deben conocer los siguientes escenarios que nos permita elaborar y coordinar la ejecución de metas en el Plan de Desarrollo Municipal, entre estas tenemos:

- Desarrollar el Proceso de Conocimiento del Riesgo a través de la identificación, caracterización, análisis, monitoreo y comunicación del riesgo.





- Consolidar el ambiente de control necesario para la entidad y el direccionamiento estratégico, que fije la orientación clara y planeada de la gestión de los riesgos, como fundamento para el adecuado desarrollo de las actividades de control.
- Reducir la vulnerabilidad y fortalecer la prevención y mitigación de los efectos de los riesgos.
- Evitar que se creen situaciones de crisis en el Municipio.
- Implementar procesos de reducción del riesgo mediante la aplicación de mecanismos correctivos prospectivos y financieros.
- Desarrollar Procesos para dar respuesta, manejo y recuperación de desastres.
- Capacitar a la comunidad en fenómenos de origen natural o generados por el hombre que puedan representar amenazas potenciales para la población o la infraestructura del municipio.
- Determinar los sistemas y procedimientos de control, evaluación y seguimiento para los procesos de prevención y atención de desastres.

PROGRAMAS Y ACCIONES

Los programas agrupan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas deben garantizar los resultados que satisfacen los objetivos específicos. un programa que apunta a un proceso contendrá acciones referidas a escenarios, y por su parte, un programa en línea con un escenario contendrá acciones referidas a procesos o subprocesos.

Programa 1. Conocimiento

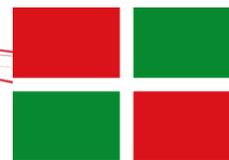
Elaboración, desarrollo y actualización de Planes de Emergencia y Contingencia
Monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo para fines de planificación
Inversión destinada al desarrollo de estudios de evaluación y zonificación de amenazas para fines de planificación.

Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres
Educación para la prevención y atención de desastres con fines de capacitación y preparación.
Plan para la gestión del riesgo de desastres

Programa 2. Reducción del riesgo

Pre-inversión en infraestructura
Instalación y operación de sistemas de monitoreo y alerta ante amenazas





Prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica
Infraestructura de defensa contra las inundaciones, avalanchas, Remoción de masas al igual que vías terciarias

Programa 3. Manejo del desastre

Ayuda humanitaria en situaciones declaradas de desastres
Dotación de máquinas y equipos para la prevención de incendios.
Adquisición de bienes e insumos para la atención de la población afectada por desastres

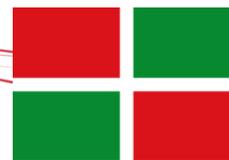
Programa 4. Fortalecimiento institucional

Aseguramiento de bienes públicos contra desastres
Aseguramiento de eventos

Ahora bien, en el municipio de Chiscas se tiene varios tipos de riesgo que se pueden determinar según el siguiente detalle:

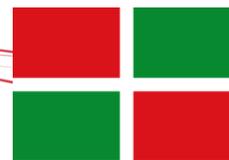
ESCENARIOS DE RIESGO ESPECIFICO PARA EL EVENTO:	EVENTOS RELACIONADOS
Contingencia por ola invernal o el "fenómeno de la niña"- Ocasionando movimientos de tierras y/o remoción en masa.	- Movimientos de tierras y/o remoción de masas ocasionada por el incremento del caudal del río Cuscuneva en el Poblado de Las Mercedes, los puntos el Guache y Chivana sector Llantenal, vereda Taucasi; punto "Loma de Roque" sector Ramada vereda Taucasi; punto "Hoya del Bobo"; al igual que desplazamiento de masas en grandes proporciones en la vereda Las Tapias, sector Porqueras en la vereda de Llano de Tabaco y derrumbes e inestabilidad del terreno en el sitio Purgatorio - Casco Urbano.
Contingencia por eventos relacionados a ola invernal o el "fenómeno de la niña"- ocasionando colapso de vías secundarias y terciarias	- Cuando hay persistencia de lluvias ascendentes, las vías Secundarias (Vía Chiscas – El Espino; Chiscas – Macaravita y Chiscas – Carcasi); Terciarias (Vías veredales del Municipio) al igual que la vía urbana salida al sitio denominado "pate gallina" donde se presentan afectaciones como de nivel alto: deslizamientos y/o hundimientos de la banca, destrucción total de la capa de rodamiento avalanchas. De nivel medio: Incluye hundimiento de la calzada en forma moderada y destrucción parcial de la capa de rodamiento. De nivel bajo: encharcamiento de la calzada, taponamientos en alcantarillas y desagües.
Contingencia por eventos relacionados a sismo o terremoto	- Teniendo como base que el Municipio de Chiscas se encuentra ubicado en el Cañón del Chicamocha, y es próximo a la principal falla sísmica del país ubicada en la mesa de los santos, el nivel de riesgo por sismo o terremoto es alto y continuo. A la vez las estructuras de las viviendas en su gran mayoría no están acorde a la norma sísmica lo que genera un peligro real para el Municipio incluyendo su área urbana y rural. - Colapso de infraestructura institucional, educativa y religiosa - Afectación de las redes de acueducto y alcantarillado. - Afectación de la red de gas intradomiciliario. - Afectación de las vías secundarias y terciarias del municipio
Contingencia por	- En épocas de verano es común los incendios forestales producidos





eventos relacionados a incendio forestal de origen humano no intencional	<p>por la mano del hombre debido a la falta de capacitación a los productores agropecuarios que a veces realizan quemas controladas las cuales por efectos de los vientos se traducen en fuertes incendios, dicho incendios se presentan en nivel alto principalmente en las veredas de la parte baja Llano de Tabaco, Aposentos, La Upa y niveles bajo en las zonas boscosas del Municipio, vereda de Duartes, vereda Centro y en las zonas de páramo (los valles, otros).</p> <ul style="list-style-type: none">- Explosión de fábricas de pólvora vía Chiscas – Las Mercedes.
Contingencia por eventos relacionados a la temporada seca o "fenómeno del niño".	<ul style="list-style-type: none">- El fenómeno del niño es un fenómeno climático relacionado con el calentamiento del Pacífico oriental ecuatorial, el cual se manifiesta erráticamente cíclico, que consiste en realidad en la fase cálida del patrón climático del Pacífico ecuatorial denominado El Niño. lo cual genera efectos negativos sobre la población especialmente en el aspecto económico como pérdida de las cosechas, frentes fríos (heladas), aumento de plagas y enfermedades, escases del recurso hídrico, etc. presentándose afectaciones en el Casco Urbano y todas las veredas del Municipio, especialmente la parte baja.
Contingencia por eventos relacionados a concentración masiva de personas	<ul style="list-style-type: none">- Diferentes eventos de tipo cultural, deportivo o religioso, realizados en el Municipio, principalmente los realizados en el Casco Urbano y Poblado de las Mercedes, Instituciones Educativas y otros de tipo ferial.
Contingencia por delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana y contra el patrimonio económico y accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none">- Con referencia a delitos como secuestro, extorsión, terrorismo y acciones de grupos al margen de la ley que afectan la vida e integridad de las personas.- Hurto, abuso de confianza, daño en bien ajeno, estafa, otros, afectando las personas que sufren de estos delitos quienes se ven altamente afectados pues representa un valor importante teniendo en cuenta su patrimonio.- Accidentes de tránsito por embriaguez, drogadicción y el exceso de velocidad, también pasar por alto las señales de tránsito, el mal estado mecánico de los vehículos y la falta de un mantenimiento preventivo.
Contingencia por actividades económicas y sociales derivadas de las actividades mineras y agropecuarias	<ul style="list-style-type: none">- Explotación por actividad minera de carbón en el sector Las Higueras sitio "las González"- Intoxicación humana por mal uso de pesticidas.- Enfermedades virales, bacterianas y parasitarias en el ganado- Aumento de plagas y enfermedades en los diversos cultivos.
Contingencia por la pandemia del Coronavirus – COVID-19 y otras enfermedades transmitidas por vectores, y animales peligrosos	<ul style="list-style-type: none">- Impacto ante la amenaza de la vida de la población- Afectación de la infraestructura de salud- Crisis sanitaria, económica y social por el impacto del virus Covid-19- Por vectores (Paludismo, virus del zika, dengue, etc.)- Escases de alimentos a la población más vulnerable del municipio por este tipo de enfermedades- Ataque de especies peligrosas (oso, Puma) mordedura y picadura de especies venenosas (serpientes, escorpiones, abejas, entre otros).





GESTION EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD, PARA SUMERCÉ

Hacer una mirada con eficiencia y transparencia, permite el fortalecimiento institucional, el desarrollo comunitario, justicia y seguridad, la relación entre el estado y la sociedad civil, las instituciones públicas y los grupos de interés; el desarrollo de esta dimensión implica construir confianza y cooperación entre los actores públicos y privados de todo el territorio.

DIAGNOSTICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO PARA SUMERCÉ

EQUIPAMIENTO: La definición del sector de equipamiento es precisamente lo destinado a prestar los servicios sociales del municipio de Chiscas, a partir de la existencia actual de bienes con los que cuenta la entidad territorial, promedio que servirá para calcular y proyectar las necesidades de mejoramiento permanente en este campo.

Igualmente, asegurar la existencia y operación eficiente de un sistema de administración de los recursos físicos institucionales, garantizando condiciones adecuadas en la prestación del servicio y el mejoramiento permanente en materia de equipamiento, para el desarrollo y la innovación de los procesos administrativos, educativos y otros que son base fundamental para el desarrollo y la convivencia social del Municipio.

Para abordar el diagnóstico se identificaron los siguientes sectores: Educación, Salud, Recreación y Deportes, Cultura, Culto, Asistencia Social, Desarrollo Comunitario, Seguridad, Transporte e Institucional.

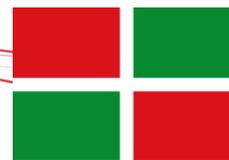
Con respecto a equipamientos de la parte social, la estrategia del Plan tiene por objetivo realizar mantenimiento y remodelación a las diferentes Instituciones Educativas y sedes escolares del municipio. Como también recuperar los terrenos (saneamiento de predios) de estas instituciones que a la fecha no se tiene definida su situación de pleno dominio o la propiedad. Asimismo, reorganizar la infraestructura del puesto de salud y de otros viene muebles que se encuentra en la jurisdicción del municipio.

Se debe fundamentar los escenarios deportivos del municipio tanto del área rural como urbano que permita el fortalecimiento y alto rendimiento deportivo de las niñas, niños, adolescentes, adultos y población mayor con mayor participación. Frente a la Biblioteca Pública Municipal, el teatro y la casa de la cultura, es de vital importancia su mejoramiento que permita mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades culturales, de investigación y lectura, y otras actividades de la vida ciudadana.

Con respecto a equipamientos Básicos Comunitarios: Son los equipamientos destinados a satisfacer necesidades individuales o colectivas, ciudadanas, comunitarias o de agrupación, al total de la población o a parte de ellas por condiciones especiales como edad, sexo, credo, cultura, etc. Los sectores analizados son cultura, asistencial, desarrollo comunitario y culto., asistencial, desarrollo comunitario y culto. Se establecen el parque principal en la cabecera municipal con su patrimonio histórico “la pila a los héroes”, y la Iglesia barroca “San Antonio de Padua”.

Frente a equipamiento de seguridad y convivencia, son los equipamientos destinados a





prestar servicios de seguridad, administración de justicia, la convivencia y la paz. En efecto, se tiene la estación de policía Chiscas, el juzgado, la antigua casona administrativa en Las Mercedes y actualmente los cuatro centros de memoria, paz y reconciliación ubicados en el poblado de las Mercedes, vereda Taucasi (Llantenal), sector Las Cañas y vereda de Aposentos.

Con relación a los equipamientos de infraestructuras comerciales, son los destinados a satisfacer necesidades individuales o colectivas, ciudadanas, comunitarias o de agrupación, para el caso de Chiscas encontramos la plaza de mercado, la plaza de ferias y la Planta de Beneficio animal.

Equipamientos de infraestructuras Son los que complementan las redes de servicios públicos domiciliarios como plantas, bocatomas, estaciones, etc., y la movilidad urbano y rural, tanto local como regional, nacional e internacional.

En este grupo se tienen en cuenta también la infraestructura destinada a la distribución de la producción primaria, a través de la plaza de mercado.

Equipamiento Institucionales, Se refiere solo a los edificios destinados a la representación de institucionales oficiales, en este caso el Edificio Municipal y la Casona de las Mercedes.

DIAGNÓSTICO ACTUALIZACIÓN AL EOT DEL MUNICIPIO DE CHISCAS

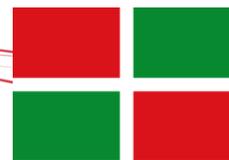
100

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, el EOT debe hacerse a partir de un diagnóstico técnico del territorio y de las dinámicas sociales y económicas que se desarrollan en el, y debe ser el resultado de un proceso de participación y concertación con todos. Previa adopción del EOT, este debe ser presentado a las instancias de concertación y consulta, que están establecidas a fin de garantizar el respeto de los temas ambientales, así como la participación ciudadana representada en los consejos territoriales de planeación.

Teniendo en cuenta que el EOT lleva más de doce años de ser adoptado, para dar cumplimiento a los respectivos ajustes y revisión general del EOT, a este imperativo de la planificación participativa del gobierno municipal, acorde con las necesidades y expectativas de la población Chiscana, se requiere de talleres participativos, liderados por el Alcalde Municipal, con los actores presentes en el territorio y con los sectores del municipio, permitiendo la interlocución y participación poblacional y la recolección de información como insumo para elaborar y actualizar el diagnóstico integral que refleja la situación actual, permitiendo conocer las necesidades más sentidas y señalar las tendencias del Municipio, a fin de asegurar que la base del EOT esté lo más completa posible, gracias a la participación PROACTIVA de todos los actores del proceso.

En consecuencia, los resultados de este proceso deben tener un objetivo primordial desde la evaluación, recolección, clasificación, georreferenciación, procesamiento digital, análisis, valoración y cualificación de la información de soporte, definida en estudios anteriores y la información institucional recopilada y validada con la comunidad: lo anterior enmarcado dentro del proceso de acompañamiento al municipio de Chiscas, hasta la obtención de resolución aprobatoria del EOT por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ y por lo menos una presentación del EOT correspondiente al Concejo Municipal.





Establecer el método de gestión de la Administración Municipal y la capacidad de apoyo político, institucional y comunitario, con el objeto de complementar y afianzar las metas o visiones futuristas del municipio, concertadas para los próximos años dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial de Chiscas.

Para la construcción del documento se debe tener en cuenta lo siguiente:

Cuál es la situación actual del municipio en los diferentes temas del diagnóstico - **EL MUNICIPIO DE CHISCAS HOY**

ALCANCE DE LA REVISIÓN - Cuales son los temas prioritarios que se deben atender.

Cuáles son los temas que el EOT no resuelve o no aborda adecuadamente - **EVALUACIÓN DEL EOT**

ANÁLISIS DEL ENTORNO - Cual es el contexto regional en el que se debe enmarcar la revisión del EOT

GESTION DEL RIESGO. Debe incluirse esta caipitulo, teniendo en cuenta que hace parte impornate de la organización de nuestro territorio.

DIAGNÓSTICO ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPIO DE CHISCAS

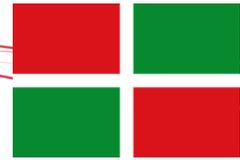
Tanto la política, como los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, definieron al Catastro como un servicio público centrado en la utilidad de esta información para una mejor política pública, a cargo de cada municipio y de la nación, De esta forma, el Catastro, deja de tener un único objetivo fiscal, para adquirir su atributo multipropósito, es decir, fuente de información confiable para mejorar el ordenamiento territorial y la creación de políticas públicas en el marco de los ejes de legalidad y equidad del país.

Entre los principales beneficios que conlleva la actualización catastral para el municipio, se destaca que se contará con información actualizada y exacta de la organización de su territorio, en términos de uso y propiedad. De esta manera la entidad territorial podrá diseñar políticas públicas y de prevención efectivas que respondan a las realidades del territorio. Además, permitirá la titulación de un mayor número de predios, que permitirá a sus titulares a servicios financieros y demás ofertas Estatales.

La gestión catastral por parte del municipio, implica la posibilidad de administrar el territorio de manera ordenada, adoptar políticas públicas coherentes conforme a los elementos de juicio que brinda el catastro multipropósito, los cuales serán de utilidad para contar con información precisa para el diseño de mejores políticas públicas, incrementando las posibilidades del acceso de los habitantes a la propiedad, la administración independiente del activo inmobiliario local y la consolidación de una equidad tributaria.

“El Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito la transparencia de la información asociada a la administración del territorio y la adecuada adopción de políticas públicas





territoriales, que tiene como fin de contribuir al cierre de brechas económicas propugnando por la regularización masiva de la tenencia de la tierra de los habitantes rurales y urbanos del municipio., para lo cual la administración municipal adelantará todas las gestiones con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) a implementar la política de actualización catastral a los que refiere los artículos 79 a 82 de la Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo, y los Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2020.

En conclusión, el objetivo primordial al implementar un sistema catastral multipropósito es consolidar la seguridad en la tenencia de la propiedad, contribuir al fortalecimiento fiscal y al ordenamiento territorial.

RESULTADOS ESPERADOS: Con el fortalecimiento institucional y la actualización del catastro multipropósito, se espera obtener:

- Fortalecimiento Institucional, Modernización del IGAC y de la Agencia Nacional de Tierras.
- Fortalecimiento tecnológico, Modernización de sistemas de información del IGAC, ANT, SNR, y •Fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de datos Especiales (ICDE).
- Levantamiento catastral, Fortalecimiento de capacidades fiscales y de ordenamiento territorial en el municipio.

102

DIAGNOSTICO DESARROLLO COMUNITARIO PARA SUMERCÉ

RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO

Este componente establece los criterios generales y los posibles riesgos de corrupción a presentarse dentro de la entidad territorial por cada uno de los procesos definidos para la identificación de riesgos de corrupción los cuales se resumen en el siguiente esquema.

Para Servirle Sumerce



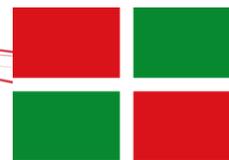
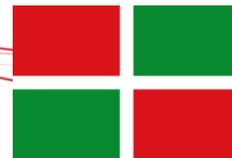


Tabla 10 Componente Identificación de riesgos de corrupción

PROCESOS		PROCEDIMIENTOS SUSCEPTIBLES DE ACTOS DE CORRUPCIÓN
Direccionamiento Estratégico (Alta Dirección)	GESTION GERENCIAL	Concentración de autoridad o exceso de poder
		Extralimitación de funciones
		Ausencia de canales de comunicación
Financiero (Está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto)	GESTION RECURSOS FINANCIEROS Y FISICOS	Amiguismo y clientelismo
		Inclusión de gastos no autorizados.
		Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.
GESTION CONTRATACION	GESTION CONTRATACION	Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.
		Archivos contables con vacíos de información.
		Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.
GESTION CONTRATACION	GESTION CONTRATACION	Estudios previos o de factibilidad superficiales.
		Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades



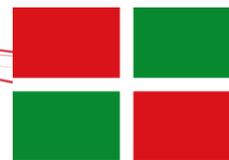


		de términos o la prescripción del mismo.
		Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.
		Exceder las facultades legales en los fallos.
		Soborno (Cohecho).
De actividades regulatorias	GESTION ADMON R.N.	Decisiones ajustadas a intereses particulares.
	GESTION DE PROYECTOS AMBIENTALES	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).
De trámites y/o servicios internos y externos.		Soborno (Cohecho).
De reconocimiento de un derecho, como la expedición de licencias y/o permisos.		Cobro por realización del trámite, (Concusión).
		Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).
		Falta de información sobre el proceso del trámite al interior de la entidad.
		Cobro por realización del trámite, (Concusión).
		Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).
		Imposibilitar el otorgamiento de una licencia o permiso.
		Ofrecer beneficios económicos para acelerar la expedición de una licencia o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.

Dentro de las posibles causas que pueden generar estos eventos de riesgo de corrupción, al igual que las consecuencias que pueden derivar de la materialización de los riesgos se pueden resumir así:

- a) Desconocimiento de las obligaciones aplicables a Función Pública.
- b) Ausencia de una visión estratégica unificada
- c) Bajo interés y desconocimiento de los temas de calidad





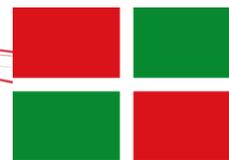
- d) Falta de análisis del impacto y prospectiva de la Entidad.
- e) Falta de aplicabilidad de los procedimientos establecidos para la planeación
- f) Diferencia en los tiempos de ejecución y planificación de las vigencias.
- g) Desconocimiento en la formulación de los proyectos
- h) Falta de articulación y coordinación de productos y metas de proyectos
- i) Dificultad en la coordinación entre dependencias.
- j) Inadecuado registro de la documentación relacionada con los servicios definidos por la Entidad.
- k) Desconocimiento y/o dificultad en la implementación de las políticas de la Función Pública.
- l) Falta de capacitación de servidores públicos
- m) Demoras en entrega de información
- n) Desconocimiento de los temas
- o) filtrar información confidencial
- p) Falencias en la generación de copias de seguridad de los equipos servidores.
- q) Fallas en la infraestructura tecnológica.
- r) Falencias en los controles de seguridad informática.
- s) Desconocimiento de los lineamientos de Gestión Documental en relación con el tratamiento de la información.
- t) Falencias en la documentación de lineamientos, procedimientos y herramientas de apoyo para las dependencias.
- u) Capacidad operativa insuficiente/ Personal insuficiente o con competencias **limitadas, entre otras.**

105

En relación con las consecuencias que pueden derivar se podrían considerar las siguientes:

- a) Retrasos en la ejecución de los procesos / desgaste administrativo.
- b) Retrasos en las metas y compromisos institucionales.





- c) Retrasos en las metas y compromisos institucionales
- d) Desgaste administrativo y reproceso
- e) Pérdida de recursos
- f) Desgaste administrativos
- g) Información incompleta, imprecisa o inoportuna por parte de las dependencias.
- h) Falta de apropiación del conocimiento de las políticas de Función Pública.
- i) Dificultad en el posicionamiento de la Entidad.
- j) Procesos administrativos y disciplinarios
- k) Sanciones legales, disciplinarias, fiscales y/o penales.
- l) Detrimento Patrimonial

PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

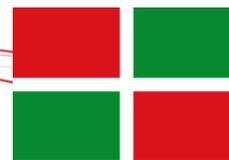
Este análisis busca determinar los criterios de probabilidad de materialización de los riesgos de corrupción los cuales pueden ser casi seguros en la eventualidad que el evento pueda ocurrir en la mayoría de las circunstancias. Y criterio posible que puede ocurrir en algún momento. El análisis de los riesgos de probabilidad de materialización se presente a continuación.

Tabla 11 Materialización de los riesgos de corrupción

MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS DE CORRUPCION

PROCESOS	PROCEDIMIENTOS SUSCEPTIBLES DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	CASI SEGURO	POSIBLE
Direccionamiento Estratégico (Alta Dirección)	GESTION GERENCIAL Concentración de autoridad o exceso de poder		X
	Extralimitación de funciones		X
	Ausencia de canales de comunicación		



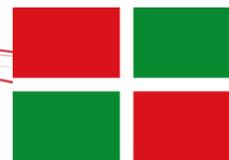


		Amiguismo y clientelismo		X
Financiero (Está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto)	GESTION RECURSOS	Inclusión de gastos no autorizados.		X
	FINANCIEROS Y FISICOS	Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.		X
		Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.		X
		Archivos contables con vacíos de información.		X
		Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.		X
	GESTION CONTRATACION	Estudios previos o de factibilidad superficiales.		X
		Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).		X
		Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.		X

107

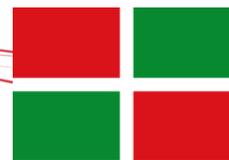
Para Servirle Sumarce





		Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geométrica.		X
		Restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones.		X
		Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.		X
		Urgencia manifiesta inexistente.		X
		Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.		X
		Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.	X	
		Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con músculo financiero.		X
De información y documentación.	GESTION DOCUMENTAL / GESTION SOPORTE TECNOLÓGICO	Concentración de información determinadas actividades o procesos	X	





		en una persona. Sistemas de información susceptibles	de	X
		manipulación o adulteración.		
		Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.		X
		Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	X	
De investigación y sanción.	GESTION JURIDICA	Fallos amañados.		X
		Dilatación de los Procesos con el propósito de obtener el vencimiento de Términos o la prescripción del mismo.		X
		Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones Subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.		X
		Exceder las facultades legales en los fallos.		X
		Soborno (Cohecho).		X
De actividades regulatorias	GESTION ADMON R.N. GESTION PROYECTOS	Decisiones ajustadas a intereses particulares.		X
		Tráfico de influencias,		X

109

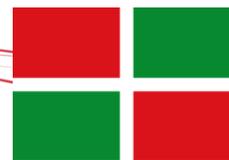
Para Servirle Sumarce

influyente)

Soborno

X





De trámites y/o servicios internos y externos	(Cohecho).		
	Cobro Por realización del trámite, (Concusión).		X
	Tráfico o De influencias, (amiguismo , persona influyente)		X
	Falta De información sobre El estado del		X

De reconocimiento de un derecho, como la expedición de licencias y/o permisos.	proceso del trámite al interior de la entidad.		
	Cobrar por el trámite, (Concusión).		X
	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).		X
	Imposibilitar el otorgamiento de una licencia o permiso.		X
	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la expedición de una licencia o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.		X
			110

VALORACIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

La identificación de los posibles riesgos de corrupción nos permite valorar los riesgos de corrupción posibles a presentarse dentro de la entidad pública. Los controles que se tiene previstos para esta valoración son los controles preventivos que disminuyen la probabilidad de ocurrencia o materialización del riesgo y los controles correctivos que buscan combatir o eliminar las causas que lo generaron en caso de materializarse. A continuación, se presentan los riesgos con la valoración correspondiente de acuerdo al criterio de la entidad.



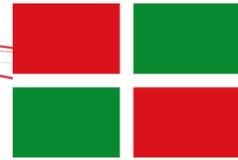
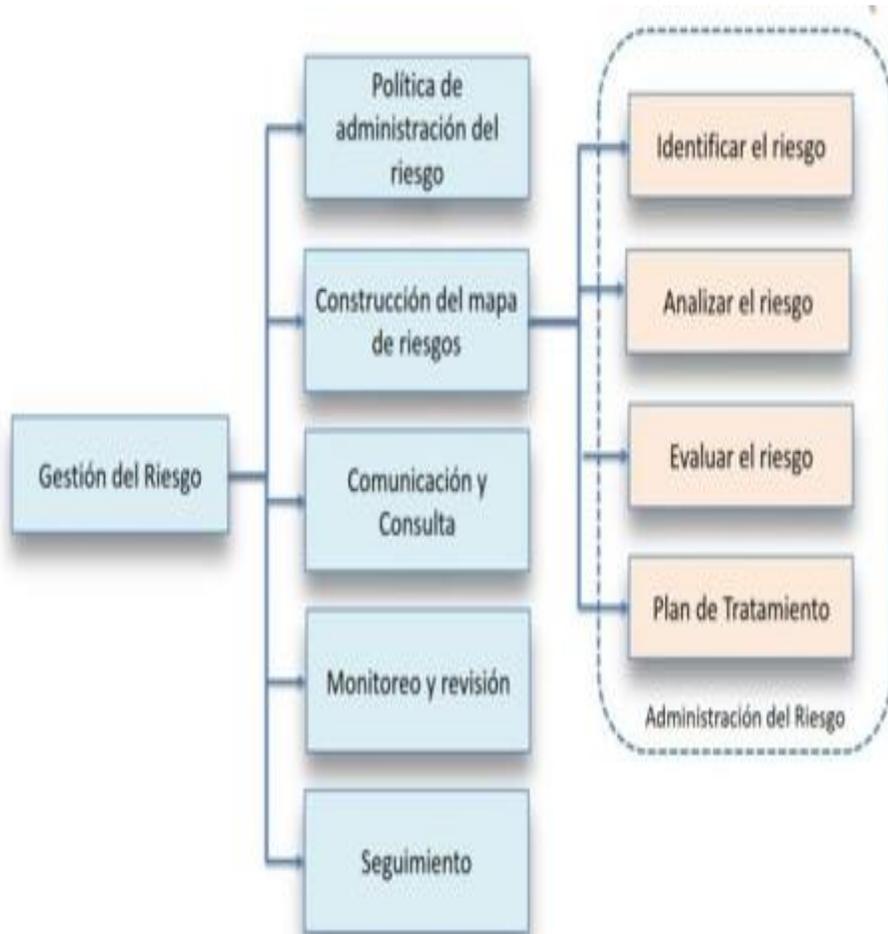


Ilustración 1 Valoración de riesgos de corrupción



Fuente: SDO (2017) basado en Guía para la Gestión del Riesgo del DAFP

Para Servirle Sumerce



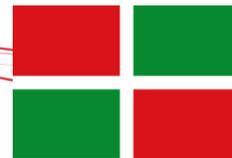
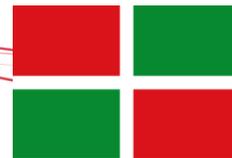


Tabla No. 8 Matriz Valoración de riesgo de corrupción

VALORACION DE LOS RIESGOS DE CORRUPCION		PREVENTIVO	CORRECTIVO		
PROCESOS	PROCEDIMIENTOS SUSCEPTIBLES DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	O	O		
Direccionamiento Estratégico (Alta Dirección)	GESTION				
		Concentración de autoridad o exceso de poder	X	X	
		Extralimitación de funciones	X	X	
		Ausencia de canales de comunicación	X		
Financiero (Está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto)	GESTION RECURSOS FINANCIEROS Y	Amiguismo y clientelismo	X	X	
		Inclusión de gastos no autorizados.	X		
		Inversiones de dineros públicos de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.	X	X en entidades	
		Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.	X		
		Archivos contables con vacíos de información.	X		
		Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	X		
		Estudios previos o de factibilidad	X	X superficiales.	
		GESTIO	Estudios previos o de factibilidad manipulados personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o	X	por



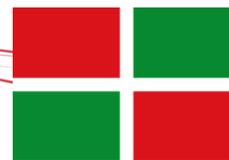


VALORACION DE LOS RIESGOS DE CORRUPCION

PROCESOS		PROCEDIMIENTOS SUSCEPTIBLES DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	PREVENTIVO	CORRECTIVO
Dirección	GESTION GERENCIAL	Concentración de autoridad o exceso de poder	X	X
		Extralimitación de funciones	X	X
		Ausencia de canales de comunicación	X	X
		Amiguismo y clientelismo	X	X
		Inclusión de gastos no autorizados.	X	X
Financiero (Está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto)	GESTION RECURSOS FINANCIEROS Y FISICOS	Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores públicos encargados de su administración.	X	X
		Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversión.	X	X
		Archivos contables con vacíos de información.	X	X
		Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	X	X
		Estudios previos o de factibilidad superficiales.	X	X
		Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación. (Estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).	X	X

ce

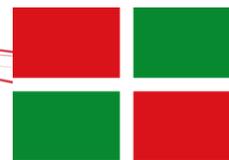




		Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X	X
		Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que permiten a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geométrica.	X	X
		Restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones.	X	X
		Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	X	X
		Urgencia manifiesta inexistente.	X	X
		Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	X	X
		Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.	X	X
		Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con músculo financiero.	X	X
		Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	X	X
		Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	X	X
		Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	X	X
		Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	X	X
De nivel	GESTION DOCUMENTAL/ TECNOLOGI	Fallos		
De información y				

rce

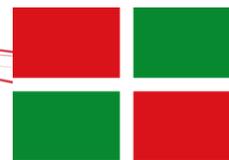




De actividades regulatorias	GESTION ADMIN. R. N. GESTION PROYECTO AMBIENTALES	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	X	X
		Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	X	X
		Exceder las facultades legales en los fallos.	X	X
		Soborno (Cohecho).	X	X
		Decisiones ajustadas a intereses particulares.	X	X
		Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	X	X
		Soborno (Cohecho).	X	X
De trámites y/o servicios internos y externos	GESTION ADMIN. R. N. GESTION PROYECTO AMBIENTALES	Cobro por realización del trámite, (Concusión).	X	X
		Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	X	X
		Falta de información sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad.	X	X
De reconocimiento de un licencias y/o permisos.	GESTION ADMIN. R. N. GESTION PROYECTO AMBIENTALES	Cobrar por el trámite, (Concusión).	X	X
		Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	X	X
		Imposibilitar el otorgamiento de una licencia o permiso.	X	X
		Ofrecer beneficios económicos para acelerar la expedición de una licencia o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	X	X

El control de cada evento posible de riesgo de corrupción permite identificar si se requiere determinar si es pertinente o si se requiere de otro tipo de controles adicionales o complementarios, con el fin de evitar o prevenir el posible riesgo.





POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Es el conjunto de “actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo”. Dentro de esta política se contempla acciones para evitar el riesgo de corrupción en el entendido de tomar las medidas preventivas encaminadas a su materialización.

La reducción del riesgo son medidas encaminadas a disminuir la probabilidad (medidas de prevención). “La reducción del riesgo es probable el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles”.

Por lo anterior se presenta a continuación las opciones del manejo del riesgo de corrupción

OPCIÓN DE MANEJO	DESCRIPCIÓN
Evitar el riesgo	Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se genera cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas. Un ejemplo de esto puede ser el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.
Reducir el riesgo	Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.
Compartir o transferir el riesgo	Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así como, por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.

116

Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido.

Es así como por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar.



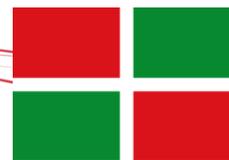


Ilustración 2 Fases de la Política de Racionalización de Trámites



Fuente: página web del Sistema Único de Información de Trámites-SUIT del DAFFP

Esta política está liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y pretende facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública a la ciudadanía; al igual que simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes. Lo anterior con el fin de acercar al ciudadano a los servicios que ofrece el Estado mediante los procesos de modernización de la función pública.

La excesiva tramitología de una entidad afecta la eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. A mayor cantidad de trámites y de actuaciones, mayor puede ser la probabilidad de ocurrencia del riesgo de corrupción. Esta política pretende eliminar factores que generan acciones tendientes a la corrupción, materializados en exigencias absurdas e innecesarias.

Respeto y trato digno al ciudadano, rompiendo el esquema de desconfianza para con el Estado.

Contar con mecanismos y herramientas que restablezcan la presunción de la buena fe.

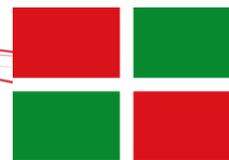
Facilitar la gestión de los servidores públicos

Mejorar la competitividad de país.

Construir un Estado moderno y amable con ciudadano

A nivel nacional se crea un sistema único de Información de Trámites – SUIT – que se consulta a través de su propio portal y se constituye en el único instrumento de difusión de los requisitos exigidos por la administración pública para el ejercicio de sus actividades, derechos de cumplimiento y obligaciones por parte de los ciudadanos, en los siguientes términos del numeral 3º, artículo 1º, Ley 962 de 2005: “ ... todo requisito para que sea exigible al administrado deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT,- cuyo funcionamiento lo autoriza el Departamento Administrativo de la Función Pública; entidad que verifica para efectos de la inscripción de un trámite y servicio que este cuente con el respectivo soporte legal. Toda entidad... tiene la obligación de informar sobre los requisitos que se exijan ante la misma, sin que para su suministro pueda





exigirle la presencia física al administrado. Igualmente deberá informar la norma legal que lo sustenta, así como la fecha de su publicación oficial y su inscripción en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT.” A su vez el Decreto 019 de 2012 en su artículo 6 consagra que: “Los trámites establecidos por las autoridades deberán ser sencillos, eliminarse toda complejidad innecesaria y los requisitos que se exijan a los particulares deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir.”

El componente racionalización de trámites, no solo busca acercar y facilitar al ciudadano la realización de trámites, sino que además el mejoramiento de los que en la actualidad se encuentran debidamente inscritos. El departamento administrativo de la función pública es la entidad encargada de adelantar los procesos y recursos en aplicación a los procesos anti trámites. La aplicación del Decreto 019 de 2012 busca eliminar los trámites minimizando cada una de las acciones que puedan generar traumatismos en la ciudadanía.

Dentro del proceso de cumplimiento de la política anti trámites de la entidad, se deben considerar algunos procesos de implementación de la misma, en particular: la identificación de trámites con el fin de mirar la importancia y pertinencia frente al usuario.

Una vez identificado el trámite se debe evaluar la pertinencia del mismo, en el entendido de desarrollar algunas actividades para su aplicabilidad a saber: la simplificación del trámite, que pueden ser simples, eficientes, directos y oportunos y que puedan llegar a reducción de costos, reducción de documentos y reducción de tiempos de duración del trámite entre otras.

118

La estandarización que consiste en que la administración pública debe establecer trámites equivalentes o similares facilitando el cumplimiento del mismo. La eliminación del trámite que implica la supresión de todos aquellos trámites, documentos o pasos a seguir que cuestan tiempo, energía y que pueden llegar a ser inútiles.

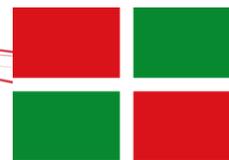
Otra actividad es la optimización definida como el conjunto de actividades o iniciativas que permitan mejorar la satisfacción del usuario a través de la modernización de las comunicaciones, aumento de los puntos de atención, las consultas entre las diferentes dependencias de la entidad entre otra.

Y por último se considera la automatización que es el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, como apoyo de procesos que soportan algunos trámites. Esto permite a la entidad adoptar las herramientas tecnológicas en la agilidad de los procesos. (Ver anexo matriz anti trámites).

El municipio de Chiscas incorporó a su gestión, el proceso permanente de rendición de cuentas como una buena práctica en la gestión administrativa, con el fin de mostrar públicamente las actuaciones, generando así transparencia, confianza y legitimidad institucional.

Este proceso trae consigo beneficios y oportunidades para mejorar la gestión del municipio, de manera transparente y de cara a la ciudadanía. Así mismo genera en la comunidad credibilidad y confianza, permitiendo a los ciudadanos ejercer su derecho de participar y hacer uso del control social.





La expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno

La rendición de cuentas para las entidades territoriales está definida en el documento CONPES 3654 de 2010, como una expresión de control social a los diferentes procesos de la gestión pública. Busca entre otras cosas mejorar la transparencia de la entidad en materia de gestión pública adoptando los principios del buen gobierno.

119

El artículo 78 del Estatuto Anticorrupción, establece que todas las entidades públicas deben hacer una rendición pública de cuentas a la ciudadanía con el fin de informar la forma como se lleva a cabo la ejecución de los recursos y la aplicación de sus funciones y competencias.

Los principales componentes de la rendición de cuentas en la entidad deben contener por lo menos los siguientes componentes.

Información entendida como la disponibilidad y la difusión de datos, cifras estadísticas e informes, estas acciones abarcan desde la etapa de la planeación hasta la de control y evaluación del proceso de rendición de cuentas.

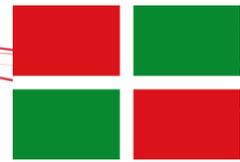
El diálogo, que hace referencia a la justificación de acciones, la presentación de diagnósticos y las manifestaciones de los criterios empleados para las decisiones y la posibilidad de que otros actores incidan en las decisiones.

Incentivos y sanciones como acciones que refuerzan los compromisos de los servidores públicos hacia la rendición de cuentas y los medios correctivos por las acciones de estímulo por el cumplimiento o castigo por el mal desempeño.

RUTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD

INSUMOS





- a) Diagnóstico del proceso anterior
- b) Mapa de actores y caracterización de los ciudadanos
- c) Necesidades de información
- d) Capacidad operativa y disponibilidad de recursos

DISEÑO

- a) Elección y cronograma de acciones de información
- b) Elección y cronograma de acciones de diálogo
- c) Elección y cronograma de acciones e incentivos

EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

EVALUACIÓN Y MONITOREO

- a) Evaluación de cada acción
- b) Evaluación Estratégica en conjunto
- c) Evaluaciones externas

120

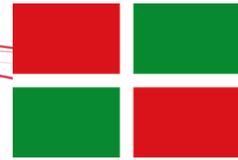
Este componente busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de las entidades públicas en función de la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Dentro de los mecanismos que intervienen en la atención al ciudadano se encuentran:

1. El desarrollo Institucional para el Servicio al Ciudadano, el cual contiene: La definición del portafolio de servicio al ciudadano; los procedimientos que soportan la entrega de trámites y servicios al ciudadano; los procedimientos de atención de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y denuncias etc. Medir la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la entidad; identificar las necesidades, expectativas e intereses del ciudadano para gestionar la atención adecuada y oportuna; y poner en un lugar visible a la ciudadanía la información como es el derecho de los usuarios, la descripción de los procedimientos, trámites y servicios de la entidad, los tiempos de entrega de cada trámite o servicio, los requisitos e indicadores para que los ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones o ejercer sus derechos, horarios y puntos de atención etc.

2. Afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los servidores públicos. Este componente se desarrolla a través de programas de capacitación y sensibilización frente al servicio

a los ciudadanos. Generación de incentivos de acuerdo a las áreas de atención al ciudadano.





3. Fortalecimiento de los canales de atención; el cual se desarrolla en función de los canales de atención que permitan la participación ciudadana; implementación de protocolos de atención al ciudadano; implementación de un sistema de turnos para la atención ordenada de los ciudadanos; adecuación de espacios para permitir el acceso a toda la población principalmente a la población en situación de discapacidad; integrar los canales de atención e información al ciudadano.

ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECLAMOS

Dentro de los parámetros básicos que deben cumplir las dependencias encargadas de la gestión de peticiones, quejas y reclamos de la entidad, en aplicación del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se tienen contemplados los programas de Servicio al Ciudadano, Programa de Gobierno en Línea, y Archivo.

Con el fin de documentar este proceso se deben definir y tener claridad frente a conceptos como petición la cual se concibe como el derecho fundamental que tiene cada persona a presentar solicitudes respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y obtener respuesta oportuna. La queja es la manifestación de protesta frente a algún hecho en particular, puede ser por descontento o inconformidad con alguna situación en particular.

El reclamo es el derecho que tiene toda persona a exigir, reivindicar o demandar una solución, también puede ser en interés particular o general. La sugerencia es la manifestación de una idea o propuesta con el fin de mejorar el servicio o la gestión de la entidad.

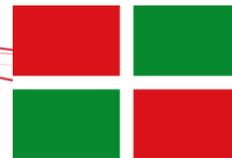
La denuncia es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una posible conducta irregular, con el fin de adelantar una investigación de tipo penal, disciplinaria, fiscal, administrativa o sancionatoria.

Una vez definidos los conceptos se debe contemplar la gestión que puede dársele a su petición, queja o reclamo etc. Para ello el trámite debe estar acorde con las políticas de la entidad en el procedimiento a seguir, con el fin de facilitar el seguimiento de los documentos. La dirección a la página web debe ser de fácil acceso a la comunidad, en concordancia con las políticas del Programa de Gobierno en Línea. La dependencia u oficina encargada de recibir este tipo de situaciones debe cumplir con los parámetros legales.

En cuanto al control, lo debe ejercer la oficina de control interno o quien haga sus veces el cual deberá adelantar los procesos disciplinarios pertinentes a los servidores públicos en caso de incumplimiento en las respuestas, o quejas contra los servidores públicos. La oficina de control interno también vigilará que la atención se preste de acuerdo a los parámetros establecidos y deberá rendir un informe semestral a la entidad.

Por último el seguimiento que debe estar acorde y en cumplimiento a los establecido en el la Ley 594 de 2000 y el Programa de Gestión Documental. De igual forma se deben crear mecanismos de seguimiento a la respuesta oportuna de las solicitudes presentadas por los ciudadanos y elaborar de forma trimestral un informe de las peticiones, quejas, reclamos y denuncias con el propósito de mejorar el servicio que presta la entidad.





CONSOLIDACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano dentro de la entidad territorial está dada por la oficina de planeación o la entidad que haga sus veces.

“La verificación de la elaboración, de su visibilizarían, el seguimiento y el control le corresponde a la oficina de control interno. Las entidades del orden municipal deberán publicar en un medio de fácil

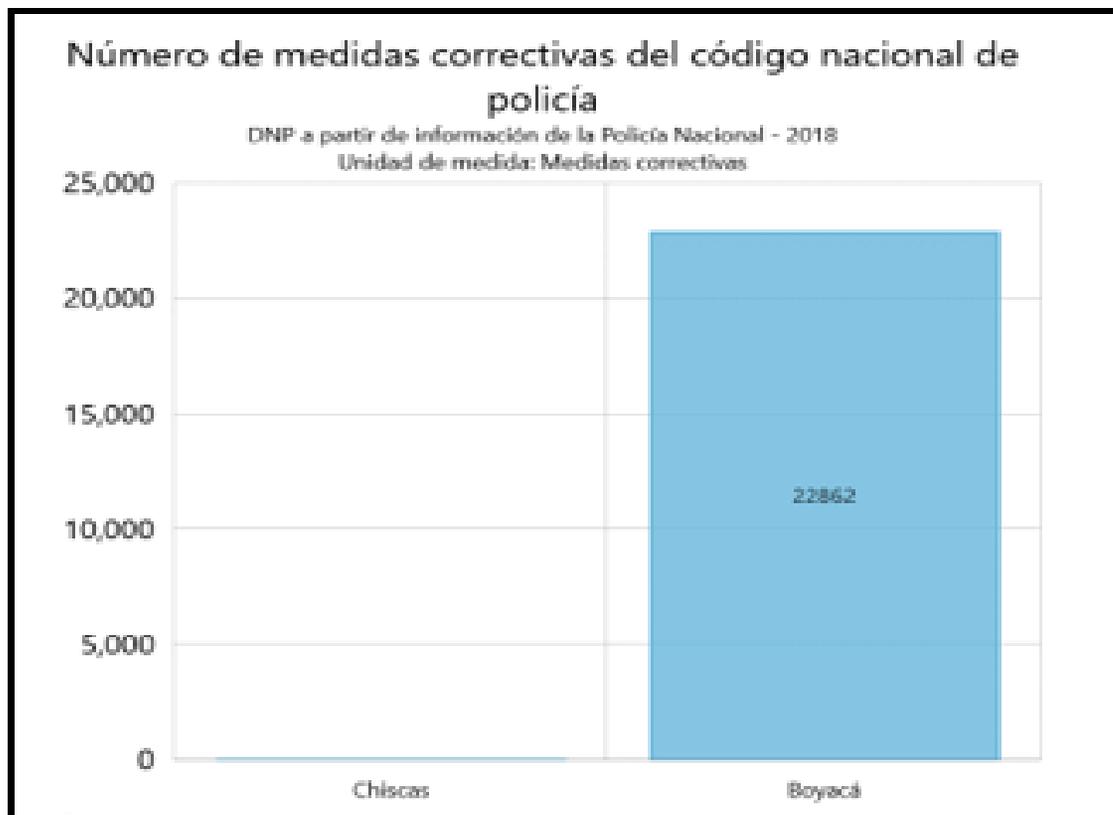
accesibilidad al ciudadano las acciones adelantadas en las siguientes fechas, 31 de enero su publicación inicial, abril 30, agosto 31 y diciembre 31 seguimiento a las actividades definidas.

DIAGNOSTICO JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA SUMERCÉ

SEGURIDAD Y DEFENSA

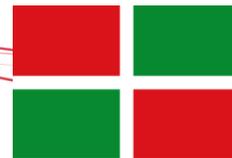
En materia de seguridad y defensa el Municipio de tiene resultados muy favorables en la aplicación de herramientas de control para generar espacios de sana convivencia, teniendo que para el 2018 se tuvieron registros muy mínimos de medidas correctivas con adopción del Código Nacional de Policía, comparado con la información del departamento de Boyacá, así:

122



Fuente: Policía Nacional – 2018





Otros de los aspectos importantes a tener en cuenta, están los análisis de violencia de pareja, reflejando en el Municipio una constante de un caso Durante los daños 2006 - 2007 y del 2010 al 2014 y Cero (0) casos 2015-2017 volviendo a presentarse un caso en el 2018, tal como lo muestra la siguiente gráfica.

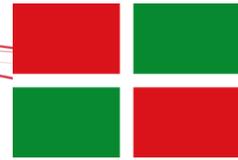


123

De igual forma, se establece un determinante sobre la tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad, no registra tendencia alguna según el DANE.

La violencia intrafamiliar por sexo es otro de los aspectos a tener en cuenta en el comportamiento de los hogares en el Municipio, cuyos resultados de medición y seguimiento por parte de la fuente del Ministerio de Defensa, el Municipio ha tenido una considerable disminución para el período 2016-2017, pero para el 2019 muestra un aumento que no favorece a los resultados de control realizados.





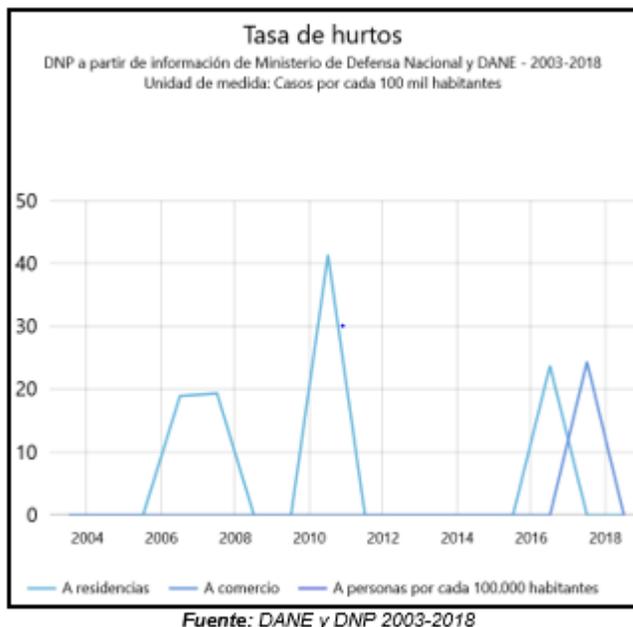
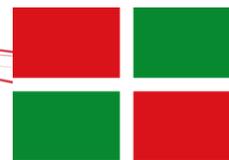
La tasa de homicidios registra un aumento entre el período 2014-2016 y sin registros 2017-2019, así:

124



Con respecto a la presencia de hurtos, los indicadores han sido variables y con aumento, aunque para el 2018 se registra una disminución considerable, así:





En canto a los casos de violencia de pareja por sexo y extorsiones según estadística del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE no existe registro alguno con corte año 2019.

125

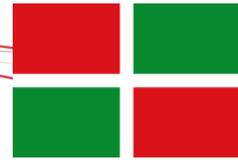
DIAGNÓSTICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH Colombia cuenta con un Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; una Estrategia Nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, y diversas políticas públicas y planes nacionales, como la Política de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades (Decreto 1581 de 2017); el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH), el Plan Nacional de Acción de Empresas y DDHH, entre otras.

La Estrategia Nacional para los Derechos Humanos tiene como objetivo principal el goce efectivo de los derechos humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación y como objetivos específicos, el consolidar una cultura de reconocimiento y realización de los derechos humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario; establecer las condiciones y garantías para el reconocimiento, respeto, garantía y realización de los derechos humanos; fortalecer mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los derechos humanos; garantizar la gestión pública transparente y consolidar una política pública incluyente. Es fruto del trabajo coordinado y articulado de las instituciones que componen el Sistema Nacional de DDHH.

Por tal razón el Municipio de Chiscas, en las acciones enmarcadas dentro del decreto 1581 de 2017, en el que adopta la Política Pública de prevención de violaciones a los derechos de la vida, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades incluye dentro de su Plan de Desarrollo los siguientes objetivos que hacen referencia a la necesidad de formular





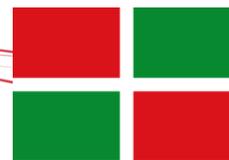
y aplicar dispositivos para disminuir, evitar y/o superar la amenaza, el riesgo, y la vulnerabilidad por efectos del conflicto armado interno:

1. Promover el respeto y la garantía de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de todas las personas, grupos y comunidades en toda la jurisdicción del municipio.
2. Adoptar las medidas para evitar la aparición de riesgos excepcionales o en su defecto, evitar daños a personas, grupos y/o comunidades con ocasión de una situación de riesgo, o mitigar los efectos de su materialización.
3. Garantizar el acceso efectivo, con enfoque de derechos y diferencial, por razones poblacionales y territoriales, a la justicia formal y no formal, para resolver conflictos y de esta manera prevenir que tales conflictos escalen o que se acuda a vías no pacíficas para la solución.
4. Establecer los mecanismos de articulación interinstitucional del orden nacional, departamental y municipal, que permita su acción oportuna, idónea y efectiva para la prevención de las violaciones de los derechos humanos a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad de personas, grupos y comunidades.
5. Articular e integrar los diferentes instrumentos de prevención con que cuenta el Estado para la salvaguarda efectiva de los derechos humanos.
6. Adoptar medidas para garantizar la no repetición de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.
7. Generar acciones institucionales y sociales para prevenir violaciones de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad derivadas del desplazamiento, abandono y despojo de predios y territorios en razón de amenazas, venta forzada, adjudicación de territorios colectivos a particulares, entre otros.
8. Promover iniciativas institucionales y sociales para contrarrestar las dinámicas sociales relacionadas con el tráfico de armas pequeñas y ligeras, la trata de personas y la explotación ilícita de minerales, que inciden de forma conjunta e independiente en el goce de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.
9. Desarrollar acciones que incorporen prácticas sociales que favorezcan la prevención de violaciones a los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad en el quehacer cotidiano.
10. Desarrollar acciones orientadas a prevenir las violaciones a los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de personas, grupos y comunidades derivadas de limitaciones arbitrarias o ilegales a las libertades.
11. Actualización del Plan de Acción Territorial (PAT), incorporando medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, la Alerta Temprana emitida desde la Defensoría del Pueblo, mediante diversos riesgos de violaciones a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal y/o infracciones al derecho Internacional Humanitario (DIH) de lideresas, líderes sociales, defensoras y defensores de derechos humanos debido a grupos al margen de la ley.

126

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS-BOYACÁ





Conforme al referido Acto Legislativo el Gobierno Nacional tenía la obligación de hacer operativo el Sistema General de Regalías (SGR) a partir del 1 de enero de 2012, razón por la cual expidió el Decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

En desarrollo de este Acto Legislativo 05-2011, el Gobierno Nacional presentó a consideración del Congreso de la República el proyecto de ley que regula el Sistema General de Regalías, el cual fue aprobado en su cuarto y último debate el pasado 16 de diciembre de 2011; faltándole solo para convertirse en ley de la República, la aprobación de la conciliación constitucional.

SALDOS INDICATIVOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

En el siguiente cuadro nos expresa el total de asignaciones del SGR desde la expedición de la ley, al igual que el total de aprobaciones y el saldo disponible a la fecha en los 100 primeros días.

Tabla No. 16 Saldos regalías Municipio de Chiscas

127

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Incentivo a la producción	Fonpet Paz	Total
Total asignaciones 2012- 2020	0	1.582.951.806	0	0	2.687.873.404
Total aprobaciones 2012- 2020	0	1.418.185.916	0	0	2.560.445.698
Saldo disponible a la fecha de corte	0	164.765.890	0	0	127.427.706
AVANCE APROBACIONES	0%	89.59%			89.59%

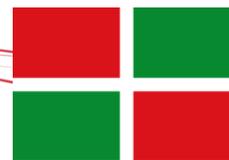
Fuente: SICODIS 2020

ASIGNACIONES Y SALDOS RECURSOS FORTALECIMIENTO

En el siguiente cuadro refleja las asignaciones tanto del FORTALECIMIENTO SMSCE como de FORTALECIMIENTO SECRETARAS DE PLANEACIÓN al igual que los compromisos y los pagos.

Tabla No. 17 Saldos regalías Municipio de Chiscas





CONCEPTOS	FORTALECIMIENTO SMSCE	FORTALECIMIENTO SGR	TOTAL GENERAL
A. Asignaciones	69	303	372
C. Compromisos	121	222	343
D. Pagos	59	191	250
E. Saldo (B-C)	-52	81	29
% Comprometido	175	73	92
% Pagado	86	63	67
B. GIROS	2	303	372

Recursos para el Monitoreo, Seguimiento Control y Evaluación en la entidad; Resoluciones 1790 de 2013, 1083 de 2014 y 2902 de 2014.

³ Recursos para Secretarías Técnicas de Planeación; Resoluciones 0002 de 2012, 1730 de 2012, 0001 de 2013, 0006 de 2013, 0639 de 2013, 2323 de 2013, 0008 de 2014, 0135 de 2015, 1308 de

2015, 1400 de 2015, 2697 de 2016, 3680 de 2016, 1145 de 2017, 1459 de 2017, 3364 de 2017, 3366 de 2017, 4640 de 2017 y 2178 de 2018.

Fuente: SPGR - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aplicativo de Cuentas SGR.

ESTADOS DE LOS PROYECTOS

En el siguiente cuadro se ve reflejado el estado de los proyectos.

ESTADO	No. DE PROYECTOS
Cerrado	1
Contratado en ejecución	0
Contratado sin acta de inicio	0
Desaprobado	1
En proceso de contratación	0
Para cierre	1
Sin contratar	0
Sin migrar	0
Terminado	2
Viabilizado	0
En formulación	0

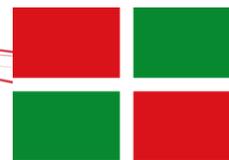
FUENTE: SICODIS 2020

PROYECTOS APROBADOS 2012-2019.

En el siguiente cuadro se ve reflejado los proyectos de inversión aprobados hasta la fecha.

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR	ESTADO
2018004150100	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en Chiscas	720.000.000	TERMINADO
2018151800001	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS BOYACÁ	652.754.379.9	TERMINADO
2016151800001	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACA	529.875.295.8	PARA CIERRE





2013151800001	CONSTRUCCIÓN HOGAR GERIATRICO SIN BARRERAS SAN ANTONIO DE PADUA MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACa, CENTRO ORIENTE	544.321.121	CERRADO
2015151800001	ADECUACIÓN CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE	150.338.282.4	DESAPROBADO

SECTORES PRIORIZADOS CON PROYECTOS TERMINADOS.

En el siguiente cuadro se ve reflejado los recursos invertidos por sectores y su porcentaje de inversión con Regalías de tipo Municipal (Asignaciones directas + Fondo de Compensación Regional 30%).

ORD	SECTOR PRIORIZADO	VALOR	PORCENTAJE
1	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	652.754.379,85	46.03%
2	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	529.875.289,81	36.02%
3	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	510.799.374	17.95%
TOTAL		1.418.185.916	100%

FUENTE: SICODIS 2020

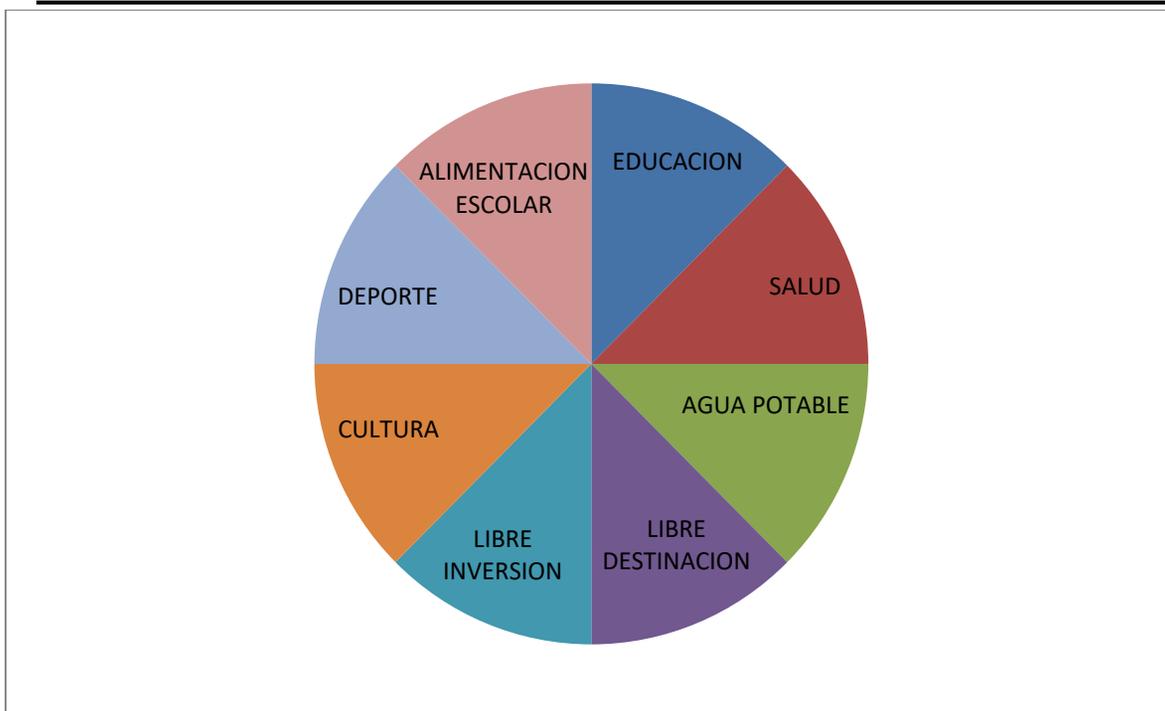
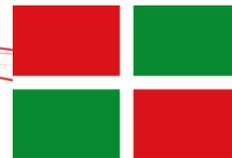
129

DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El histórico de recursos del municipio de Chiscas, refleja que percibe ingresos del orden nacional, departamental y municipal, siendo las transferencias del orden nacional las más representativas para el cumplimiento de las inversiones plasmadas en los diversos planes de desarrollo.

Los recursos del orden nacional, están distribuidos por diversos sectores y son asignados a todos los municipios por criterios como número de habitantes, matrícula oficial de estudiantes, deserción escolar, población atendida por agua potable, entre otros criterios que son la variable principal para la asignación de recursos para el municipio, por lo tanto recursos asignados del Sistema General de Participaciones (recursos del orden nacional), están discriminados en los siguientes sectores:





El municipio de Chicas, adicionalmente percibe por Recursos Propios los siguientes ingresos:

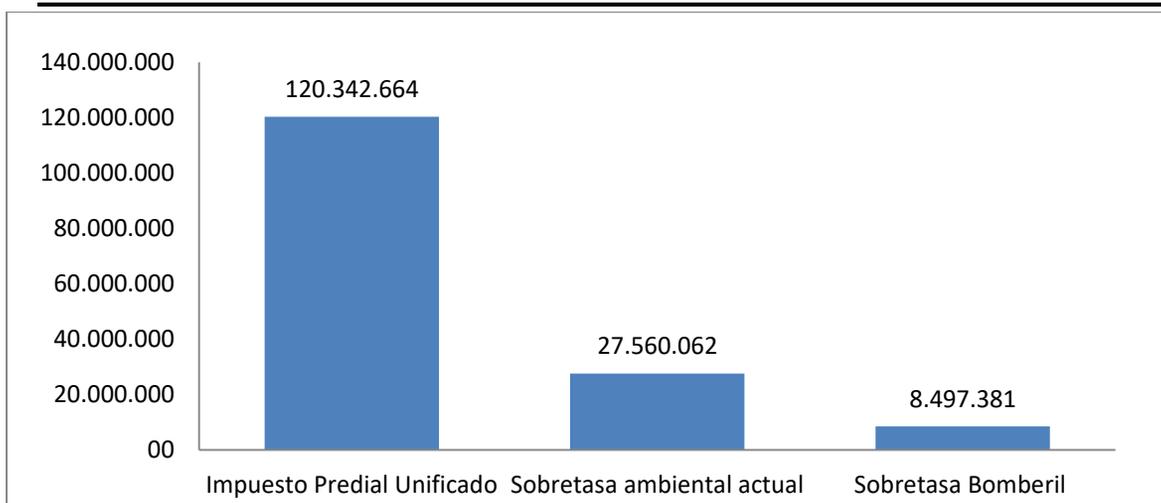
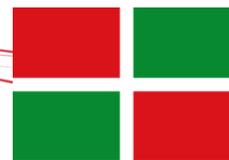
130

- | | |
|--|---|
| ■ Impuesto Predial Unificado | ■ Sobretasa ambiental actual |
| ■ Industria y Comercio | ■ Publicidad Exterior Visual |
| ■ Avisos tableros vallas | ■ Sobretasa a la Gasolina |
| ■ Juegos permitidos y espectáculos públicos | ■ De lineación urbanismo y ocupación de espacio publico |
| ■ Otros impuestos indirectos | ■ Guías de Movilización de ganado (CONV ICA) |
| ■ Paz y salvos y certificaciones municipales | ■ Inscripcion de Contratistas |
| ■ Otras Tasas Y Derechos | ■ Alquiler Plaza de mercado |
| ■ Alquiler Plaza de Ferias | ■ Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles |
| ■ Matadero municipal | ■ Degüello de ganado mayor |
| ■ De vehículos automotores | ■ Participaciones departamentales |

Para Servirle Sumerce

Los impuestos directos del municipio, están compuestos por Impuesto Predial, sobretasa ambiental actual y sobretasa bomberil, siendo el impuesto predial, el impuesto más representativo para el Municipio de Chiscas, lo cual para la vigencia del 2019 se puede evidenciar a continuación:





Fuente: Sysman/Modulo de Presupuesto

El impuesto predial refleja el 77% de los ingresos directos de la entidad, en atención al buen comportamiento de la comunidad del municipio de Chiscas en el pago del impuesto de los diferentes inmuebles de la zona urbana y rural del municipio.

Los ingresos corrientes de libre destinación, determinan un límite para los gastos de funcionamiento dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 617 del 2000. Cumplimiento de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación:

131

MUNICIPIO DE CHISCAS

INDICADOR LEY 617 DE 2000.

(Millones de pesos)

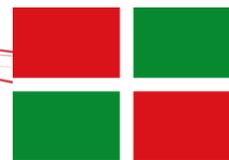
INGRESOS CORRIENTES / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA	ICLD	GASTO FUNCIONAMIENTO	GF / ICLD
2015	1.075	598	56%
2016	1.124	602	54%
2017	1.122	489	44%
2018	1.172	757	64%
2019	1.225	768	62%
2020	1.280	798	62%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo/Noviembre de 2019

El Plan Financiero se constituye como un instrumento que fundamenta el comportamiento histórico de los ingresos y gastos y se realiza sobre los ingresos efectivamente recaudados por la entidad. El comportamiento de los ingresos del municipio de Chiscas, refleja la siguiente información:





Fuente: Sysman/Modulo de Presupuesto

El comportamiento de los ingresos del Municipio de Chiscas en las vigencias del 2015 al 2019, refleja que el año más representativo por concepto de ingresos fue en el año 2015 con una disminución en relación al del 2019 en un 7.7%.

132

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, han tenido un equilibrio financiero para cubrir los gastos de funcionamiento resaltando que para lograr cubrir los gastos es necesario acudir al 42% del Libre Destinación del SGP, garantizando recursos para Inversión.

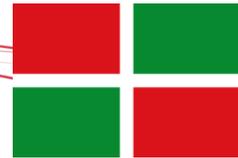
Relación los Ingresos Corrientes de Libre Destinación vs los gastos de funcionamiento:

MUNICIPIO DE CHISCAS
RELACIÓN ICLD-GASTOS FUNCIONAMIENTO.
(Millones de pesos)

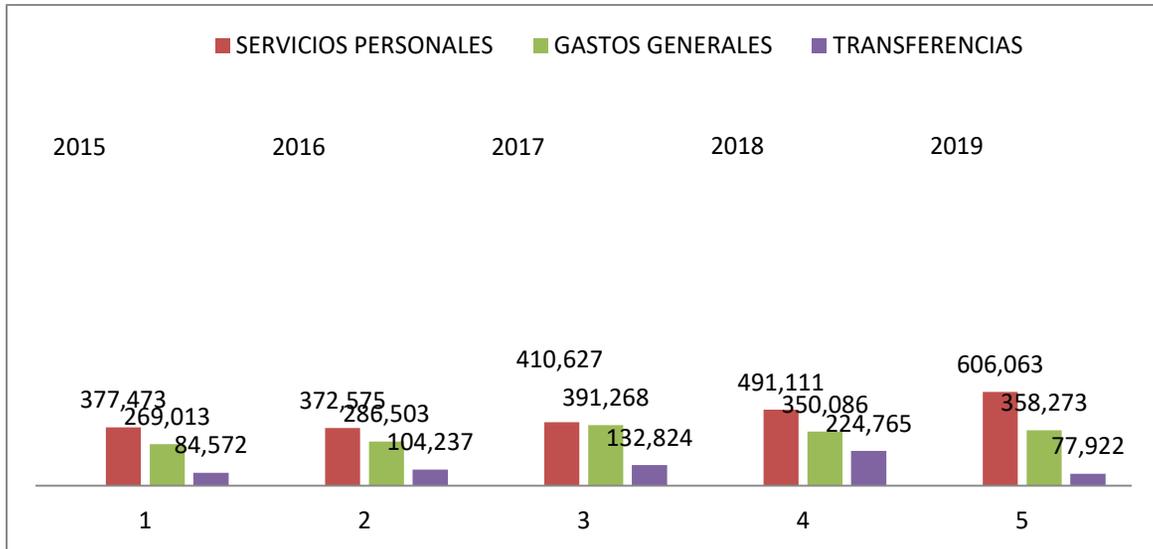
VIGENCIA	ICLD	GASTO FUNCIONAMIENTO	GF / ICLD
2016	1.022	621	60.70%
2017	1.045	613.3	58.60%
2018	1.131	635.2	56.10%
2019	1.27	696.2	54.80%

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo/Noviembre de 2019





El comportamiento de los gastos corrientes del municipio de Chiscas, refleja la siguiente información:

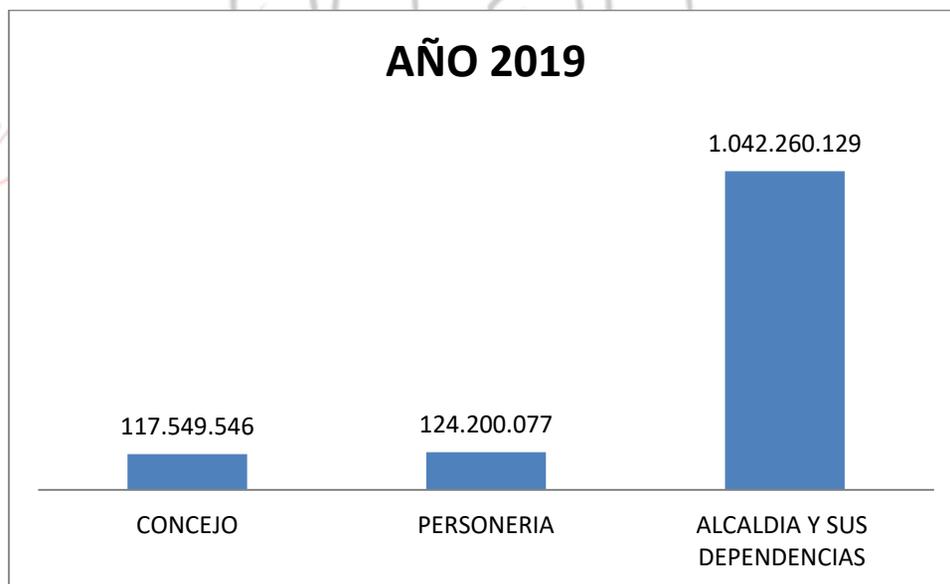


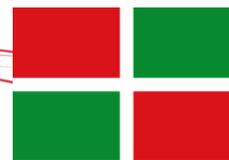
Los gastos están representados en servicios asociados a la nómina, los gastos generales y las transferencias.

El municipio de Chiscas, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en especial las establecidas en la Ley 617 de 2000, especifican que los gastos de funcionamiento de la entidad deben financiarse con los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; el municipio de Chiscas es de categoría sexta y en las proyecciones financieras se estima que los gastos de funcionamiento no superaran el 80% atendiendo los lineamientos para la categoría del municipio.

133

Los gastos de funcionamiento de la vigencia 2019, discriminados estuvieron representados de la siguiente forma:





CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)

La capacidad de endeudamiento del Municipio de Chiscas, se refleja en SEMAFORO VERDE, cuando la entidad presente los siguientes indicadores:

INTERESES DEUDA / AHORRO OPERACIONAL = \leq 40%
SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = \leq 80%

Los indicadores están establecidos por la Ley 358 de 1997.

“Se puede afirmar que el Municipio según sus proyecciones año a año cuenta con una capacidad de endeudamiento residual, sin menguar sus indicadores de sostenibilidad de la Ley 358/97. No obstante, habrá que tener en cuenta la capacidad de garantizar la nueva deuda, teniendo en cuenta las restricciones de la Ley 715 en esta materia y así mismo las pignoraciones vigentes, en el evento que se requiera contratar una nueva operación antes de cancelar la deuda actual”. (Marco Fiscal de Mediano Plazo/Noviembre 2019)

Valores en millones de pesos

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPIO DE CHISCAS PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997

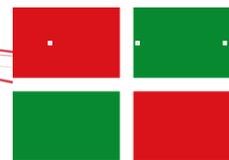
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2018	PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997								
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	7,054	7,267	7,485	7,709	7,941	8,179	8,424	8,677	8,937	9,205
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	7,055	7,267	7,485	7,709	7,941	8,179	8,424	8,677	8,937	9,205
1.2 Vigencias futuras	1									
2. Gastos de funcionamiento	1,727	1,778	1,832	1,887	1,943	2,002	2,062	2,124	2,187	2,253
3. Ahorro operacional (1-2)	5,328	5,488	5,653	5,823	5,997	6,177	6,362	6,553	6,750	6,952
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	840	600	360	240	120	0	0	0	0	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	960	840	600	360	240	120	0	0	0	0
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	360	840	600	360	240	120	0	0	0	0

134





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	120	240	240	120	120	120	0	0	0	0
---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	---	---	---

4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	120	240	240	120	120	120	0	0	0	0
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	---	---	---

4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.3 Créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	28	69	60	37	17	7	0	0	0	0
---	----	----	----	----	----	---	---	---	---	---

5.1 Intereses de la deuda vigente	28	69	60	37	17	7	0	0	0	0
-----------------------------------	----	----	----	----	----	---	---	---	---	---

5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

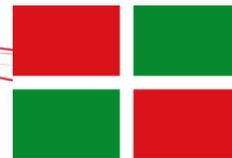
5.3 Intereses del Nuevo Crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin	12%	8%	5%	3%	2%	0%	0%	0%	0%	0%
---	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

135





Cobertura de riesgo										
SEMAFORO: Estado actual de la entidad	VERDE									
SEMAFORO: Estado actual de la entidad										

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo/ Noviembre de 2019

El municipio de Chiscas, tiene la deuda pública relacionada a continuación:

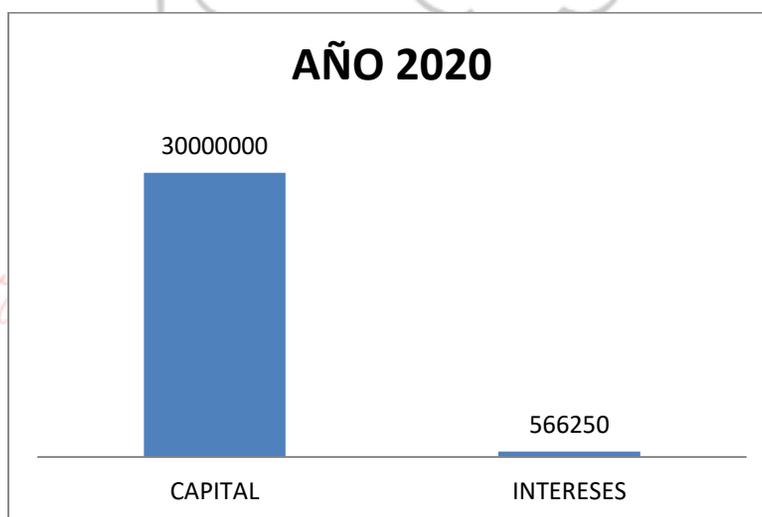
La administración municipal 2020-2023 inicia su periodo de gobierno con una deuda pública por valor de \$630.000.000 en capital y \$ 94.317.750 en intereses, según se refleja a continuación:

Datos a 31 de diciembre de 2019:

No. CREDITO	MONTO CREDITO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	FECHA DEL CREDITO	FECHA VENCIMIENTO CREDITO
1200029	\$600.000.000	\$150.000.000	\$8.493.750	27-ENERO-2015	27-ENERO-2021
120295	\$600.000.000	\$480.000.000	\$85.824.000	08-OCTUBRE-2018	08-OCTUBRE-2023

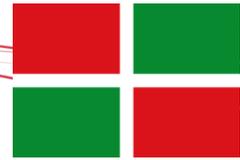
Compromisos anuales por cada línea de crédito:

LINEA DE CREDITO 1200029:

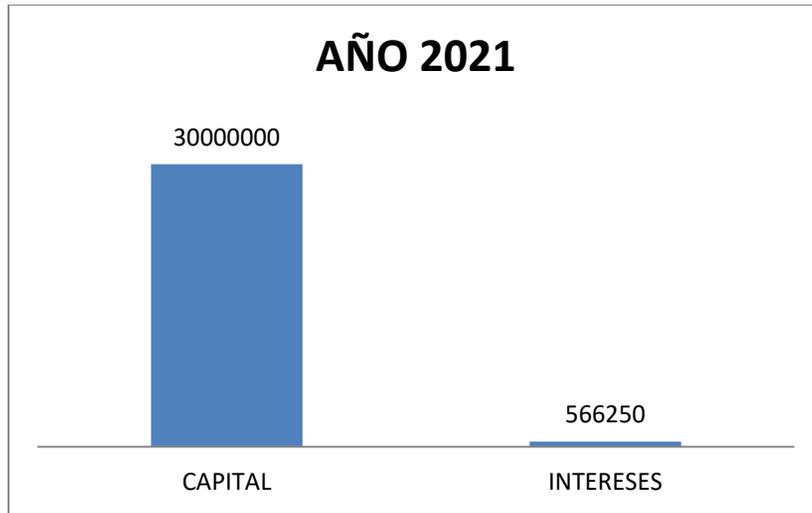


Fuente: Plan de pagos crédito Infiboy





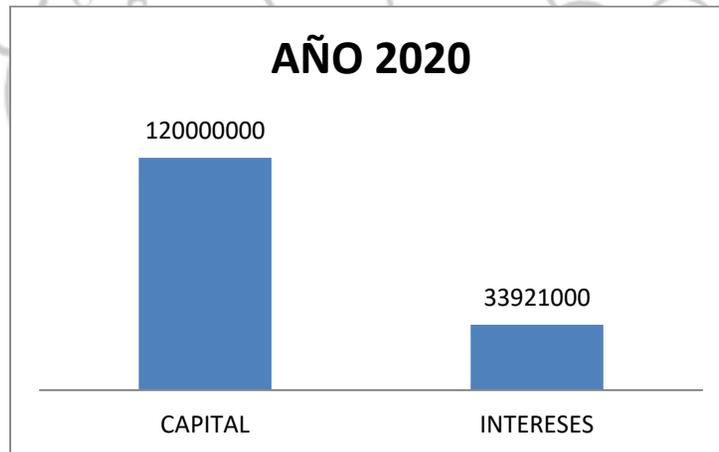
AÑO 2021



Fuente: Plan de pagos crédito Infiboy

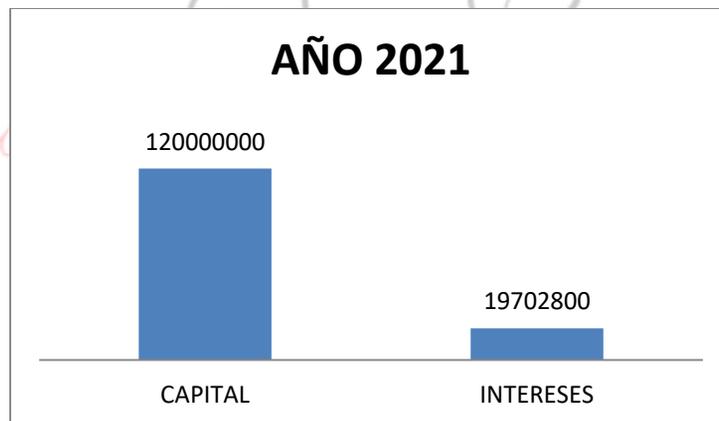
LINEA 120295:

AÑO 2020



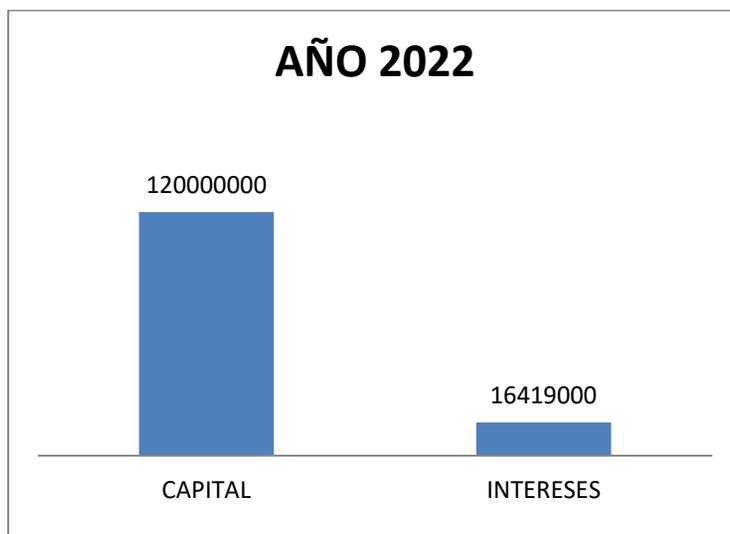
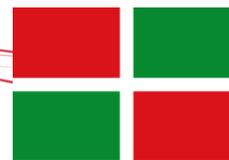
Fuente: Plan de pagos crédito Infiboy

AÑO 2021

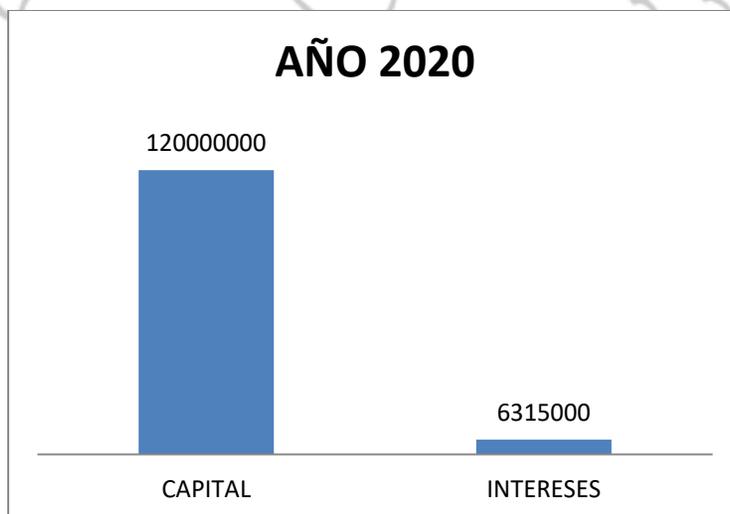


Fuente: Plan de pagos crédito Infiboy





Fuente: Plan de pagos crédito Infiboy



Fuente: Plan de pagos crédito Infiboy

PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES DE IMPACTO EN LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO:

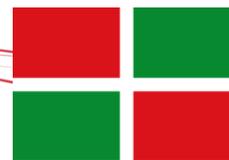
El Marco Fiscal de mediano plazo, elaborado en el mes de noviembre de 2019, refleja el siguiente resumen de procesos judiciales:

Categoría:		6	
RESUMEN PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO			
		millones de \$	
		Valor Total de las	% Participación en





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Pretensiones	Total de las Demandas
Acción de Grupo			0%
Acción de Cumplimiento			0%
Acción Popular			0%
Acción de Tutela			0%
Acción de Simple Nulidad			0%
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	3	102.454.471	63%
Acción Contractual			0%
Acción de Reparación Directa	1	0	0%
Acción de Lesividad			0%
Ejecutivo Contractual			0%
Ejecutivo Singular			0%
Ordinario Laboral			0%
Administrativo de Cobro Coactivo			0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99			0%
Otros	1	130.375.535	37%
TOTAL	5	232.830.006	100%

139

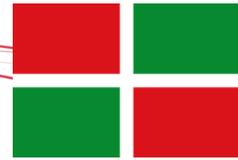
Fuente: Marco fiscal de mediano plazo / Noviembre 2019

Para Servirle Sumerce

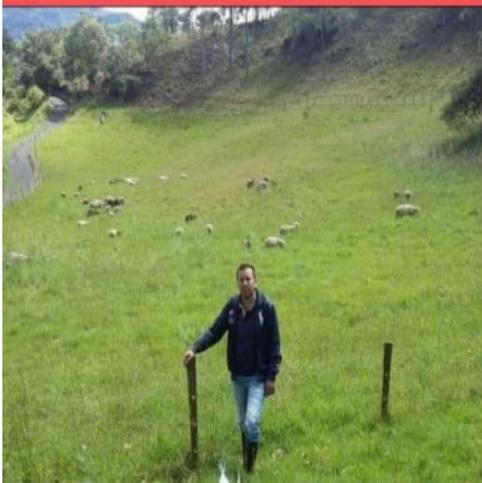


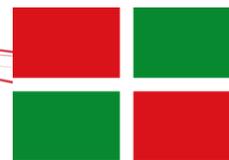
Para Servirle Sumerce

311 5139669
Calle 4 No. 4-41 Parque principal
<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co
Nit. 800074859-9



Estratégico
"BENDECIDOS"
CAMILO ANDRES CAICEDO S.





COMPONENTE ESTRATÉGICO

En la parte estratégica se sigue el direccionamiento de las cuatro dimensiones que enmarcan el Plan de Desarrollo: En lo Social Primero Sumercé, Mayor Progreso Económico y Productivo Para Sumercé, un Ambiente Conservado y Protegido Para Sumercé, Gestión Eficiente y Transparente con Institucionalidad Para Sumercé, articulados con visión, ejes estratégicos, programas e indicadores y metas, que serán los pilares de desarrollo y trabajo mancomunado con la comunidad chiscana.

VISIÓN

Chiscas Boyacá, en el 2023 será un Municipio con gran empuje económico, con recuperación agrícola, pecuaria y turística en caminadas a la conservación y protección de los recursos naturales, garantizando un equilibrio de equidad, justicia social, calidad de vida y fortalecimiento institucional.

MISIÓN

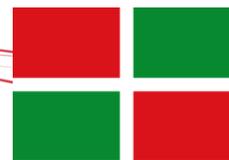
Alcanzar los objetivos y las metas propuestas en el plan de desarrollo Municipal, a través de la gestión y administración de los recursos de manera racional, justa, equitativa, honesta, responsable y transparente, apoyando al campo para hacerlo más productivo, preservando el medio ambiente, cumpliendo con los compromisos y expectativas de la comunidad, desarrollando programas y proyectos necesarios, para obtener mejores niveles de calidad de vida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Del objetivo general contenido en la Misión, se generan los siguientes objetivos estratégicos:

1. Diseñar y ejecutar programas y proyectos de beneficio a la educación, en la salud, cultura, vivienda, inclusión social a grupos vulnerables, deporte, recreación destinados a aumentar la equidad y contribuir a combatir la pobreza y el rezago social, en el Municipio, atendiendo las necesidades más urgentes y vulnerables tanto del sector urbano como rural.





2. Impulsar proyectos productivos, transferencia de tecnología hacia el sector agropecuario y desarrolla turístico, mejorando el acceso de las vías de transporte y caminos de herradura, garantizando comercio, industria y trabajo para toda la comunidad.
3. Garantizar el acceso a la ciencia, la tecnología, la innovación, los servicios públicos Municipales y ampliar sus áreas de cobertura, poniendo especial cuidado en los que atienden las necesidades primordiales de la población
4. Continuar con la sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente, enfocados al cambio climático, el aire limpio, las energías renovables, haciendo atención y prevención de desastres.
5. Hacer fortalecimiento institucional y equipamiento para el desarrollo comunitario, enfocados en justicia, seguridad y la paz.

FUNDAMENTOS

Un gobierno “para servirle Sumercé”, la constitución política y la legislación que rige a los Municipios Colombianos nos da una serie de competencias y responsabilidades enmarcadas en la descentralización administrativa, estas buscan como fines esenciales del Estado la promoción del desarrollo integral, la garantía de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista.

142

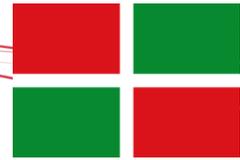
Estas facultades y obligaciones aunadas a la disponibilidad de recursos que potencian su capacidad de atención a la demanda social, convierte a los Alcaldes en la autoridad más cercana al pueblo, por lo que los ciudadanos se acercan a diario a su autoridad Municipal, buscando apoyo para la solución de los problemas que son múltiples y variados, por ello trabajaremos atendiendo con igualdad a todos los ciudadanos, en marcados en la atención y al buen trato.

La administración municipal tiene vocación para servir con un interés auténtico por la comunidad de Chiscas, el resultado de esa buena disposición nos llevará a que nuestro trabajo diario este orientado con la misión, visión y los objetivos estratégicos trazados en este plan de desarrollo, teniendo a demás como marco los valores y principios éticos.

VALORES

Los valores que identificaron la propuesta de gobierno son:





- La vida como valor supremo
- Vocación de servicio para el bienestar común
- Respeto por las personas, las instituciones y las leyes
- Transparencia, confianza, seguridad y franqueza entre los gobernantes y gobernados
- Honestidad, actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.
- Honestidad, actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.
- Equidad, igualdad en oportunidad
- Solidaridad, para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural
- Libertad de expresión de asociación por ideales compartidos
- Tolerancia, sociedad que gira en torno al respeto por la persona humana
- Paz, para buscar superar la resolución pacífica de los conflictos locales y regionales.

NUESTROS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

143

La visión de Chiscas “PARA SERVIRLE SUMERCÉ”, que construiremos conjuntamente en el periodo 2020-2023 se enmarcan en los siguientes principios:

- Eficiencia en el ejercicio de la función pública
- Transparencia en la educación frente a la comunidad
- Legalidad en el cuidado de los recursos públicos
- Sostenibilidad para garantizar las condiciones de vida de las futuras generaciones.

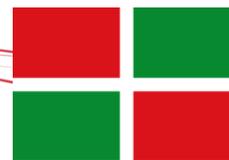
Para Servirle Sumerce

LÍNEA ESTRATÉGICA EN LO SOCIAL PRIMERO SUMERCE

SALUD PARA SUMERCÉ

La estrategia en el sector salud está encaminada a tener una cobertura universal en el régimen subsidiado, ejercer vigilancia y control de calidad en la prestación de este servicio, tanto en régimen subsidiado como en contributivo, vigilar el cumplimiento de los contratos que tiene el Municipio con las EPS y de estas con las IPS, contratar y vigilar los contratos





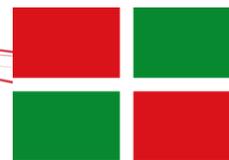
de los proyectos establecidos en el plan de intervenciones colectivas en salud.

1 PROGRAMA: ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN PARA SUMERCE.					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Mejorar el nivel de la prestación del servicio en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia, haciendo que el servicio llegue en forma oportuna a la población ubicada en el sector rural y urbano.			Mantener la cobertura del 100% para la población del SISBEN 1 y 2 durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Continuidad del Régimen subsidiado	Garantizar el servicio de salud a la población con NBI	Sostener la cobertura del 100% para la población del SISBEN 1 y 2 durante el período de gobierno	Porcentaje de Cobertura del régimen subsidiado	100	100
Seguimiento a la contratación del régimen subsidiado	Hacer seguimiento a la contratación del régimen subsidiado	Realizar el seguimiento anual y evaluación de los servicios de salud prestados a los asegurados del régimen subsidiado en cada vigencia fiscal.	Número de contratos de seguimientos realizados al régimen subsidiado durante el periodo de gobierno	0	4

144

2 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Desarrollar acciones de salud pública armonizadas con el plan decenal de salud pública y el plan territorial de salud.			Beneficiar al 100% de la población con acciones de salud pública con acciones de prevención y promoción.		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Promoción de la salud y calidad de vida	Promover hábitos de vida saludable a través de la ejecución del PIC	Ejecutar en un 100% las actividades de promoción de la salud y calidad de vida del Plan territorial de salud	Porcentaje de ejecución de actividades, del plan territorial de salud durante el periodo de gobierno	0	100
	Fortalecer los	Realizar una	Realizar una	0	1





Dotación de equipos	equipos del centro de salud del Municipio de Chiscas	dotación de equipos necesarios para mejorar los procedimientos de centro de salud	dotación de equipos durante el periodo de gobierno		
Brigadas de salud veredales	Acompañar con la unidad medico odontológica las brigadas de salud en las veredas	Realizar brigadas de salud anuales a cada vereda o sector durante el periodo de gobierno	Numero de brigadas realizadas en cada vereda o sector durante el periodo de gobierno	0	36
Mejorar las condiciones de salud	Realizar fumigación a establecimientos educativos y hogares contra vectores y roedores	Realizar fumigación los establecimientos educativos, públicos, institucionales y hogares	Numero de campañas de fumigación hechas durante el periodo de gobierno	0	4
Fortalecimiento de los diferentes comités en salud	Fortalecimiento y apoyo logístico de los diferentes coites en Salud y de las veedurías	Realizar reuniones de los diferentes comités, con el fin de revisar, socializar las condiciones de salud del Municipio	Porcentaje de comités en salud operando y en funcionamiento	0	100
Apoyo programas de esterilización caninos y felinos	Promover acciones que conduzcan a mejorar las condiciones de vida de los caninos y felinos.	Apoyo programas de esterilización caninos y felinos durante el periodo de gobierno, Junto con secretaria de salud	Numero de programas de esterilización durante el periodo de gobierno.	0	2

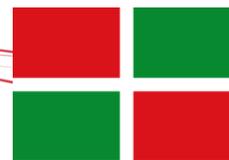
145

EDUCACIÓN PARA SUMERCÉ

La política en este sector es la de mejorar la cobertura, calidad y eficiencia en la prestación de este servicio, desarrollando acciones para mejorar su infraestructura, dotar instituciones y sedes educativas, asignación de subsidios de transporte, alimentación escolar y útiles escolares y uniformes, albergues para estudiantes del sector rural, acceso a nuevas tecnologías, preparación para pruebas SABER, acceso a educación superior, asistencia técnica para créditos para educación superior.

1 PROGRAMA: COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA SUMERCÉ			
OBJETIVO		META DE RESULTADO	
Mejorar el nivel de la prestación del servicio en cuanto a la población objeto, coberturas, calidad y eficiencia, reorientando sus objetivos hacia perspectivas productivas a favor de los jóvenes.		Garantizar la permanencia en las instituciones educativas del 99% de los estudiantes matriculados en cada vigencia fiscal	
SUBPROGRAMA	OBJETIVOS	META DE	INDICADORES DE PRODUCTO





S		PRODUCTO	Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Transporte escolar	Facilitar el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo.	Mantener el servicio de transporte escolar al 100% de la población en edad escolar	Porcentaje de Cobertura de servicio de transporte escolar para estudiantes durante el periodo de gobierno	100	100
Alimentación Escolar	Mejorar el nivel nutricional de la población escolarizada y el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo.	Mantener el suministro organizado de un complemento alimentario al 100% de los niños y jóvenes matriculados en los establecimientos educativos estatales	Porcentaje de la población estudiantil con servicio de alimentación escolar durante el periodo de gobierno	100	100
Gratuidad matrícula oficial	Garantizar el acceso de la población de escasos recursos en edad escolar al sistema educativo.	Mantener la gratuidad educativa para el 100% de los estudiantes matriculados durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de estudiantes matriculados con servicios educativos sin ningún costo.	100	100

146

2 PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA SUMERCÉ					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Ofrecer espacios y ambientes educativos, seguros, adecuados y agradables, con instrumentos y técnicas pedagógicas actualizadas a fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.			Mejorar la calidad de los servicios educativos en el 100% las instituciones educativas durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mantenimiento y mejoramiento de las sedes educativas	Mantener en buen estado la infraestructura de las instituciones educativas del Municipio	Hacerle mantenimiento rutinario al 100% de las sedes educativas durante el periodo de gobierno	Porcentaje de sedes educativas que se les hace mantenimiento durante el periodo de gobierno	0	100
Pago servicios públicos	Garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos.	Cancelar oportunamente el costo del 100% de los servicios públicos de las sedes educativas	Porcentaje de sedes educativas con servicios públicos al día durante el periodo de gobierno	0	100
Apoyo a	Colaborar con la	Apoyar proyectos	Número de proyectos	0	4

311 5139669

Calle 4 No. 4-41 Parque principal

<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>

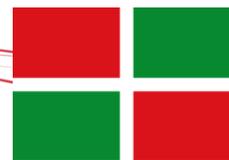
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co

Nit. 800074859-9





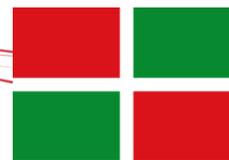
Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



proyectos pedagógicos productivo	formación técnica e innovadora de los estudiantes de los colegios.	pedagógicos de los colegios durante el periodo de gobierno	pedagógicos apoyados durante el periodo de gobierno		
Dotación instituciones educativas.	Disponer del mobiliario y del material didáctico y pedagógico necesario para garantizar la adecuada atención de la población educativa	Dotar las 18 sedes educativas durante el periodo de gobierno	Numero de sedes educativas dotadas de material didáctico y pedagógico durante el periodo de gobierno	0	18
Apoyo a los estudiantes con elementos pedagógicos y escolares	Apoyar a la población estudiantil con material pedagógico para su estudio	Porcentaje de apoyos al 100 % de los estudiantes de los colegios	Porcentaje de estudiantes beneficiados con elementos pedagógicos y escolares	0	100
Apoyo igualdad escolar	Apoyar con uniformes como complemento a la calidad de los estudiantes de bajos recursos económicos	Apoyar a los estudiantes de bajos recursos con uniformes para fomentar la igualdad y equidad	Numero de uniformes entregados en el periodo de Gobierno a estudiantes	0	80

3 PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA TODOS SUMERCÉ					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Facilitar el proceso de estudio y continuidad.			Propender por la continuidad educativa de los jóvenes que terminan el bachillerato.		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mejores Pruebas SABER PRO	Facilitar el acceso de jóvenes bachilleres a la educación técnica y superior.	Anualmente ofrecer curso preuniversitario y de orientación profesional durante el periodo de gobierno.	Número de cursos preuniversitarios ofrecidos durante el periodo de gobierno	0	4
Incentivo Educativo	Fomentar en los jóvenes el acceso a la educación superior de acuerdo con (Acuerdo municipal 007 de 2019)	brindar subsidio económico universitario a las mejores pruebas SABER PRO	Numero de subsidios económicos entregados a las mejores pruebas SABER PRO para continuar estudios universitarios durante el periodo de gobierno	0	12
Acceso conectividad	Realizar un proyecto para aumentar la cobertura del servicio de comunicaciones	Adelantar un proyecto para gestionar el aumento de conectividad en las sedes educativas	Número de proyectos presentados durante el periodo de gobierno	0	1





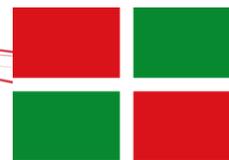
CULTURA PARA SUMERCÉ

El arte y la cultura han posibilitado a través del tiempo, la expresión de todos los sentimientos, pensamientos, razones, que dotan al ser humano de una mayor capacidad sensitiva y simbólica; de ahí la preocupación hoy en día de las sociedades en cuanto a la protección del patrimonio cultural e inmaterial como también el fomento de la expresividad artística, sea importante porque son elementos fundamentales en la constitución de sujetos Políticos y sociales que crean, recrean y constituyen fundamentos de existencia en sociedad.

1. PROGRAMA: PROMOCIÓN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA SUMERCÉ					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Fortalecer el sistema Municipal de cultura con el fin de obtener un mejor desarrollo artístico y cultural			Apoyar el 100% los eventos y actividades artísticas y culturales que se realicen en el municipio en cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	Rescatar y promocionar los valores artísticos y culturales autóctonos.	Ejecutar al 100% las actividades los eventos artísticos y culturales encuentro de saberes	Porcentaje de ejecución de actividades del plan de eventos artísticos y culturales durante el periodo de gobierno	0	100
Formación, capacitación de escuelas de formación	Fomentar el acceso, la y la participación artística y cultural.	Operación y funcionamiento de las escuelas de formación artística y cultural durante el periodo de gobierno.	Número de escuelas de formación artística y cultural en funcionamiento durante el periodo de gobierno	0	3
Fortalecimiento cultural	Apoyar los grupos de danzas del municipio de Chiscas	Realizar una dotación de trajes para la escuela de danzas del municipio de diferentes culturas	Numero de dotación de elementos culturales para la escuela de danzas durante el periodo de gobierno	0	1
Fortalecimiento artístico y musical	Apoyar la escuela de música de del municipio de Chiscas	Realizar una dotación de Instrumentos musicales para la escuela de música para fortalecer el proceso de enseñanza	Numero de dotación de Instrumentos musicales para la escuela de música durante el periodo de gobierno	0	1
Apoyo a procesos de lectura y escritura	Realizar procesos de lectura y escritura en los jóvenes del municipio	Fomentar durante el periodo de gobierno proceso de lectura y escritura que se desarrollan en las bibliotecas,	Número de actividades de lectura y escritura durante el periodo de gobierno en el Municipio	0	4

148

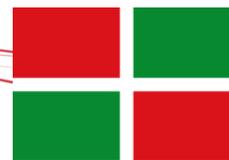




		instituciones educativas y sitios públicos del municipio			
Apoyo a bandas Sinfónicas	Fortalecer y promocionar las bandas Sinfónicas de los colegios	Mantener en funcionamiento las 3 bandas Sinfónicas de los colegios municipales	Numero de Bandas sinfónicas mantenidas y en funcionamiento	3	3
Mantenimiento y Dotación Biblioteca municipal	Ofrecer servicios de la biblioteca pública municipal de buena calidad	Realizar un mantenimiento y/o dotación a la biblioteca municipal durante el periodo de gobierno	Numero de mantenimientos y/o dotaciones realizadas durante el periodo de gobierno	0	1
Apoyo al consejo municipal de cultural	Definir estrategias, programas y proyectos culturales	Crear y mantener en funcionamiento el consejo municipal de cultura durante el periodo de gobierno.	Numero de organizaciones culturales en funcionamiento durante el periodo de gobierno	0	1
Apoyo a gestores culturales	Apoyo al programa de creadores y gestores culturales en articulación con los planes nacionales	Apropiar en cada vigencia el 100% de los recursos para la seguridad social del gestor cultural de acuerdo a la ley	Porcentaje de recursos asignados de acuerdo a la Ley durante el periodo de gobierno	100	100
Operación y funcionamiento biblioteca municipal	Fortalecer la riqueza cultural de nuestra población.	Mantener en funcionamiento la biblioteca pública durante el periodo de gobierno	Numero de bibliotecas públicas en funcionamiento.	1	1

2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA SUMERCÉ					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Disponer de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales de la población			Garantizar los espacios adecuado para el desarrollo del 100% de las actividades artísticas y culturales durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mantenimiento y conservación patrimonio cultural.	Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones.	Elaborar un estudio que permita Identificar y conservar el patrimonio cultural durante el período de gobierno.	Numero de estudios realizados durante el periodo de gobierno	0	1
Mantenimiento escenarios culturales.	Disponer de escenarios culturales adecuados para el desarrollo de las	Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios culturales durante el	Porcentaje de escenarios culturales que se les	0	100





	actividades artísticas y culturales	periodo de gobierno	hace mantenimiento durante el periodo de gobierno		
--	-------------------------------------	---------------------	---	--	--

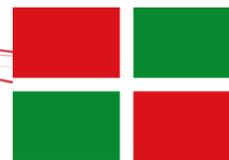
VIVIENDA PARA SUMERCÉ

El concepto de vivienda, es más amplio que la simple edificación, es el hábitat integral, es calidad de vida; facilitar el acceso a una vivienda digna es construir hogares, que aportan la máxima calidad de vida a los ciudadanos, permitiendo la recuperación del tejido social y económico del Municipio, por lo tanto, es fundamental tener una política de vivienda en el Municipio, encaminada a favorecer con subsidios a las familias que viven en la extrema pobreza

1 PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA LOS CHISCANOS PARA SERVIRLE SUMERCÉ					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Mejorar las condiciones de vida de la población			Mejorar las condiciones de vida de 100 familias más pobres y vulnerables durante el periodo de gobierno.		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Construcción de vivienda nueva rural y urbana.	Construcción de vivienda nueva de interés social a 20 Hogares vulnerables durante el período de gobierno.	Construcción de vivienda nueva de interés social a 20 Hogares durante el período de gobierno.	Número de viviendas construidas durante el periodo de gobierno	40	60
Mejoramiento de vivienda de interés social urbana y rural	Mejorar 100 viviendas durante el período de gobierno incluye mejoramiento infraestructura y adecuación cocinas	Mejorar 100 viviendas durante el período de gobierno incluye mejoramiento infraestructura y adecuación cocinas	Numero de mejoramientos realizados durante el periodo de gobierno	250	350
Adquisición de predio para vivienda	Adquirir un predio urbano para desarrollar proyecto de vivienda de interés social y/o prioritaria en el municipio de Chiscas.	Comprar un lote en el área urbana durante el periodo de gobierno	Numero de lotes adquiridos por el Municipio durante el periodo de gobierno	0	1

150





INCLUSIÓN SOCIAL EN GRUPOS VULNERABLES PARA SUMERCÉ

La constitución nacional en su artículo 47 postula que el estado adelantara una política pública de previsión, rehabilitación, e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestara la atención especializada que requieren. En el Municipio hay personas discapacitadas que están en la extrema pobreza, de un total de 166, que reporta el SISBEN, esto representa el 2.5% del total de la población, se requiere una política pública para la atención integral de este grupo poblacional, tal como se plantea en esta estrategia diferencial y en las demás estrategias en donde está el resto de la población.

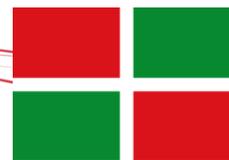
La ley 1276 crea la estampilla para el bienestar del adulto mayor, los recursos recaudados mediante esta estampilla se destinarán para construir, instalar, adecuar, dotar, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar del anciano y centros de vida para la tercera edad, el 70% se destinarán para la financiación de los centros de vida y el 30% restante a la dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano. La política pública planteada para este grupo poblacional le da cumplimiento a esta ley, requiriendo de gestión para conseguir recursos necesarios para atender a esta población que es bastante numerosa, especialmente en el sector rural

151

En el Municipio las víctimas de la violencia están asociadas con la población desplazada, desde el año 2002, esta población ubico en diferentes veredas del Municipio, las victimas por el conflicto armado están asociadas con atentados personales y selectivos y atentados a la fuerza pública, sobre restitución de tierras en nuestro Municipio, en síntesis las necesidades más urgentes de la población con estatus de desplazada y que han sido víctimas de la violencia, es la garantía de que se restituyan socioeconómicamente con atención en salud, educación, vivienda, proyectos productivos y saneamiento básico y agua potable; estos puntos fueron incluidos conjuntamente con el resto de la población en todos los componentes del plan, con el entendido de que la población beneficiada inicialmente es la que está en extrema pobreza, que no es otra diferente a la población desplazada y víctimas de la violencia que a diario solicita solución a su problemática: hay 70 familias desplazadas, con aproximadamente 280 habitantes, además de mejorarles la calidad de vida, hay que apoyarlos en el proceso de indemnización y reparación, tan solamente al indemnizado y reparado a dos familias.

La ley 1098 de 2006, conocida como el código de infancia y adolescencia, considera niños a los menores de 12 años y adolescentes entre los 12 y 18 años de edad, la primera infancia que va hasta los 6 años de edad, es quizás la etapa más importante de esta población, su alto grado de vulnerabilidad requiere del estado, la familia y de la sociedad un cuidado especial, especialmente en el reconocimiento de sus derechos que estén relacionados con la vida, la identidad, la nutrición, la educación, la salud y su integridad personal; esta



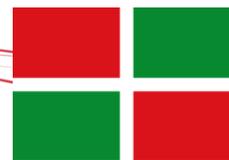


estrategia se concentrara en la primera infancia, los niños mayores a 6 años y menores de 12, se les asegura sus derechos con la universalidad de la básica primaria planteada en educación, la alimentación escolar, el acceso a la salud y los demás derechos planteados en todas las estrategias del plan, de igual manera quedan cubiertos los adolescentes.

Para la primera infancia se apoyará la estrategia nacional **de cero a siempre**, se buscará una atención integral con la puesta en marcha del centro de atención a la primera infancia, en donde se agruparán los hogares de bienestar, buscando en convenio con el ICBF la creación de un centro integral a la primera infancia.

1 PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA SUMERCÉ					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Garantizar el respeto de los derechos de la niñez y adolescencia en el municipio a, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo armónico.			Brindar protección integral al 100% de los niños, niñas y adolescentes durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Financiación Actividades política pública de infancia y adolescencia	Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Ejecutar en un 100% las actividades de la política pública de infancia y adolescencia de cada vigencia durante el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución de actividades de la política pública en cada vigencia durante el periodo de gobierno	0	100
Hogares de paso	Proteger temporalmente los niños abandonados o con problemas de maltrato infantil	Crear y adecuar un hogar de paso a conforme a los lineamientos del ICBF.	No de Hogares de paso habilitados durante el periodo de gobierno	0	1
Apoyo hogares comunitarios	Reforzar los hogares comunitarios con elementos y/o apoyo profesional.	Brindar apoyo al 100% de los hogares comunitarios que lo requieran durante el cuatrienio	Porcentaje de hogares comunitarios apoyados durante el periodo de gobierno	100	100
Apoyo a jardines infantiles	Reforzar los jardines infantiles con elementos y/o apoyo profesional.	Brindar apoyo al 100% de los jardines infantiles que lo requieran durante el cuatrienio	Porcentaje de jardines infantiles apoyados durante el periodo de gobierno	100	100
Rehabilitación menores infractores	Garantizar los derechos y rehabilitar los menores infractores a través de convenios.	Mantener vigente dos convenios (casa del Menor Marco Fidel Suárez y CESPAS de Soatá) de rehabilitación de menores infractores durante el periodo de	número De convenios con centros de rehabilitación de menores vigentes durante el periodo de gobierno	0	8

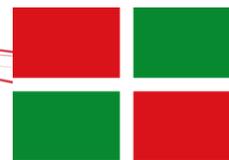




		gobierno			
Apoyar a la estrategia de cero a siempre	Garantizar la estrategia de cero a siempre a fin de que sus derechos no le sean vulnerados.	Elaborar y ejecutar en un 100% las actividades, programa de cero a siempre.	Porcentaje de ejecución de la estrategia durante el periodo de gobierno	0	100
Apoyo Canasta del Bebé	Garantizar vida saludable a los bebés recién nacidos y madres gestantes	Entrega canasta del bebé a madres gestantes y lactantes durante el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución de la estrategia durante el periodo de gobierno	0	100
Apoyo a la conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de la juventud	Participar en el diseño y desarrollo de agendas municipales, Distritales, departamentales y nacionales de juventud	Apoyar la conformación y el funcionamiento del consejo municipal de juventud durante el periodo de gobierno	Numero de Consejos Municipales realizados durante el periodo de gobierno	0	12
Apoyo integral a la Juventud,	Generación de empleo para los jóvenes a través de proyectos, en convenio con el SENA Formar jóvenes entre los 16 y 18 años capaces de asumir los retos propios de la vida adulta.	Apoyar anualmente un proyecto productivo con el SENA para jóvenes emprendedores.	Número de proyectos productivos apoyados durante el periodo de gobierno	0	4

2 PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL POBLACIÓN VULNERABLE PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Brindar atención a toda la población vulnerable del municipio garantizando el goce efectivo de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones			Facilitar el acceso del 100% de la población vulnerable a los programas sociales		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Empoderamiento de la Mujer para el Desarrollo	Preparar a las madres cabeza de familia y mujer rural para el desarrollo de actividades productivas	Ejecutar un programa anual de Empoderamiento de la Mujer para el Desarrollo durante el periodo de gobierno	Número de programas ejecutados durante el periodo de gobierno	0	4





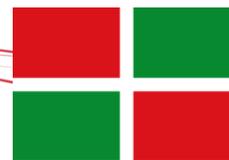
Atención y apoyo a proyectos productivos de las víctimas del conflicto armado	Favorecer con proyectos productivos a la población víctima del conflicto armado como mecanismo de mejoramiento de calidad de vida	Vincular al 100% de la población desplazada por la violencia a los proyectos productivos.	Porcentaje de población desplazada residente en el municipio vinculada a los proyectos productivos	0	100
Apoyo al Comité de Justicia Transicional.	Lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Víctimas	Coordinación, articulación a la de política pública de víctimas en el municipio	Numero de comités de Justicia Transicional realizados durante el periodo de gobierno	0	12
Apoyo integral a población discapacitada	Brindar bienestar a los discapacitados mediante proyectos productivos	Incorporar al 100% de la población discapacitada a la ejecución de la política pública	Porcentaje de población discapacitada beneficiaria del programa en cada vigencia	0	100
Mejorar los accesos (rampas y adquisición ascensor) de la población discapacitada.	Ofrecer bienestar para el desplazamiento en espacios públicos de rampas y adquisición ascensor palacio municipal para discapacitados	Optimizar los accesos al 100% de la población discapacitada al programa y adquisición de un ascensor	Porcentaje de ejecución de actividades de acceso a la población discapacitada.	0	100
Atención integral adulto mayor	Mejorar la calidad de vida del adulto mayor	Mantener afiliados al programa de protección social al adulto mayor a 100 ancianos durante el periodo de gobierno (Centro de Bienestar del Anciano – CBA San Antonio de Padua y Centros Día y/o Vida subsidios y otros)	Numero de adultos mayores beneficiarios del programa durante el periodo de gobierno	0	400
Dotación, funcionamiento centro de bienestar del anciano	Garantizar bienestar a ancianos internos en el centro de bienestar	Mantener en operación el funcionamiento el Centro de Bienestar del Anciano – CBA San Antonio de Padua durante el periodo de gobierno.	Número de centros de bienestar del anciano en funcionamiento	1	1
Programa Familias en Acción	Brindar apoyo económico a las familias más pobres y vulnerables	Mantener el programa Familias en acción durante el periodo de gobierno	Número de programas de familias en acción en funcionamiento	1	1

154

DEPORTE Y RECREACIÓN PARA SUMERCÉ

A través del deporte y la recreación se busca la formación de deportistas, el aprovechamiento del tiempo libre de la población Chiscana en actividades sanas y la integración del núcleo familiar.



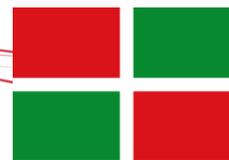


1 PROGRAMA: PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Promover, motivar e incentivar el deporte y la recreación entre los habitantes del Municipio de Chiscas.			100% de la población motivada y con acceso a los eventos deportivos y recreativos		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Fomento, apoyo y difusión de la práctica deportiva.	Fomentar el hábito deportivo a fin de mejorar la calidad de vida de la población.	Apoyo para la creación y funcionamiento de escuelas de formación deportiva.	Número de escuelas deportivas funcionando durante el periodo de gobierno	0	6
Dotación de elementos deportivos para la práctica de la recreación y el deporte.	disponer de los elementos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y el desarrollo de la actividad física	Realizar 4 dotaciones de elementos deportivos durante el periodo de gobierno	Numero de dotaciones deportivas entregadas durante el periodo de gobierno	0	4
Juegos campesinos y verdales	Realizar actividades de integración deportiva con participación de los campesinos	Realizar eventos deportivos en las diferentes disciplinas	Numero de eventos deportivos realizados durante el periodo de gobierno	0	7
Participación deportiva	Participar en los diferentes encuentros municipales departamentales y nacionales	Participar en eventos anuales con las diferentes escuelas de formación en encuentros deportivos	Numero de eventos deportivos durante el periodo de gobierno	0	20
Apoyo deportivo escolar	Apoyar a los estudiantes en la participación de los diferentes juegos	Apoyar 4 actividades anuales de los estudiantes de las instituciones educativas en encuentros deportivos	Numero de eventos deportivos realizados con los estudiantes de las instituciones educativas.	0	4

155

2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA SUMERCÉ	
OBJETIVO	META DE RESULTADO
Dotar a la población de los espacios adecuados para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre del municipio de Chiscas Boyacá	Que el 100% de los deportistas dispongan de la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades deportivas





SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mantenimiento y rehabilitación escenarios deportivos	Ofrecer espacios deportivos adecuados para la práctica deportiva	Hacerle mantenimiento y rehabilitación al 100% de los escenarios deportivos según necesidad, durante el periodo de gobierno	Porcentaje de escenarios deportivos Rehabilitados o que se les hace mantenimiento de acuerdo a la necesidad.	0	100
Construcción parques recreacionales infantiles	Ofrecer espacios adecuados para la recreación de la población infantil	Construcción de dos parques infantiles	Numero de parques infantiles construidos durante el periodo de gobierno	0	2

LINEA ESTRATEGICA MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCE

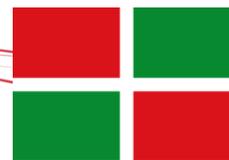
156

AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL PARA SUMERCÉ

Esta estrategia busca elevar los niveles de producción de las actividades agrícolas y pecuarias tales como la papa, frutales, cereales, leguminosas, ganadería y las especies menores, además el apoyo en la creación y promoción de microempresas y empresas asociativas para producir servicios y bienes de consumo y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, todo esto genera empleo en el campo y abastecimiento a la población urbana. En los centros poblados y en la zona urbana con la comercialización y adquisición de bienes de consumo y servicios tanto para la producción agrícola como para las personas; esta estrategia debe ir acompañada de las inversiones necesarias para hacer más productivo al campo.

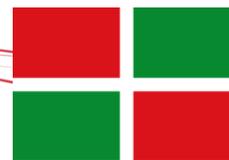
1. PROGRAMA: DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	
OBJETIVO	META DE RESULTADO
Mejorar la calidad de la producción y generar valor a la producción agropecuaria para la competitividad y rentabilidad del sector.	Mejorar las condiciones de competitividad del 100% de los productores agropecuarios inscritos en la Unidad de asistencia técnica





SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Servicio de Asistencia técnica agropecuaria	Mejorar el nivel productividad, rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria	Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria de buena calidad al 100% de los Usuarios, durante el periodo de gobierno	Porcentaje de usuarios con servicio de asistencia durante el periodo de gobierno	100	100
Apoyo a proyectos productivos agropecuarios sostenibles	Mejorar el nivel productividad, rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria	Apoyar el cultivo de 10 hectáreas de cultivos de pan coger como la yuca, frijol, hortalizas y maíz.	Número de hectáreas sembradas durante el período de gobierno	0	10
Mejoramiento genético	Mejorar las especies pecuarias para una mayor rentabilidad del sector (Bovinos, porcinos, equinos y pequeños rumiantes)	Mantener y fortalecer el programa de mejoramiento genético durante el periodo de gobierno	Número de programas de mejoramiento genéticos en ejecución	0	4
Apoyo a proyectos asociativos.	Evitar la intermediación, en la producción agropecuaria	Apoyar Organizar 4 proyectos asociativos durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos asociativos organizados	0	4
Suministro de Frutales	Diversificar la producción	Implementar 2 proyecto frutícola anual (chirimoya, tomate de árbol, mora castilla, cítricos)	Número de proyectos frutícola durante el periodo de gobierno	0	8
Implementación de proyectos de agricultura limpia.	Diversificar la producción	Implementar un proyecto anual de agricultura limpia	Número de proyectos de producción limpia implementados durante el periodo de gobierno	0	4
Unidades piscícolas en el municipio de Chiscas.	Mejorar las condiciones de vida de la población a través de proyectos productivos	Construir y/o mantener unidades piscícolas para las familias del municipio de Chiscas	Número de proyectos de producción limpia implementados durante el periodo de gobierno	0	4
Apoyo a programas de vacunación	Mantener en excelentes condiciones los niveles fitosanitarios de los semovientes y especies en el municipio	Realizar programas de vacunación (anti aftosa, carbón sintomático y otras) durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de programas de vacunación en el municipio	100	100
Apoyo a ferias agropecuarias, artesanales y gastronómicas	Generar un espacio de interacción entre los sectores empresariales, agrop	Realizar ferias agropecuarias y artesanales durante el periodo de gobierno.	Número de ferias agropecuarias y artesanales durante el periodo	0	16





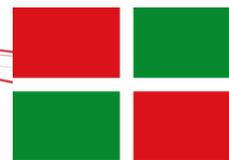
	de comercialización de manera que se posibilite además un proceso de fortalecimiento en la cadena agropecuaria y artesanal, y mejores condiciones de viabilidad y sostenibilidad.		de gobierno		
Mantener convenio ICA para expedición de guías fitosanitarias	Fortalecer la actividad económica de los medianos y pequeños productores para el mercadeo del ganado	Mantener vigente un convenio con el ICA para la expedición de guías fitosanitarias durante el periodo de gobierno	Número De convenios con el ICA de guías fitosanitarias durante el periodo de gobierno	0	1
Apoyo el funcionamiento del Banco de maquinaria agrícola	Mantener en buen estado el banco de maquinaria agrícola para fortalecer la cadena productiva a medianos y pequeños productores agrícolas del municipio	Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo del Banco de maquinaria agrícola durante el periodo de gobierno	Porcentaje de maquinaria en funcionamiento	100	100
Incentivo económico a los pequeños y medianos agricultores del municipio de Chiscas	Reducción de la pobreza y de la inseguridad alimentaria a pequeños y medianos productores del municipio y aumentar la productividad y la producción agrícola.	Incentivo económico a pequeños y medianos agricultores del municipio de Chiscas, durante el periodo de gobierno	Número De usuarios beneficiados con el incentivo económico durante el periodo de gobierno.	0	400
Apoyo acciones Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR	Fortalecer la participación de los miembros de las comunidades rurales en la toma de decisiones del sector productivo	Apoyo acciones Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR durante el periodo de gobierno	Numero De reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR durante el periodo de gobierno.	0	12

Para Servirle Sumerce MINAS Y ENERGÍA PARA SUMERCE

El alumbrado público no es un servicio público domiciliario y el responsable de la prestación de este servicio es la empresa de energía de Boyacá, el mantenimiento de la red lo realiza el municipio a través de un contratista; igualmente en el corregimiento de las mercedes. La minería ha sido poco explotada en nuestro municipio, aunque hay presencia de arena, gravilla y carbón, este último tiene una licencia minera.

1 PROGRAMA: SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA SUMERCE	
OBJETIVO	META DE RESULTADO





Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.			Prestar servicios eficientes y de buena calidad al 100% de los usuarios		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mantenimiento alumbrado público	Mantener las redes en buen estado de funcionamiento	Realizar un mantenimiento anual a la red de alumbrado público	Número de mantenimientos realizados anualmente	0	4
Convenio de suministro de energía para el alumbrado público	Prestar el servicio de alumbrado público de buena calidad y en forma permanente	Mantener vigente un convenio de suministro de energía anualmente	Número de convenios vigentes	0	4
Seguimiento a concesiones	Realizar el seguimiento a las explotaciones de minerales que se presenten en el municipio	Hacer seguimiento trimestral con el fin de verificar las condiciones de las explotaciones mineras	Número de visitas a las explotaciones mineras del Municipio durante el periodo de gobierno	0	12

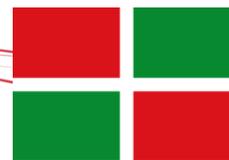
VÍAS Y TRANSPORTE PARA SUMERCÉ

159

La política de esta estrategia consiste en atender la demanda y mejorar la actual infraestructura vial Municipal, con el fin de mejorar la accesibilidad de todas las veredas del Municipio, y con ello mejorar la productividad de nuestro campo.

1 PROGRAMA: VÍAS PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Mejorar las condiciones de accesibilidad a los diferentes sectores y veredas, a fin de bajar costos de producción y comercialización de los productos agropecuarios.			Mejorar las condiciones de accesibilidad al 100% de la población.		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mantenimiento periódico de la red vial terciaria	Mantener en condiciones óptimas de transitabilidad la red vial	Realizar un mantenimiento a toda la red vial terciaria anualmente durante el período de gobierno	Numero de mantenimientos que se hacen a la red vial	0	4





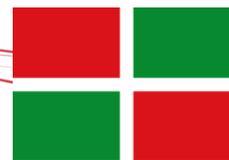
Compra de maquinaria y equipo	Disponer de un banco de maquinaria eficiente para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial.	Adquirir una máquina para el mantenimiento de la red vial durante el periodo de gobierno.	Número de máquinas adquiridas	0	1
Apertura de vías	Facilitar el acceso por vía a todos los sectores	Construir 5 Kilómetros de vía nueva durante el periodo de gobierno	Número de kilómetros de vía construidos	250	255
Operación y funcionamiento banco de maquinaria	Disponer de la maquinaria de para la ejecución de proyectos en el momento oportuno	Mantener en funcionamiento el 100% de la maquinaria durante el periodo de gobierno	Porcentaje de maquinaria en funcionamiento	0	100
Construcción Y Mantenimiento de Puentes Y Pontones	Proteger la infraestructura de puentes y pontones, y construir nueva infraestructura	Realizar mantenimiento y recuperación de dos puentes o pontones durante el periodo de gobierno	Numero de puentes o pontones intervenidos	0	3
Mantenimiento caminos de herradura.	Mantener en buen estado los caminos de herradura	Hacerle mantenimiento al 100% de los caminos según necesidad durante el período de gobierno	Porcentaje de cominos de herradura que se les hace mantenimiento	0	100
Pavimentación vías urbanas y centro poblado	Mejorar la presentación de la red vial urbana del municipio y del centro poblado	Pavimentar 500 mts cuadrados de red vial urbana	Número de metros cuadrados pavimentados	7000	7500
Mejoramiento de vías rurales	Mejorar la red vial rural del municipio mediante placa huella	Construir 1000 metros lineales de placa huella en el periodo de gobierno	Número de metros lineales de placa huella construidos	3500	4500

160

COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO Y TRABAJO PARA SUMERCÉ

Fortalecer el comercio en el municipio como una fuente de ingresos de algunos pobladores, así mismo, el turismo es otro renglón importante que se debe incrementar y acceder a mejores ingresos de nuestros pobladores, y mejorar sus condiciones en la familia. Con





respecto al trabajo, es política pública de la actual administración generar empleo a la población joven que permita mejorar sus condiciones básicas.

1. PROGRAMA: TURISMO Y TRABAJO, INDUSTRIA					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Articular el comercio, la industria y el turismo para generar trabajo dentro de la jurisdicción del municipio de Chiscas Boyacá			Mejorar las condiciones de competitividad del 100% de los componentes industriales, comerciales y turísticos de nuestro municipio		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Promoción de proyectos agroindustriales	Promover la agroindustria y los productos propios del Municipio	Realizar eventos de desarrollo de la agroindustria y productos del Municipio.	Número de eventos de promoción de la agroindustria realizados	0	3
Elaboración de inventarios turísticos.	Promoción y comercialización del turismo que permita eficazmente acciones para el diseño y comercialización de productos sostenibles.	Mercadeo del producto turístico, comprende toda la producción y venta de los múltiples y atractivos y servicios que componen el producto turístico del municipio de Chiscas.	Número de productos o guías turísticos del municipio durante el periodo de gobierno	0	1
Apoyo a promotores y expositores	Promulgar la riqueza turística y la gastronomía del municipio de Chiscas a nivel Nacional e Internacional	Apoyo a promotores y expositores del producto turístico en el evento Boyacá en Corferias	Número de eventos de participación durante el periodo de gobierno	0	3
Generación de empleo	Apoyar la mano de obra del municipio de chiscas en las diferentes obras y programas de inversión social	Vincular personal del Municipio de Chiscas prioritariamente en el desarrollo de sus proyectos	Número de empleos generados durante el periodo de Gobierno	0	400

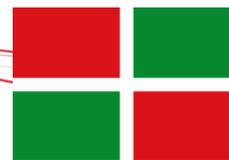
161

Para Servirle Sumerce
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SUMERCÉ

Hoy en día la tecnología es fuente de desarrollo e innovación que permite a las personas tener conocimientos actualizados y mejorar sus condiciones de estudio, por ello se requiere innovar en este región para aportar a procesos investigativos y de conocimiento.

1. PROGRAMA: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA SUMERCÉ	
OBJETIVO	META DE RESULTADO





Fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en las diferentes instituciones educativas, así como en todas las dependencias administrativas del municipio.			Implementar condiciones y estrategias de innovación de ciencia y tecnología, en todas las entidades políticas sociales del Municipio para de esta manera estar a la vanguardia de los requerimientos tecnológicos.		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Apoyar con elementos tecnológicos amigables con el medio ambiente como mecanismo de aporte con el medio ambiente	A través de instrumentos tecnológicos que permitan favorecer el medio ambiente con el cambio climático.	Apoyar con elementos tecnológicos amigables con el medio ambiente como mecanismo de aporte con el medio ambiente	Porcentaje de instrumentos que aporte al medio ambiente	0	100
Apoyo a la feria de Ciencia y Tecnología	Fomentar e impulsar las ferias de ciencia y tecnología dentro de las instituciones educativas	Realizar un evento anual dentro de las instituciones educativas	Numero de eventos de promoción de la Ciencia y tecnología	0	4

LINEA ESTRATEGICA UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCE

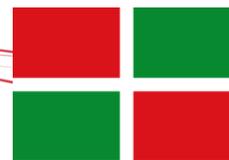
162

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Esta estrategia no puede concebirse sin una visión clara de la situación ambiental del Municipio, principalmente en lo que compete al uso de los recursos naturales, servicios ambientales, al manejo de los residuos sólidos y de las aguas residuales, al uso indiscriminado de agroquímicos y al tema de la cultura ambiental; en esta estrategia se ha involucrado la atención y prevención de desastres, debido a que el deterioro del medio ambiente ha ocasionado desastres naturales que han afectado una buena parte de la población, poniendo en peligro sus vidas, generando pobreza y desplazamientos hacia otras partes del territorio, igualmente han destruido infraestructura municipal especialmente las vías de comunicación; por todo esto, la conservación del medio ambiente natural toma cada vez más importancia, por su influencia en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

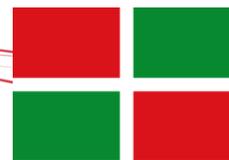
1. PROGRAMA: MEJORAMOS NUESTRO AMBIENTE PARA SUMERCE	
OBJETIVO	META DE RESULTADO
Restaurar y recuperar las fuentes de agua, rondas hídricas y ecosistemas estratégicos, logrando conectividad ecológica entre fincas, cuerpos de agua y áreas protegidas	Proteger el 100% de las zonas estratégicas del municipio durante el periodo de gobierno





SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Restauración ecológica participativa de nacimientos de agua, rondas y ecosistemas estratégicos	Recuperar y proteger las rondas hídricas y los nacimientos de agua	Recuperar y proteger 4 hectáreas de rondas hídricas y nacimientos de agua durante el periodo de gobierno	Número de hectáreas protegidas	0	4
Acciones por la defensa del cambio climático	Buscar alternativas que permitan desarrollar acciones positivas por el cambio climático	Adelantar campañas que permitan realizar estrategias por el cambio climático que se registra en todo el planeta	Porcentaje de acciones en defensa por el cambio climático	0	100
Adquisición de áreas de interés hídrico y ecológico.	Disponer de predios estratégicos para la conservación de la biodiversidad y la protección de los servicios eco sistémicos	Adquirir 1 predio estratégico de interés hídrico o reserva forestal durante el período de gobierno	Número de predios adquiridos	0	1
Capacitación para la sostenibilidad ambiental	Conservar el medio ambiente	Realizar un evento de capacitación anual con líderes comunitarios y comunidad en general. para la sostenibilidad ambiental	Número de eventos capacitación realizadas durante el periodo de gobierno	0	4
Reforestación áreas degradadas	Recuperar áreas degradadas	Ejecutar un programa de reforestación de cuencas y hoyas hidrográficas anual.	Número de programas ejecutado durante el periodo de gobierno.	0	4
Apoyo y funcionamiento de Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA	Promover y participar en los espacios propiciados por el CIDEA la parte ambiental	Realizar reuniones del CIDEA, con el fin de apoyar la parte ambiental del Municipio	Numero de reuniones del CIDEA en el periodo de Gobierno	0	12
Incentivo de Pagos por servicios ambientales	Garantizar el suministro de agua a las comunidades rurales del municipio	Pago del incentivo para la garantía del suministro de agua a las comunidades de conformidad con la ley	Numero de incentivos pagados durante el periodo de gobierno	0	20
Implementar programas de reciclaje en fuentes	Promover el reciclaje en fuente de las basuras del municipio y centro poblado	Realizar campañas de reciclaje en fuente y programas de recolección de elementos de pos - consumo	Numero de campañas realizadas en el periodo de gobierno	0	4
Creación de viveros	Crear espacios adecuados para la producción de material vegetativo	Construir tres viveros en diferentes zonas para la producción de material vegetal	Numero de viveros construidos en el periodo de Gobierno	0	3





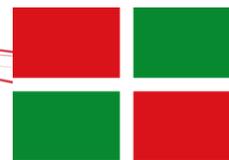
	para reforestación				
Inventario de áreas o zonas del Municipio	Realizar un inventario de las áreas o zonas boscosas del municipio con el fin de conocerlas y protegerlas	Realizar un estudio de áreas para determinar nuestra fauna y flora con el fin de protegerla y conservarla.	Numero de estudios realizados	0	1
señalización de áreas y zonas de protección	Realizar la identificación y señalización de áreas de interés hídrico y ambiental	Señalizar e identificar áreas de interés hídrico, ecológico y ambiental	Numero de programas de señalización e identificación de áreas de interés.	0	1
Apoyo SIMAP	Preservar por la conservación y mantenimiento de las áreas protegidas del municipio de Chiscas	proteger mediante un guardabosques las áreas de conservación y protección ambiental	Numero De predios de conservación establecidos en el periodo de gobierno	0	4
Acciones para el cuidado y conservación de áreas estratégicas en el municipio	Realizar la protección, vigilancia, ciudadano, conservación y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica y de reserva forestal	Disponer de personal para realizar la vigilancia, ciudadano, conservación y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica y de reserva forestal	Porcentaje de acciones para la conservación de áreas estratégica ambiental durante el periodo de gobierno	0	100

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA SUMERCÉ

Dotar y mejorar la infraestructura necesaria para prestar los servicios que demande el desarrollo local, y que tienen que ver prioritariamente con las vías de comunicación, mantenimiento de bienes inmuebles públicos, Mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado, construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, aumentar la cobertura en electrificación rural y ampliar la cobertura y mejorar el servicio de alumbrado público en el sector urbano y centros poblados.

1. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Asegurar que el servicio de Acueducto urbano y rural se preste de manera eficiente y oportuna.			Mejorar la calidad de los servicios de acueducto a los usuarios durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperad o
Optimización acueducto urbano	Prestar el servicio en forma eficiente, permanente y de buena	Realizar mejoramientos a la red y planta de	Numero de mejoramientos ejecutados durante	0	3





	calidad a los usuarios del acueducto urbano.	tratamiento del Municipio	el periodo de gobierno		
Tratamiento y desinfección acueductos	Brindar agua potable a los usuarios de los acueductos	Construir tres plantas de tratamiento de acueducto durante el periodo de gobierno.	Numero de acueductos con plantas de tratamiento	2	5
Mantenimiento de acueductos rurales	Prestar el servicio permanente y de buena calidad a los usuarios del servicio de acueducto rural	Realizar mantenimiento a los acueductos durante el periodo de gobierno.	Numero de acueductos que se les hace mantenimiento	0	20
Construcción tanques de almacenamiento de agua para el consumo humano	Disponer del servicio de agua para el consumo humano en forma permanente.	Construcción de tanques de almacenamiento de agua para el consumo humano	Número de tanques de almacenamiento construidos durante el periodo de gobierno	0	30

2 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PARA SUMERCE

OBJETIVO	META DE RESULTADO
Prestar un mejor servicio a los usuarios	Mejorar el servicio de alcantarillado los usuarios.

165

SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mantenimiento y remodelación red de alcantarillado	Mantener en buen estado la red de alcantarillado	Realizar mantenimiento y/o remodelación al 100% de la red durante el periodo de gobierno	Porcentaje de red que se le hace mantenimiento y/o remodelación durante el periodo de gobierno	0	100
Estudios y diseños para la construcción de colectores	Realizar estudios y diseños para unificar colectores	Realizar estudios y diseños para la construcción de colectores alcantarillado urbano, durante el periodo de gobierno	Número de estudio y diseños construcción de colectores durante el periodo de gobierno	0	1

3 PROGRAMA: SERVICIOS DE ASEO PARA SUMERCE

OBJETIVO	META DE RESULTADO		
Evitar contaminación ambiental y reducir los problemas de salud ambiental	Mantener el 100% de cobertura del servicio de aseo en la zona urbana y en el centro poblado de las mercedes durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO

311 5139669

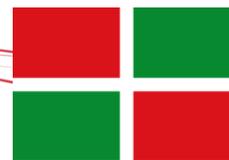
Calle 4 No. 4-41 Parque principal

<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>

alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co

Nit. 800074859-9





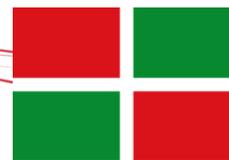
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Gestión integral de los residuos sólidos	Lograr un manejo integral, adecuado de los residuos sólidos, a fin de reducir el impacto ambiental y social en el municipio, incentivando la selección, clasificación y separación fuente de los residuos sólidos.	Ejecutar en 50% las actividades del plan de gestión integral de residuos sólidos de cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución de actividades del plan de gestión integral de residuos sólidos en cada vigencia fiscal	0	50
Proyecto de abonos orgánicos	Procesar y clasificar las basuras	Realizar el compostaje con la basura orgánica que produce el municipio	Porcentaje de basuras utilizadas como abono orgánico	0	100

4 PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Erradicar la contaminación ambiental por vertimiento de excretas y aguas residuales al aire libre.			Reducir en los focos de contaminación por vertimientos de aguas residuales al aire libre durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales para la planta de beneficio animal	Evitar la contaminación ambiental	Ejecutar el proyecto de construcción de la PTAR durante el período de gobierno	Porcentaje de ejecución del proyecto	0	100

166

5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSITUCIONAL PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Administrar adecuadamente los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo			Mejorar la prestación y organización de los acueductos		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado





Tasa retributiva	Realizar la transferencia correspondiente a CORPOBOYACA oportunamente	Hacer la transferencia anual del 100% de los recursos conforme a la Ley	Porcentaje de recursos transferidos anualmente a CORPOBOYACA	0	100
Adquisición de predio para la PTAR	Disponer de los recursos necesarios para la compra del predio para la PTAR	Disponer de los recursos necesarios para la compra del predio para la PTAR	Numero de predios adquiridos	0	1
Subsidio - fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	Subsidiar el costo de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo de los estratos 1, 2 y 3	Continuar subsidiando el servicio del 100% de los usuarios de acueducto, alcantarillado y aseo de la cabecera municipal durante el periodo de gobierno	Porcentaje de usuarios de los estratos 1, 2 y 3 con subsidios	100	100
Legalización y formalización acueductos	Evitar incomodidades con las entidades de control del recurso hídrico.	Apoyo en la legalización e los acueductos durante el periodo de gobierno	Numero de acueductos legalizados durante el periodo de gobierno	6	14
Apoyo a las juntas administradoras de los acueductos	Administrar adecuadamente los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	Organizar y capacitar el 100% de las juntas administradoras de los Acueductos durante el periodo de gobierno	Porcentaje de juntas administradoras capacitadas y organizadas	0	100

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PARA SUMERCÉ

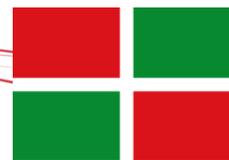
El municipio de Chiscas en los últimos años viene presentando una serie de afectaciones precisamente con movimientos en masa en varios sectores y veredas que permite realizar un serie de seguimientos a estas acciones que precisamente se gudizan en época de verano, en consecuencia estas acciones se encuentra contempladas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, y de la Estrategia Municipal para la Atención de Emergencias, como también, por recientes informes de visitas de campo que han formulado la Gobernación de Boyacá a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riego de Desastres – UDGRD, Corpoboyacá, el Servicio Geológico Colombiano y el IDEAM.

Es importante incorporar en este diagnóstico el Coronavirus - COVID-19, que tendrá una amplia repercusión en el sector de la salud no solo por su rápida expansión, que no solo ha cobrado miles de muertes y millares de contagiados, sino que también ha afectado el mercado laboral y el efecto devastador de las economías de todo el planeta provocando efectos negativos para la salud de las personas y de sus familias, y la consiguiente crisis económica repercutirán adversamente en el mundo.

En consecuencia, el coronavirus COVID-19; trae como consecuencia la interrupción de las cadenas de producción, pérdida de puestos de trabajo, el inminente riesgo de hambre en comunidades vulnerables (niñas, niños, población adulta, entre otros).

Por lo expuesto es necesario que se deben conocer los siguientes escenarios que nos

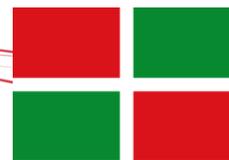




permita elaborar y coordinar la ejecución de metas en el Plan de Desarrollo Municipal, entre estas tenemos:

1. PROGRAMA. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCION DEL RIESGO					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible, a través del control, la reducción del riesgo y la atención de desastres.			Apoyar al 100% de la población ante cualquier emergencia durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgos	Ejecutar acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.	Mantener activo y capacitado el Consejo municipal de gestión del Riesgo durante el periodo de Gobierno.	Numero de consejos activos, capacitados y operando.	0	1
Financiación programas de atención	Atender oportunamente cualquier eventualidad que se presente en el territorio del Municipio de Chiscas	Disponer del 100% de los recursos para financiar cualquier calamidad pública.	Porcentaje de financiación calamidades públicas	0	100
Dotación de elementos y equipo para la atención de emergencias y desastres.	Implementación de elementos necesarios para la adecuada atención de eventos en la prevención de desastres	Disponer de equipos y herramientas necesarias para la atención y prevención de desastres durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de eventos a atender en emergencias y desastres durante el periodo de gobierno	0	100
Financiación programas de prevención de desastres	Evitar pérdida de vidas humanas y económicas ante la ocurrencia de desastres.	Financiar un programa de atención y prevención de desastres en cada vigencia durante el periodo de gobierno	Numero de programas de atención y prevención de desastres financiados en cada vigencia	0	1
Organización y apoyo a Instituciones de Socorro	Atender oportunamente cualquier emergencia.	Crear o mantener vigente un contrato con cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil para la prevención y control de emergencia	Número de organizaciones de socorro disponibles en el municipio durante el periodo de gobierno	0	4
Identificación de áreas de vulnerabilidad del territorio del	Permitir tener un conocimiento de posibles afectaciones naturales que puedan ocurrir en el municipio	Identificar áreas de vulnerabilidad por lo menos un 50% del territorio del Municipio	Número de estudios que permitan identificar áreas de vulnerabilidad en el territorio de Chiscas	0	2





Municipio de Chiscas.		de Chiscas, durante el periodo de gobierno			
Apoyo acciones en la contención y propagación del Coronavirus – COVID-19 en el Municipio de Chiscas	Ofrecer apoyo a la comunidad del Municipio de Chiscas ante la crisis por la Pandemia del Coronavirus – COVID -19	Actuar de manera solidaria con acciones y mecanismos que permitan la contención y propagación del Coronavirus – COVID-19 en el Municipio de Chiscas, durante el periodo de gobierno	Porcentaje de eventos a atender en la contención y propagación de la Pandemia del Covid -19 durante el periodo de gobierno	0	100
Apoyo al Fondo Municipal de Gestión del riesgo de Desastres	Disponer de recursos para la prevención y atención de desastres.	Mantener activo el fondo durante el periodo de gobierno	Numero de fondos de emergencias constituidos y activos	0	1

**LÍNEA ESTRATÉGICA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE
CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCE**

169

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EQUIPAMIENTO

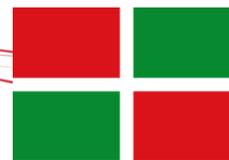
Fortalecer los espacios de capacitación de los funcionarios que permita ,mejorar su desempeño laboral, igualmente actualizar las herramientas del desarrollo social y económico que permita al municipio ser más competitivo a través de sus herramientas del ordenamiento territorial, y mejorar las condiciones fiscales que se traduce en desarrollo socioeconómico de nuestras comunidades, no es solamente un deber de nuestros gobernantes sino una herramienta muy importante, porque permite legitimar su mandato dentro de un ambiente de gobernabilidad, introduce eficiencia y eficacia en su administración y lo que es más importante, genera liderazgo en las comunidades como autoras de su propio desarrollo.

1 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO		META DE RESULTADO	
Mejorar la capacidad de las dependencias que conforman la administración municipal para la prestación de los servicios administrativos.		Garantizar que el 100% de las dependencias presten sus servicios con oportunidad, eficiencia y calidad, durante el periodo de gobierno	
SUB	OBJETIVOS	META DE	INDICADORES DE PRODUCTO





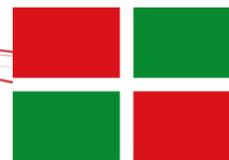
Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



PROGRAMAS		PRODUCTO	Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Plan institucional de capacitación " PIC"	Disponer un grupo motivado, capacitado, con compromiso, estructurado, con iniciativa y con capacidad de innovación que trabaje en equipo para alcanzar las metas propuestas	Elaborar el plan institucional de capacitación y ejecutar en cada vigencia el 100% de las actividades programadas	Porcentaje de actividades del plan ejecutadas en cada vigencia	0	100
Actualización EOT	Mantener actualizado el EOT	Elaborar y actualizar en un 60% el EOT durante el periodo de gobierno para incorporando plan de gestión del riesgo conforme a la Ley	Porcentaje de avance realizadas al EOT	0	60
Actualización Catastral Rural y Urbano	Fortalecimiento de capacidades fiscales y de ordenamiento territorial en el municipio en convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC	Elaborar y actualizar en un 100% el Catastro rural y urbano del municipio de Chiscas durante el periodo de gobierno, con apoyo del IGAG	Numero de actualizaciones realizadas al Catastro rural y urbano	0	1
Estudios, diseños e interventorías	Apropiar en cada vigencia los recursos necesarios para elabora los estudios y diseños que se requieran.	Elaborar estudios, diseños e interventorías propias de la Administración Municipal	Porcentaje de estudios y diseños requeridos y elaborados	0	100
Estratificación socioeconómica	Realizar la actualización de la estratificación de predios y fincas rural y urbana del municipio de Chiscas	Actualizar la estratificación socioeconómica de predios rurales y urbanos del municipio de Chiscas	Porcentaje de avance en la actualización de predios de la estratificación	0	50
Sistematización dependencias municipales	Mantener actualizados la información para la toma oportuna de decisiones	Ejecutar un plan de sistematización y actualización durante el periodo de gobierno	Numero de planes de sistematización y actualización ejecutados	0	1
Apoyo a la Gestión documental	Optimizar el sistema de gestión documental y archivo histórico	Mantener en un 100% actualizado el sistema de gestión documental y el archivo histórico.	Porcentaje de actualización del sistema de gestión documental y el archivo histórico.	0	100
Pasivo Pensional Art.47 Ley 867 de 2003 (20%)	Realizar las transferencias de ley al FONPET	Asignar el 100% de los recursos de ley y transferirlos oportunamente al FONPET	Porcentaje de recursos de ley asignados y transferidos al FONPET	0	100
Asistencia técnica integral de apoyo a la Gestión Jurídica, administrativa y	Defender los intereses del municipio ante posibles eventualidades jurídicas y atender oportunamente los requerimientos de Ley.	Disponer de un equipo de profesionales expertos en la parte jurídica,	No de equipos de profesionales disponibles durante el periodo de gobierno	0	1

170

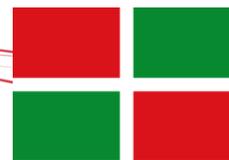




financiera		administrativa y financiero de apoyo a la gestión durante el periodo de gobierno.			
Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	Mejorar el nivel de desempeño de las funciones administrativas	Sostener el programa de Evaluación institucional y reorganización administrativa durante el periodo de gobierno	Número de programas en ejecución	1	1

2. PROGRAMA. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA SUMERCE					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Disponer de una infraestructura administrativa adecuada para la prestación de servicios con calidad y eficiencia.			Mejorar la prestación de servicios administrativos al 100% de la población.		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Mantenimiento, adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mejorar las instalaciones de la infraestructura municipal a fin de prestar mejores servicios administrativos	Mantenimiento de la infraestructura del municipio durante el periodo de Gobierno.	Numero de mantenimientos de las instalaciones municipales durante el periodo de gobierno	0	6
Apoyo construcción proyectos del orden nacional de infraestructura	Disponer de la infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades de la comunidad chiscana	Ejecutar el proyecto en un 100% durante el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución del proyecto	0	100
Mantenimiento dependencias, zonas verdes y parques municipales	Disponer de instalaciones y áreas públicas adecuadas para la prestación de servicios	Hacerle mantenimiento al 100% de las dependencias municipales, zonas verdes y parques durante el periodo de gobierno	Porcentaje de dependencias que se les hace mantenimiento	0	100
Apoyo a la infraestructura de los cementerios	Disponer de espacios adecuados en los cementerios de conformidad con los lineamientos de las autoridades de salud	Realizar intervenciones a los cementerios para adecuarlos a las normas de salud	Numero de mantenimientos a la infraestructura	0	2



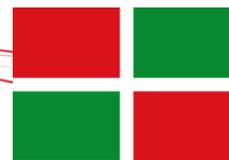


DESARROLLO COMUNITARIO PARA SUMERCE

El desarrollo comunitario es de gran importancia, ya que involucra los sub programas de participación comunitaria, por lo tanto nos da un mayor contacto con nuestras comunidades, por lo tanto debemos propender por fortalecerlos, ya que con ello se acercara la administración nuestros campesinos.

3 PROGRAMA. DESARROLLO COMUNITARIO					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Fortalecer las organizaciones comunales para el desempeño adecuado de sus objetivos y generar más dialogo efectivo entre organizaciones comunales y el gobierno local			Vincular a la gestión municipal el 100% de las organizaciones comunitaria, durante el periodo de gobierno.		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Capacitación juntas de acción comunal y demás organizaciones	Fortalecer la función democrática que tienen las juntas	Realizar un evento de capacitación y actualización anual durante el periodo de gobierno	Numero de eventos realizados	0	4
Procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	Poyar la organización de la comunidad para la participación ciudadana.	Apoyar en el 100% los procesos de elección de ciudadanos durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de procesos apoyados	0	100
Fortalecer las asociaciones productivas del municipio	Vincular a las asociaciones productivas como mecanismo de desarrollo social y económico	Apoyar las asociaciones productivas	% de asociaciones productivas del Municipio apoyadas	0	100
Apoyar al Consejo Territorial de Planeación	Promover el ordenamiento del territorio, en ejercicio de la autonomía, además les asigna la función de expedir un concepto técnico semestral sobre el nivel de cumplimiento del Plan de desarrollo y su seguimiento	Apoyar 100% al Consejo Territorial de Planeación durante el periodo de gobierno	% de apoyo al consejo territorial de planeación durante el periodo de gobierno	0	100





Rendición pública de Cuentas.	Mantener informada a la comunidad sobre la gestión municipal.	Realizar un evento anual de rendición pública de cuentas a la comunidad	Numero de eventos de rendición pública de cuentas realizados durante el periodo de gobierno	0	4
Celebración día del campesino	Estimular la labor desarrollada de nuestros campesinos conforme a la Ley	Realizar un evento anual de encuentro campesino	Numero de eventos realizados	0	4

JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA SUMERCE

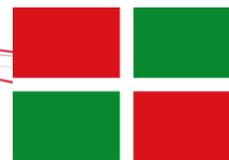
El tema de justicia, está encaminado a mantener y fortalecer las dependencias e instituciones, por lo que en la parte de justicia y seguridad, con ello se busca que nuestro municipio sea un espacio de convivencia tranquila y pacífico, en el marco de la constitución y la ley, igualmente mantener el orden público en todo el territorio, y apoyo contundente a la paz de nuestro municipio.

1 PROGRAMA: JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN PAZ PARA SERVIRLE SUMERCÉ					
OBJETIVO			META DE RESULTADO		
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.			Brindar seguridad al 100% de la población durante el periodo de gobierno		
SUB PROGRAMAS	OBJETIVOS	META DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO		
			Descripción	V/ línea base	V/Esperado
Protección de los derechos Humanos y el DIH	Promulgar el respeto a los derechos humanos y del DIH	Elaborar un plan de prevención y protección de los DDHH y el DIH y ejecutar en un 100% las actividades correspondientes a cada vigencia fiscal durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de elaboración del plan y ejecución de actividades en cada vigencia fiscal	0	100
Operación y funcionamiento de la Comisaría de Familia.	Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia y la prevención de violencia intrafamiliar	Mantener en funcionamiento la Comisaría de Familia durante el periodo de gobierno	Numero de dependencias en funcionamiento	1	1
Operación y funcionamiento de la Inspección de Policía.	Entender las contravenciones comunes conforme al código Nacional de	Mantener en funcionamiento la Inspección de Policía durante el periodo de	Numero de dependencias en funcionamiento	1	1





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023



	Policía.	gobierno			
Crear e implementar un punto de atención de conciliación en equidad.	Mecanismo alternativo de solución de conflictos a fin de construir un acuerdo	Creación e implementación del punto de atención de conciliación en equidad	Numero de dependencias en funcionamiento	1	1
Fortalecimiento y ejecución de Consejos de Seguridad	Mantenimiento de la paz, la convivencia y la seguridad ciudadana	Realizar Consejos de Seguridad al año	Numero de consejos de seguridad en el periodo de gobierno	48	48
Realizar consejos de Orden Público	Esbozar las inversiones en el sector de convivencia, y seguridad	Realizar consejos de Orden Público con acompañamiento de las diferentes autoridades	Numero de consejos de orden público en el periodo de gobierno	0	12
Elaborar e implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana PICSS	Lograr comportamientos sociales colectivos de apego a la ley y a las normas básicas de convivencia, respeto a la diversidad, solución pacífica de conflictos y prevalencia del bien común.	Elaborar e implementar el plan de seguridad y convivencia ciudadana PICSS	Porcentaje de elaboración el plan de seguridad y convivencia ciudadana PICSS	0	1
Adquisición lote para proyecto construcción estación de Policía en Chiscas	Mejorar los niveles de percepción y presencia de la seguridad pública, facilitando la atención al ciudadano, el encuentro comunitario y el aumento del sentido de pertenencia de la comunidad con la seguridad pública entre otras	Adquisición lote para proyecto construcción estación de Policía en Chiscas	Porcentaje en la adquisición lote estación de policía Chiscas	0	1
Apoyo centros de reclusión	Apoyo en las políticas públicas de los programas de tratamiento con las personas privadas de su libertad,	Mantener vigente los convenios con establecimientos carcelarios para personas privadas de la libertad	Número De convenios con centros carcelarios vigentes durante el periodo de gobierno	0	4

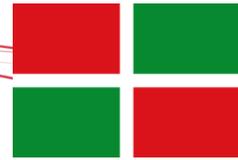
174

Para Servirle Sumar



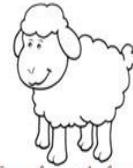
Para Servirle Sumar

311 5139669
Calle 4 No. 4-41 Parque principal
<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>
alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co
Nit. 800074859-9



inversión

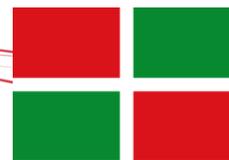
"LA FORTALEZA
NACE, DE UN
CORAZON DÉBIL
QUE SE RINDE A
DIOS"



Para Servirle Sumerce

175



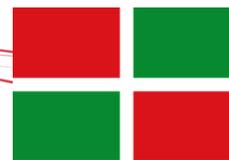


PLAN FINANCIERO

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
BF_1.1	INGRESOS	8,367,569,799	8,702,272,591	9,050,363,495	9,412,378,035
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	499,800,000	519,792,000	540,583,680	562,207,027
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	128,000,000	133,120,000	138,444,800	143,982,592
BF_1.1.1.3	Impuestos indirectos	37,800,000	39,312,000	40,884,480	42,519,859
BF_1.1.1.8	Fondos especiales	290,500,000	302,120,000	314,204,800	326,772,992
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	43,500,000	45,240,000	47,049,600	48,931,584
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	20,600,000	21,424,000	22,280,960	23,172,198
BF_1.1.2.1	Tasas, Multas, Contribuciones, Venta de servicios, Arrendamientos y Sanciones	20,600,000	21,424,000	22,280,960	23,172,198
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	0	0	0	0
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	7,847,169,799	8,161,056,591	8,487,498,855	8,826,998,809
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	1,467,298,659	1,525,990,605	1,587,030,230	1,650,511,439
BF_1.1.3.1.1	SGP Libre destinación	1,425,298,659	1,482,310,605	1,541,603,030	1,603,267,151
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Nacional	42,000,000	43,680,000	45,427,200	47,244,288
BF_1.1.3.1.3	Del Nivel Departamental	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.4	Otras Transferencias Para Funcionamiento del nivel nacional	0	0	0	0
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	6,379,871,140	6,635,065,986	6,900,468,625	7,176,487,370
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	6,377,871,140	6,632,985,986	6,898,305,425	7,174,237,642
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	6,348,152,220	6,602,078,309	6,866,161,441	7,140,807,899
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	88,375,868	91,910,903	95,587,339	99,410,832
BF_1.1.3.2.1.1.1.1	Gratuidad	61,214,304	63,662,876	66,209,391	68,857,767
BF_1.1.3.2.1.1.1.2	Calidad	27,161,564	28,248,027	29,377,948	30,553,066
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud Pública	84,029,213	87,390,382	90,885,997	94,521,437
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Salud	3,618,090,148	3,762,813,754	3,913,326,304	4,069,859,356
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	575,607,912	598,632,228	622,577,517	647,480,618
BF_1.1.3.2.2	Proposito General	1,982,049,079	2,061,331,043	2,143,784,284	2,229,535,656
BF_1.1.3.2.2.1	SGP Deporte	77,496,953	80,596,832	83,820,705	87,173,533
BF_1.1.3.2.2.2	SGP Cultura	58,122,715.60	60,447,624	62,865,529	65,380,150
BF_1.1.3.2.2.3	SGP libre Inversión	1,832,649,909	1,905,955,906	1,982,194,142	2,061,481,908
BF_1.1.3.2.2.4	SGP Fonpet	13,779,501	14,330,681	14,903,908	15,500,065
BF_1.1.3.2.3	Asignaciones especiales	29,718,920	30,907,677	32,143,984	33,429,743

6





BF_1.1.3.2.3.1	Alimentación Escolar	29,718,920	30,907,677	32,143,984	33,429,743
BF_1.1.3.2.3.2	Primera infancia	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	RECURSOS DE CAPITAL	2,000,000	2,080,000	2,163,200	2,249,728
BF_1.1.3.2.4.1	Unidad de servicios públicos	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.5	Rendimientos financieros	2,000,000	2,080,000	2,163,200	2,249,728
BF_1.1.3.2.5.1	Rendimientos financieros	2,000,000	2,080,000	2,163,200	2,249,728

PLAN FINANCIERO

BF_2	GASTOS	1,785,643,009	1,738,283,699	1,760,061,227	1,814,902,916
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	1,501,148,509	1,561,194,449	1,623,642,227	1,688,587,916
BF_2.1.1.1	Gastos de funcionamiento	1,220,537,755	1,269,359,265	1,320,133,636	1,372,938,981
BF_2.1.1.2	Gastos Generales		0	0	0
BF_2.1.1.3	Transferencias	280,610,754	291,835,184	303,508,592	315,648,935
BF_2.1.5	SERVICIO DE LA DEUDA	284,494,500	177,089,250	136,419,000	126,315,000
BF_2.1.5.A	Amortizaciones	240,000,000	150,000,000	120,000,000	120,000,000
BF_2.1.5.B	Intereses y Comisiones de la Deuda	44,494,500	27,089,250	16,419,000	6,315,000
BF_2.1.6	CAPACIDAD INICIAL DE INVERSIÓN	6,581,926,790	6,963,988,892	7,290,302,268	7,597,475,118
BF_2.1.6.A	Recursos SSF Salud	3,618,090,148	3762813754	3913326304	4069859356
BF_2.1.6.B	Recursos SSF Educación	88,375,868	91910902.72	95587338.83	99410832.3877
CAPACIDAD FINAL DE INVERSION		2,875,460,774	3,109,264,235	3,281,388,625	3,428,204,930

INVERSIONES:

Las inversiones del municipio de Chiscas están fundamentadas en el gasto público social y se tienen en cuenta las diversas fuentes de financiación:

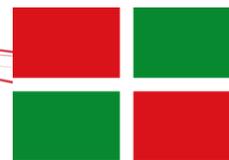
- RECURSOS PROPIOS
- RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
- RECURSOS DE CONVENIOS
- RECURSOS DE COFINANCIACION
- EMPRESTITOS
- RECURSOS DE REGALIAS
- OTROS

El plan estratégico del municipio de chiscas para el plan de desarrollo tiene las siguientes líneas estratégicas:

1. EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ
2. MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ
3. UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ
4. GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ

La proyección de los ingresos para el plan de desarrollo “Para servirle Sumercé”, ha tomado como base los lineamientos expedidos por el DNP, la asignación de los recursos para el municipio para la vigencia del 2020, los recursos de la última doceava del 2019, el presupuesto aprobado para la vigencia 2020, la información del Sistema General de





Regalías y los ajustes correspondientes al presupuesto inicial.

Los recursos de regalías del SGR de funcionamiento e inversión del fondo de compensación regional

del 40%, se fundamentarán en una proyección, teniendo en cuenta los recursos asignados al municipio en las vigencias anteriores:

RECURSOS	2020	2021	2022	2023
RECURSOS DE SGR PARA FUNCIONAMIENTO FORTALECIMIENTO DE SECRETARIAS DE PLANEACIÓN	\$38	\$35	\$35	\$35
RECURSOS DE SGR PARA INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSION	\$240	\$231	\$231	\$242
RECURSOS DE SGR PARA INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSION	\$240	\$231	\$231	\$242
	Proyecto Dotación en Salud \$105	Proyecto en Agricultura y Desarrollo Rural	Proyecto en Agricultura y Desarrollo Rural	Proyecto en Agricultura y Desarrollo Rural
	Proyecto en Agricultura y Desarrollo Rural \$135			

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Para el año 2020 se tomó el saldo actual de conformidad a la ficha MINHACIENDA descontando el saldo de proyectos aprobados.

(*) El Municipio no posee Regalías directas solo las que le transfiere la nación a través del FCR 40%, sin situación de fondos.

Para los siguientes años un incremento proyectado del 5%, tomando que SGR presupuestalmente se trabaja por bienios.

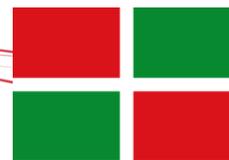
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023

El Plan Plurianual de inversiones (PPI) del plan de desarrollo es la sección del plan de desarrollo que contiene la información precisa sobre la cual la administración 2020-2023 plantea financiar los programas y las metas definidas a desarrollar durante el cuatrienio.

El plan plurianual de inversiones proyecta los recursos necesarios para la financiación de la parte estratégica, esta matriz se elabora para la vigencia 2020-2023 por las diversas fuentes de financiación y las dimensiones de cada sector según lo relacionado a continuación:

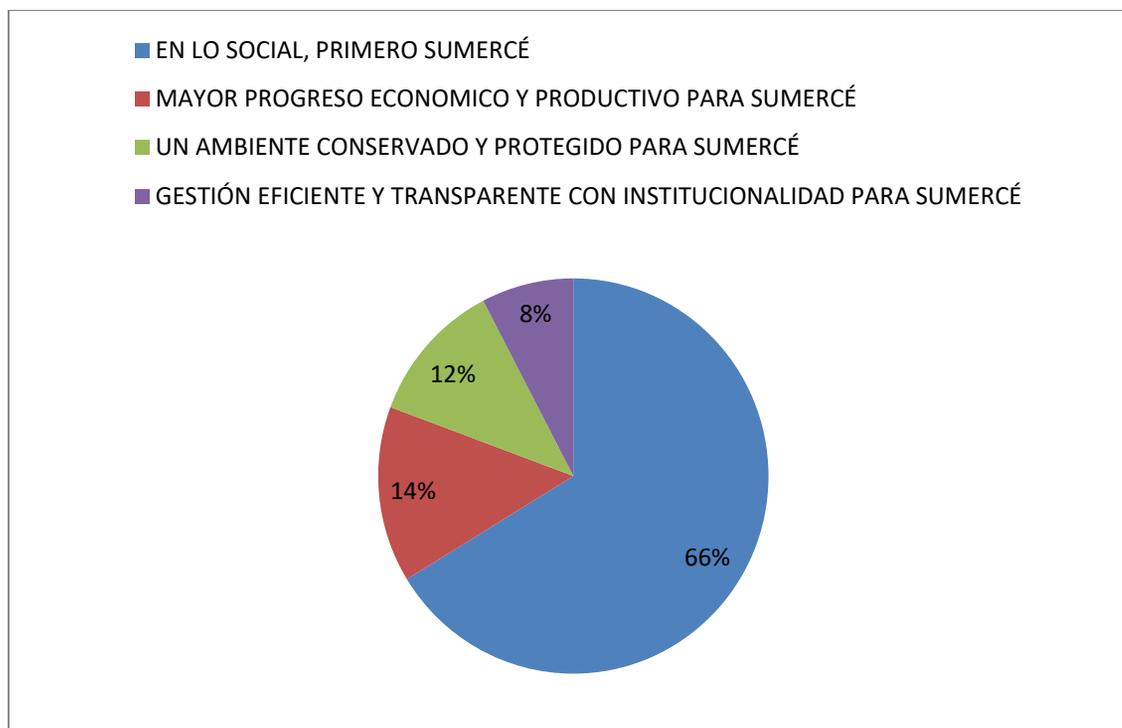
INVERSIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS:





El Plan de Desarrollo Municipal está conformado por cuatro líneas estratégicas, donde cada una incluye sectores que enmarcan las necesidades de nuestro municipio.

PORCENTAJE POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DURANTE EL CUATRIENIO

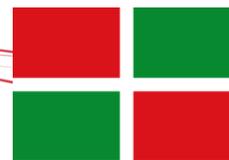


179

DISTRIBUCIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DURANTE EL CUATRIENIO:

LÍNEA ESTRATEGICA	2020	2021	2022	2023
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	\$4,784,033,818	\$ 4,998,887,171	\$ 5,205,534,658	\$ 937,780,618
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	\$919,500,000	\$ 1,040,500,000	\$ 1,175,500,000	\$ 1,297,219,448
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	\$825,907,912	\$ 918,932,228	\$ 911,972,410	\$ 937,780,618
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	\$620,985,060	\$ 573,789,493	\$ 577,500,000	\$ 577,500,000





Las líneas estratégicas incluyen los siguientes sectores:

EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ
Salud para Sumercé
Educación para Sumercé
Cultura para Sumercé
Vivienda para Sumercé
Inclusión social en grupos vulnerables para Sumercé
Deporte y recreación para Sumercé
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ
Desarrollo social y agropecuario para Sumercé
Minas y energía para Sumercé
Vías y transporte para Sumercé
Comercio, Industria, Turismo y Trabajo para Sumercé
Ciencia, Tecnología e Innovación para Sumercé
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ
Ambiente y Desarrollo Sostenible para Sumercé
Agua Potable y Saneamiento Básico para Sumercé
Atención y prevención de desastres para Sumercé
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ
Fortalecimiento Institucional y equipamiento para Sumercé
Desarrollo comunitario para Sumercé
Justicia y seguridad para Sumercé

180

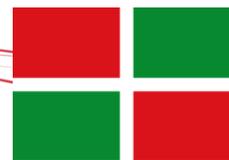
FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El Plan Financiero está respaldado principalmente por las siguientes fuentes de inversión:





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023

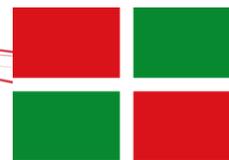


AÑO	2020			
META	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,785,643,009	0	0	1,785,643,009
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	6,581,926,790	278,000,000	290,500,000	7,150,426,790
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	4,455,833,818	105,000,000	223,200,000	4,784,033,818
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	750,000,000	135,000,000	34,500,000	919,500,000
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	825,607,912	0	300,000	825,907,912
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	550,485,060	38,000,000	32,500,000	620,985,060

AÑO	2021			
META	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,738,283,699	0	0	1,738,283,699
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	6,963,988,892	266,000,000	302,120,000	7,532,108,892
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	4,764,067,171	0	234,820,000	4,998,887,171
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	775,000,000	231,000,000	34,500,000	1,040,500,000
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	918,632,228	0	300,000	918,932,228
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	506,289,493	35,000,000	32,500,000	573,789,493

AÑO	2022			
META	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL





GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,760,061,227	0	0	1,350,217,234
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	7,290,302,268	266,000,000	314,204,800	7,870,507,068
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	4,958,629,858	0	246,904,800	5,205,534,658
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	910,000,000	231,000,000	34,500,000	1,175,500,000
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	911,672,410	0	300,000	911,972,410
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	510,000,000	35,000,000	32,500,000	577,500,000

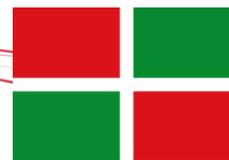
AÑO	2023			
META	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,814,902,916	0	0	1,814,902,916
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	7,597,475,118	277,000,000	326,772,992	8,201,248,110
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	5,129,775,052	0	258,972,992	5,388,748,044
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	1,020,219,448	242,000,000	35,000,000	1,297,219,448
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	937,480,618	0	300,000	937,780,618
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	510,000,000	35,000,000	32,500,000	577,500,000

82

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR VIGENCIAS:
(Se anexa formato Excel)

AÑO	2020			
META	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL



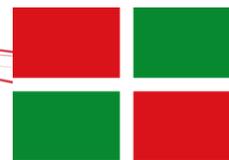


GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,785,643,009	0	0	1,785,643,009
CAPACIDAD INVERSION PLAN PLURIANUAL SGP	6,581,926,790	278,000,000	290,500,000	7,150,426,790
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	6,581,926,790	278,000,000	290,500,000	7,150,426,790
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	4,455,833,818	105,000,000	223,200,000	4,784,033,818
Salud para Sumercé	3,702,119,361	105,000,000	0	3,807,119,361
Educación para Sumercé	118,094,788	0	0	118,094,788
Cultura para Sumercé	58,122,716	0	75,000,000	133,122,716
Vivienda para Sumercé	100,000,000	0	0	100,000,000
Inclusión social en grupos vulnerables para Sumercé	400,000,000	0	148,000,000	548,000,000
Deporte y recreación para Sumercé	77,496,953	0	200,000	77,696,953
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	750,000,000	135,000,000	34,500,000	919,500,000
Desarrollo social y agropecuario para Sumercé	500,000,000	135,000,000	0	635,000,000
Minas y energía para Sumercé	50,000,000	0	0	50,000,000
Vias y transporte para Sumercé	150,000,000	0	34,500,000	184,500,000
Comercio, Industria, Turismo y Trabajo para Sumercé	25,000,000	0	0	25,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación para Sumercé	25,000,000	0	0	25,000,000
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	825,607,912	0	300,000	825,907,912
Ambiente y Desarrollo Sostenible para Sumercé	50,000,000	0	0	50,000,000
Agua Potable y Saneamiento Básico para Sumercé	575,607,912	0	0	575,607,912
Atención y prevención de desastres para Sumercé	200,000,000	0	300,000	200,300,000
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE INSTITUCIONALIDAD CON PARA SUMERCÉ	550,485,060	38,000,000	32,500,000	620,985,060





Alcaldía Municipal de Chiscas – Boyacá.
Camilo Andrés Caicedo Silva.
Alcalde Municipal.
2020-2023

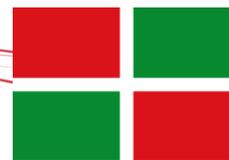


Fortalecimiento Institucional y equipamiento para Sumercé	400,000,000	38,000,000	0	438,000,000
Desarrollo comunitario para Sumercé	100,485,060	0	0	100,485,060
Justicia y seguridad para Sumercé	50,000,000	0	32,500,000	82,500,000

AÑO	2021			
	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,738,283,699	0	0	1,738,283,699
CAPACIDAD INVERSION PLAN PLURIANUAL SGP	6,963,988,892	266,000,000	302,120,000	7,532,108,892
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	6,963,988,892	266,000,000	302,120,000	7,532,108,892
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	4,764,067,171	0	234,820,000	4,998,887,171
Salud para Sumercé	3,850,204,135	0	0	3,850,204,135
Educación para Sumercé	122,818,580	0	0	122,818,580
Cultura para Sumercé	60,447,624	0	75,000,000	135,447,624
Vivienda para Sumercé	200,000,000	0	0	200,000,000
Inclusión social en grupos vulnerables para Sumercé	450,000,000	0	159,620,000	609,620,000
Deporte y recreación para Sumercé	80,596,832	0	200,000	80,796,832
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	775,000,000	231,000,000	34,500,000	1,040,500,000
Desarrollo social y agropecuario para Sumercé	500,000,000	231,000,000	0	731,000,000
Minas y energía para Sumercé	50,000,000	0	0	50,000,000
Vías y transporte para Sumercé	150,000,000	0	34,500,000	184,500,000
Comercio, Industria, Turismo y Trabajo para Sumercé	25,000,000	0	0	25,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación para Sumercé	50,000,000	0	0	50,000,000
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	918,632,228	0	300,000	918,932,228

184



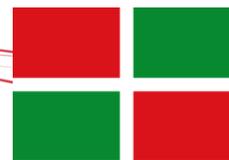


Ambiente y Desarrollo Sostenible para Sumercé	170,000,000	0	0	170,000,000
Agua Potable y Saneamiento Básico para Sumercé	598,632,228	0	0	598,632,228
Atención y prevención de desastres para Sumercé	150,000,000	0	300,000	150,300,000
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	506,289,493	35,000,000	32,500,000	573,789,493
Fortalecimiento Institucional y equipamiento para Sumercé	328,922,906	35,000,000	0	363,922,906
Desarrollo comunitario para Sumercé	127,366,587	0	0	127,366,587
Justicia y seguridad para Sumercé	50,000,000	0	32,500,000	82,500,000

AÑO	2022			
	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
META				
GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,760,061,227	0	0	1,350,217,234
CAPACIDAD INVERSION PLAN PLURIANUAL SGP	7,290,302,268	266,000,000	314,204,800	7,870,507,068
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	7,290,302,268	266,000,000	314,204,800	7,870,507,068
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	4,958,629,858	0	246,904,800	5,205,534,658
Salud para Sumercé	4,004,212,301	0	0	4,004,212,301
Educación para Sumercé	127,731,323	0	0	127,731,323
Cultura para Sumercé	62,865,529	0	75,000,000	137,865,529
Vivienda para Sumercé	200,000,000	0	0	200,000,000
Inclusión social en grupos vulnerables para Sumercé	480,000,000	0	171,904,800	651,904,800
Deporte y recreación para Sumercé	83,820,705	0	0	83,820,705
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	910,000,000	231,000,000	34,500,000	1,175,500,000

Desarrollo social y agropecuario para Sumercé	500,000,000	231,000,000	0	731,000,000
Minas y energía para Sumercé	50,000,000	0	0	50,000,000





Vías y transporte para Sumercé	300,000,000	0	34,500,000	334,500,000
Comercio, Industria, Turismo y Trabajo para Sumercé	30,000,000	0	0	30,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación para Sumercé	30,000,000	0	0	30,000,000
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	911,672,410	0	300,000	911,972,410
Ambiente y Desarrollo Sostenible para Sumercé	139,094,893	0	0	139,094,893
Agua Potable y Saneamiento Básico para Sumercé	622,577,517	0	0	622,577,517
Atención y prevención de desastres para Sumercé	150,000,000	0	300,000	150,300,000
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	510,000,000	35,000,000	32,500,000	577,500,000
<u>Fortalecimiento Institucional y equipamiento para Sumercé</u>	<u>330,000,000</u>	<u>35,000,000</u>	<u>0</u>	<u>365,000,000</u>
Desarrollo comunitario para Sumercé	130,000,000	0	0	130,000,000
Justicia y seguridad para Sumercé	50,000,000	0	32,500,000	82,500,000

186

AÑO	2023			
META	SGP	REGALIAS	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
GASTOS ANTES DE CAPACIDAD INICIAL PARA INVERSION	1,814,902,916	0	0	1,814,902,916
CAPACIDAD INVERSION PLAN PLURIANUAL SGP	7,597,475,118	277,000,000	326,772,992	8,201,248,110
CAPACIDAD DE INVERSION PLAN DE DESARROLLO	7,597,475,118	277,000,000	326,772,992	8,201,248,110
EN LO SOCIAL, PRIMERO SUMERCÉ	5,129,775,052	0	258,972,992	5,388,748,044
Salud para Sumercé	4,164,380,793	0	0	4,164,380,793
Educación para Sumercé	132,840,576	0	0	132,840,576
Cultura para Sumercé	65,380,150	0	75,000,000	140,380,150
Vivienda para Sumercé	200,000,000	0	0	200,000,000
Inclusión social en grupos vulnerables para Sumercé	480,000,000	0	183,972,992	663,972,992

311 5139669

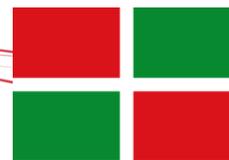
Calle 4 No. 4-41 Parque principal

<http://www.chiscas-boyaca.gov.co>

alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co

Nit. 800074859-9





Deporte y recreación para Sumercé	87,173,533	0	0	87,173,533
MAYOR PROGRESO ECONOMICO Y PRODUCTIVO PARA SUMERCÉ	1,020,219,448	242,000,000	35,000,000	1,297,219,448
Desarrollo social y agropecuario para Sumercé	510,219,448	242,000,000	0	752,219,448
Minas y energía para Sumercé	50,000,000	0	0	50,000,000
Vías y transporte para Sumercé	400,000,000	0	35,000,000	435,000,000
Comercio, Industria, Turismo y Trabajo para Sumercé	30,000,000	0	0	30,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación para Sumercé	30,000,000	0	0	30,000,000
UN AMBIENTE CONSERVADO Y PROTEGIDO PARA SUMERCÉ	937,480,618	0	300,000	937,780,618
Ambiente y Desarrollo Sostenible para Sumercé	140,000,000	0	0	140,000,000
Agua Potable y Saneamiento Básico para Sumercé	647,480,618	0	0	647,480,618
Atención y prevención de desastres para Sumercé	150,000,000	0	300,000	150,300,000
GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE CON INSTITUCIONALIDAD PARA SUMERCÉ	510,000,000	35,000,000	32,500,000	577,500,000
Fortalecimiento Institucional y equipamiento para Sumercé	330,000,000	35,000,000	0	365,000,000
Desarrollo comunitario para Sumercé	130,000,000	0	0	130,000,000
Justicia y seguridad para Sumercé	50,000,000	0	32,500,000	82,500,000

187

SEGUIMIENTO Y CONTROL PLAN DE DESARROLLO “PARA SERVIRLE SUMERCÉ 2020-2023”

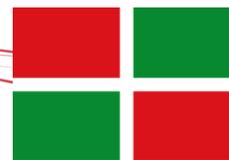
Justificación técnica y política.

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Para Servirle Sumercé 2020-2023” del municipio de Chiscas-Boyacá, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Plan Apto para el seguimiento y la evaluación.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y





evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal de Chiscas deja constancia que el Plan de Desarrollo “Para Servirle Sumercé 2020-2023” cumple con dichas características y por lo tanto de hace necesario que para su correcta implementación el municipio de Chiscas cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo.

Formulación de proyectos de inversión y registro en el banco de programas y proyectos de inversión municipal.

En un plazo no superior a dos (2) meses, los responsables de cada programa de la administración municipal deberán formular los proyectos de inversión municipal a partir de los indicadores de bienestar formulados, en cada uno de los productos planteados dentro del proceso de formulación de la estructura programática.

Estos proyectos deberán ser radicados, registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión municipal (BPIM), el cual definirá el procedimiento mediante el cual se debe adelantar el proceso anteriormente expuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.

La Secretaria de Planeación por su parte, expedirá un certificado de registro de proyectos, el cual debe ser archivado junto a la documentación de cada proyecto y guardado de acuerdo a las políticas de la entidad.

Elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones.

188

En un plazo no superior a dos (2) meses y luego de la aprobación del Plan de Desarrollo 2020-2023, la Secretaria de Planeación deberá implementar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), en el formato definido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Elaboración de los Planes de Acción

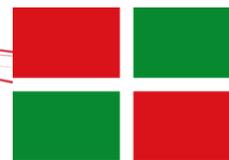
En un plazo no mayor a dos (2) meses y luego de ser aprobado el Plan de Desarrollo “Para Servirle Sumercé 2020-2023”, cada responsable de dependencia deberá elaborar su respectivo plan de acción para la ejecución de programas y proyectos de su competencia. Este plan deberá contener la información necesaria de la dependencia, el funcionario responsable, programa, proyecto, metas a ejecutar, programación físico financiera; para ello se recomienda el formato establecido por El Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Expedición de viabilidades para la ejecución de los proyectos

Cada objeto de ejecución definido por la entidad territorial deberá contar con un certificado de viabilidad presupuestal el cual se emitirá del Banco de Programas y Proyectos en la Secretaria de Planeación Municipal. En esta viabilidad se debe informar el avance de cada meta, el valor ejecutado, el avance por meta del plan de desarrollo, el proyecto y programa al que se apunta, fecha y objeto, actividades a desarrollar, rubro presupuestal y fuentes de financiación.

Registro de ejecución de programas del plan de desarrollo



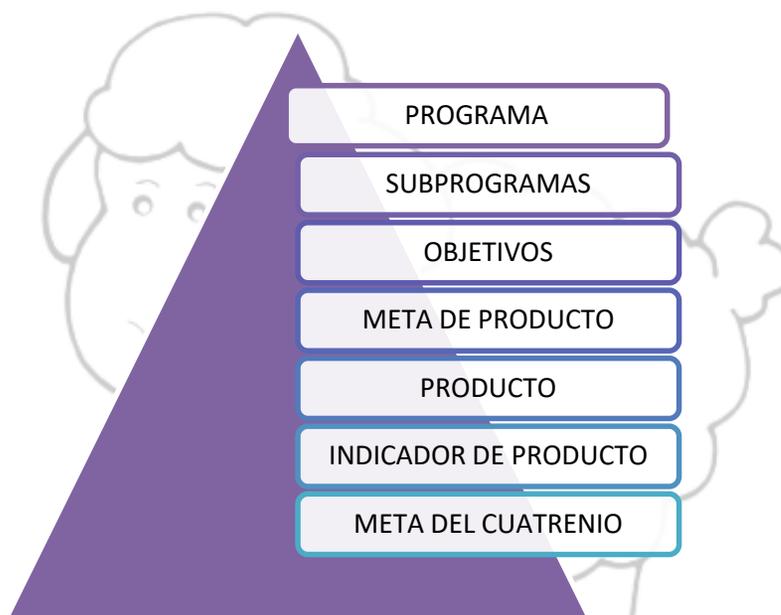


A partir de la ejecución de los proyectos de inversión y de los certificados de viabilidad del banco de proyectos emitidos, se estimara el avance y cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal comprende las acciones realizadas para identificar los resultados obtenidos en la ejecución de dicho plan. Para ello se pretende que el Plan de Desarrollo tenga vigilancia, revisión y estimación de su ejecución a través de la comunidad, El Concejo Municipal, al Administración Municipal y los entes de control.

Estructura del plan de desarrollo a evaluar



189

Productos de seguimiento.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “Para Servirle Sumercé 2020-2023”, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación

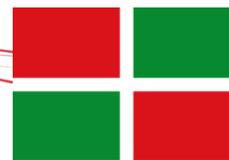
Rendición de cuentas

En el proceso de rendición de cuentas cada responsable del programa expondrá el avance de sus metas y actividades realizadas para alcanzar este avance. De igual forma se pondrá en conocimiento las metas que aún no se han cumplido y las acciones para dar cumplimiento a estas.

Informes al Concejo municipal

Cada Seis meses la administración municipal preparará un informe del avance del Plan de Desarrollo, metas cumplidas, y metas por cumplir y se hará una exposición en plenaria.





Informes al Consejo de gobierno

Cada dos meses se programaran un consejo de gobierno para evaluar los avances en cada una de las metas del plan de desarrollo, las pendientes y las acciones a seguir para el logro de las mismas.

Informes de organismos de control

La secretaria de planeación elaborará los informes requeridos por los diferentes organismos de control según sean solicitados por los diferentes órganos de control

Informe final de gestión y empalme.

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Para Servirle Sumercé 2020-2023”, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Evaluación del Plan de Desarrollo.

La administración municipal de Chiscas publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas logradas sobre los indicadores de bienestar formulados en el Plan de Desarrollo Territorial.

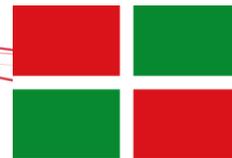
190

PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020 – 2023 (ANEXO)

ARTICULO 2º: Seguimiento y monitoreo. Para la implementación del Plan de Desarrollo Municipal, se desarrollará un instrumento que permita realizar el seguimiento a nivel estratégico y operativo. Se utilizará el plan indicativo cuatrienal, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto Anual de Inversiones, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión, el Plan de Acción de cada dependencia, los proyectos de inversión y los planes y programas específicos que definen políticas públicas municipales, así como los sistemas de información y planificación de la gestión pública. El Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Planeación Municipal y en articulación con el Consejo Territorial de Planeación definirá y aplicará las herramientas metodológicas requeridas para realizar seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 3º. Plan de Acción. Dentro de los sesenta (60) días siguientes a la sanción del acuerdo, cada una de las secretarías de despacho y los institutos descentralizados presentarán los planes de acción correspondiente a la vigencia 2020 y en las vigencias





siguientes deberán ser presentados al 31 de enero de cada año respectivo, al Consejo de Gobierno para su aprobación y ejecución.

PARÁGRAFO: La administración Municipal presentará ante el Concejo Municipal los planes de acción dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación.

ARTICULO 4º. Armonización Presupuestal. Previa autorización del Concejo Municipal el alcalde municipal de Chiscas podrá armonizar el presupuesto de inversión de la vigencia 2020 para articularlo con el Plan de Desarrollo Municipal “**PARA SERVIRLE SUMERCÉ**”.

ARTICULO 5º. INICIATIVAS: Los trámites correspondientes a las nuevas incorporaciones y modificaciones de los recursos y los traslados presupuestales requeridos en materias de salud y orden público, requeridas para cumplir con los programas y subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Chiscas, sobre los cuales existe certificado de disponibilidad presupuestal, los realizará el gobierno municipal por su propia iniciativa y teniendo en cuenta que estos correspondan a recursos contenidos en los planes y presupuestos de otros entes territoriales o de sus organismos descentralizados.

191

ARTICULO 6º. Vigencia. El presente acuerdo surte los efectos a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO 7º. Envíese el presente acuerdo al despacho del señor Alcalde Municipal para su respectiva Sanción.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO
NEYZA YULIETH B ARON RUIZ
Presidente H.C.M. Chiscas

ORIGINAL FIRMADO
NIDYA MESA MESA
Secretara H.C.M. Chiscas

Para Servirle Sumerce

